



Red
**Ciudad
Joven**





UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN



Santiago, septiembre 2024



“En memoria de María Paz Troncoso,
directora del proyecto, por su compromiso y
vocación de Servicio Público”

Proyecto Red Ciudad Joven es una iniciativa innovadora para el levantamiento de las brechas y oportunidades de las juventudes en cada una de las comunas de la Región Metropolitana, la transferencia de habilidades, conocimientos y posibles planes de acción para las unidades municipales enfocadas en las juventudes. Es una obra colectiva creada y diseñada por el Gobierno de Santiago y la Universidad San Sebastián.

Claudio Orrego Larraín
Gobernador de Santiago

Hugo Lavados Montes
Rector Universidad San Sebastián

Proyecto financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad
Código BIP 40058925-0 Gobierno de Santiago.
"Red Ciudad Joven"

Decano de la Facultad de Economía y Gobierno

Alejandro Weber

Decano (s) de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

Drago Vodanovic

Dirección del proyecto:

Carolina Alid Cuadra

Director Adjunto:

Andrés Arce Maillard

Coordinación de Contenidos:

Anice Saud

Gustavo Campos

Edición general:

Juan Cristobal Villalobos

Elaboración de contenidos:

Nicolas Rojas

Matías Otth

José Miguel Cabezas

Rocío Aranda

Sebastián Carrasco

Corrección de estilo:

Josemaría Ruy-Pérez

Diseño y diagramación:

Sergio Pérez Jara

© 2024 - Universidad San Sebastián
Bellavista 7, Recoleta. Santiago, Chile.
ISBN: 978-956-6115-87-8

Gobierno de Santiago

Nicole Saez Pañero

Víctor Ramírez Bobadilla

Asesorías Centro de Políticas Públicas y Escuela de Gobierno

Facultad de Economía y Gobierno USS:

Carolina Alid

Anice Saud

José Miguel Cabezas

Nicolas Rojas

Matías Otth

Asesorías Facultad de Ingeniería,

Arquitectura y Diseño USS:

Ray Gallegos Arias

Andrés Arce Maillard

Andrea Sepúlveda Correa

Asesoría VcM USS:

María Carolina Fernández Silva

Asesoría técnica:

Gustavo Campos

Colaboradores:

Tito Olavarría

Valentina Cariaga

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución en ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

La Universidad San Sebastián ha hecho todo lo posible por conseguir los permisos correspondientes para las obras con *copyright* que aparecen en el presente texto. Cualquier error u omisión será rectificado en futuras impresiones a medida que la información esté disponible.

Recuperar la ciudad para los jóvenes: un compromiso compartido



La Región Metropolitana de Santiago enfrenta desafíos profundos, pero también oportunidades inmensas. En el corazón de esta región vibrante están nuestras juventudes, las que no solo representan el futuro, sino también, el presente activo y transformador. Este libro, que reúne un diagnóstico sobre las realidades juveniles y su relación con el Estado, es una invitación a mirarnos de frente, reconocer nuestras fortalezas y, sobre todo, nuestras deudas pendientes con ellos y ellas.

Necesitamos que los jóvenes asuman su papel como protagonistas en revitalizar los espacios públicos, los barrios y las comunas. Están llamados a recuperar con nosotros la ciudad para las personas. Esto se logrará si los empoderamos y les brindamos las herramientas suficientes para lograr estos objetivos.

Atrás quedaron los tiempos donde se les decía a los jóvenes lo que debían y lo que no podían hacer. Hoy los acompañamos sin opacarlos, escuchando y entendiendo que las juventudes son protagonistas, tienen grandes ideas y una visión de ciudad única e invaluable.

En el Gobierno de Santiago entendemos que gobernar, en su esencia, es hacer. Es transformar ideas en acciones concretas que mejoren la vida de las personas. Son acciones más que palabras y en este esfuerzo, los municipios, con sus alcaldes y alcaldesas, juegan un rol clave. Son ellos quienes, desde la gestión pública, establecen el vínculo más cercano con las comunidades juveniles de sus comunas. Este documento es un llamado a profundizar ese vínculo, a escuchar con atención, a responder con empatía y a construir espacios donde las juventudes puedan desarrollarse plenamente.

Aprovechemos esta herramienta como punto de partida para la acción. Hagamos del diagnóstico un motor de cambio y que cada página de este libro sea un recordatorio del poder que tienen las juventudes para transformar la realidad. A todos los actores involucrados les invito a entender que gobernar con y para las juventudes, es gobernar para el futuro. ¡Vamos que se puede!

Claudio Orrego Larraín
Gobernador de Santiago

COMPONENTE N°1	9
I. Informe de experiencias nacionales e internacionales referentes en temáticas de juventudes	9
Introducción.....	9
Programas públicos para jóvenes desde la arena internacional.....	10
• Gráfico 1: Estructura etaria de países según nivel de ingreso.....	11
• Gráfico 2: Población bajo 25 años según nivel de ingresos nacional.....	11
Definiendo internacionalmente a los jóvenes.....	12
Enfoques para las políticas públicas.....	13
• Figura 1: Ambiente y factores que afectan el bienestar de los jóvenes.....	16
Políticas aplicadas.....	21
• Gráfico 3: Número de trabajadores informales y tasa de informalidad en Chile.....	21
• Gráfico 4: Años de escolaridad promedio en Chile por grupo etario.....	22
• Gráfico 5: Porcentaje de la población entre 18 y 29 años que alcanza la educación superior en Chile.....	23
Empleo.....	23
Educación y Habilidades.....	26
• Gráfico 6: Años de escolaridad promedio según PIB per cápita.....	26
• Gráfico 7: Años esperados de escolaridad según tasa de pobreza extrema.....	27
Participación Cívica.....	29
Políticas chilenas destacadas.....	32
Oferta de programas públicos enfocados en jóvenes en Chile.....	33
Metodología.....	34
Oferta pública sobre juventud en el sector público en Chile: una aproximación desde la gestión estratégica de los servicios públicos.....	35
• Tabla 1: Misiones de servicios públicos vinculadas a juventud en Chile.....	36
• Tabla 2: Objetivos estratégicos INJUV.....	39
• Tabla 3: Objetivos estratégicos vinculados a juventud de servicios públicos en Chile.....	40
Análisis de casos: programas enfocados en juventud, según áreas de política pública.....	43
• Gráfico 8: Programas públicos que incluyen a los jóvenes como grupo relevante.....	43
• Gráfico 9: Programas vinculados a jóvenes según sector.....	44

• Gráfico 10: Políticas de juventud según categorías teóricas	45
Programas laborales enfocados en jóvenes	45
Programas educacionales enfocados en jóvenes	46
Políticas de reinserción enfocadas en jóvenes	47
Políticas de participación enfocadas en jóvenes	47
Programas públicos enfocados exclusivamente en juventudes	48
• Tabla 4: Listado de programas identificados exclusivamente para jóvenes	49
Organizaciones sociales y su rol en la promoción de programas de juventud	64
Organizaciones enfocadas en salud	65
Organizaciones enfocadas en educación	67
Organizaciones enfocadas en empleo	68
Organizaciones enfocadas en inclusión, minorías o enfoque de género	69
Organizaciones enfocadas en cultura, deporte y recreación	70
Organizaciones sociales y juventudes: una síntesis	71
Conclusión	72
Referencias	74
II. Informe de brechas y oportunidades por comuna, en base a referencias comparadas, en gestión y temáticas de juventudes.	77
Introducción	77
Identificando brechas, necesidades y características locales de las juventudes de la Región Metropolitana.....	78
Fuentes de información	78
Características demográficas de la Región Metropolitana	79
• Gráfico 11: Pirámide demográfica Región Metropolitana (2002-2024-2035).....	80
• Gráfico 12: Número de nacimientos en la Región Metropolitana (2001-2021) ..	80
• Gráfico 13: Distribución de nacimientos según la nacionalidad de la madre en la Región Metropolitana (2002-2021)	81
Características demográficas de las juventudes de la Región Metropolitana	81
• Tabla 5: Número y porcentaje de juventudes según tramo etario y sexo.....	82
• Tabla 6: Porcentaje y población de juventudes por comunas urbanas y rurales (año 2024).....	82
Inserción laboral	83
• Tabla 7: Ha trabajado y/o buscado trabajo o algún tipo de emprendimiento.....	84
• Tabla 8: Razones por las que no ha buscado trabajo o emprendidos negocios propios	84
Desempleo juvenil	85
• Tabla 9: Tasa de desempleo para juventudes y adultos - año 2023	86

Continuidad de los estudios	86
• Tabla 10: No adscripción a programas educacionales y razones de esta condición	86
Salud mental	87
• Tabla 11: Número y porcentaje de jóvenes y adultos que recibe tratamiento para algún problema de salud mental.....	88
• Tabla 12: Porcentaje de juventudes que señalan haber tenido molestias asociadas a salud mental al menos la mitad de los días anteriores a ser encuestados	88
Diversidades	89
• Tabla 13: Número y porcentaje de jóvenes y adultos según su orientación sexual	89
Inclusión	89
• Tabla 14: Número y porcentaje de jóvenes que declaran haber sufrido discriminación (vida).....	90
• Tabla 15: Número y porcentaje de jóvenes que declaran haber sufrido un tipo de discriminación (último mes).....	90
Análisis de los NiNis	91
• Tabla 16: Población y porcentaje de NiNis a nivel nacional	91
• Tabla 17: Población y porcentaje de NiNis en la Región Metropolitana	92
Participación de las juventudes en la democracia	92
• Tabla 18: Tasa de participación juvenil y adulta	93
Índice de Priorización de Juventudes	93
• Tabla 19: Dimensiones, Indicadores y fuentes del Índice de Priorización Juvenil (IPJ) de la Región Metropolitana	94
• Gráfico 14: Índice de Priorización Juvenil– Región Metropolitana 2024.....	95
Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil (IIMJ)	96
• Tabla 20: Síntesis de las dimensiones del indicador y las preguntas que considera cada dimensión	97
• Tabla 21: Ranking comunal según Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil	97
• Gráfico 15: Distribución de las 52 comunas de acuerdo con Índice de Priorización Juvenil (IPJ) e Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil (IIMJ)	104
• Gráfico 16: Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil desglosado por dimensiones del grupo comunas prioritarias.....	105
• Gráfico 17: Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil desglosado por dimensiones del grupo comunas desafiantes.....	107
• Gráfico 18: Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil desglosado por dimensiones del grupo comunas estables.....	108

• Gráfico 19: Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil desglosado por dimensiones del grupo comunas institucionalizadas	108
III. Informe de autodiagnóstico de competencias y requerimientos estratégicos necesarios por municipio.	111
1. Introducción	111
2. Estructura organizacional	111
3. Tipo de servicios prestados	118
4. Presupuesto	121
5. Planificación	123
6. Desafíos	127
Anexos.....	129
• Anexo 1: Productos estratégicos de INJUV vinculados a temas de juventud.....	129
• Anexo 2: Productos estratégicos de los servicios públicos vinculados a temas de juventud.....	131
• Anexo 3: Listado de organizaciones sociales enfocadas en juventud.....	133
• Anexo 4: Clasificación de programas de juventud según área temática.....	135
• Anexo 5: Programas públicos según grupo etario	135
• Anexo 6: Listado de programas públicos que contemplan algún componente sobre juveniles	136
• Anexo 7: Número de respuestas por comuna en la ENJ 2022.....	147
• Anexo 8: Porcentaje que ha trabajado al menos una hora, por comuna.....	148
• Anexo 9: Número de jóvenes y porcentaje que declara no haber trabajado nunca o haber iniciado algún tipo de actividad según comuna	149
• Anexo 10: Razones por las que no busca trabajo o emprende negocios propios por comuna	150
• Anexo 11: Tasa de desempleo comunal anualizada (2023)	151
• Anexo 12: Percepción de las oportunidades laborales a nivel comunal.....	153
• Anexo 13: No adscripción a programas educacionales y razones de esta condición a nivel comunal	154
• Anexo 14: Porcentaje de las juveniles en las comunas que reciben algún tipo de tratamiento para problemas de salud mental.....	155
• Anexo 15: Porcentaje de jóvenes que declaran una orientación sexual distinta de la heterosexualidad	156
• Anexo 16: Porcentaje de jóvenes NiNis por comuna.....	157
• Anexo 17: Índice de Priorización de Juventudes Comunal por dimensión.....	158
• Anexo 18: Ficha Red Ciudad Joven.....	162



I. Informe de experiencias nacionales e internacionales referentes en temáticas de juventudes

Introducción

Las políticas públicas dirigidas a los jóvenes resultan un componente esencial en el camino a la construcción de una sociedad de mayor equidad y sostenibilidad. En Chile, el diseño, implementación y evaluación de planes y programas específicos para este grupo demográfico adquieren una relevancia especial, en consideración al papel que las juventudes juegan en el futuro desarrollo social, económico y cultural del país. Este informe se enfoca en las políticas públicas para jóvenes en la Región Metropolitana, presentando un análisis detallado y estructurado en dos secciones distintas, permitiendo una mejor comprensión de las dinámicas, desafíos y oportunidades que los jóvenes en esta región enfrentan, lo que también puede dar luces del panorama a nivel nacional.

La primera sección del informe explora las políticas públicas para jóvenes desde una perspectiva internacional. El texto aborda la conceptualización de los jóvenes y diversos paradigmas desde los que se comprenden las intervenciones públicas para este grupo etario desde distintos organismos internacionales. Además, se presentan políticas comúnmente utilizadas por otros países para atender las necesidades de los jóvenes en las áreas de empleo, educación y habilidades y participación cívica. Con este enfoque, el informe busca proporcionar recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas más inclusivas y efectivas para los jóvenes en Chile.

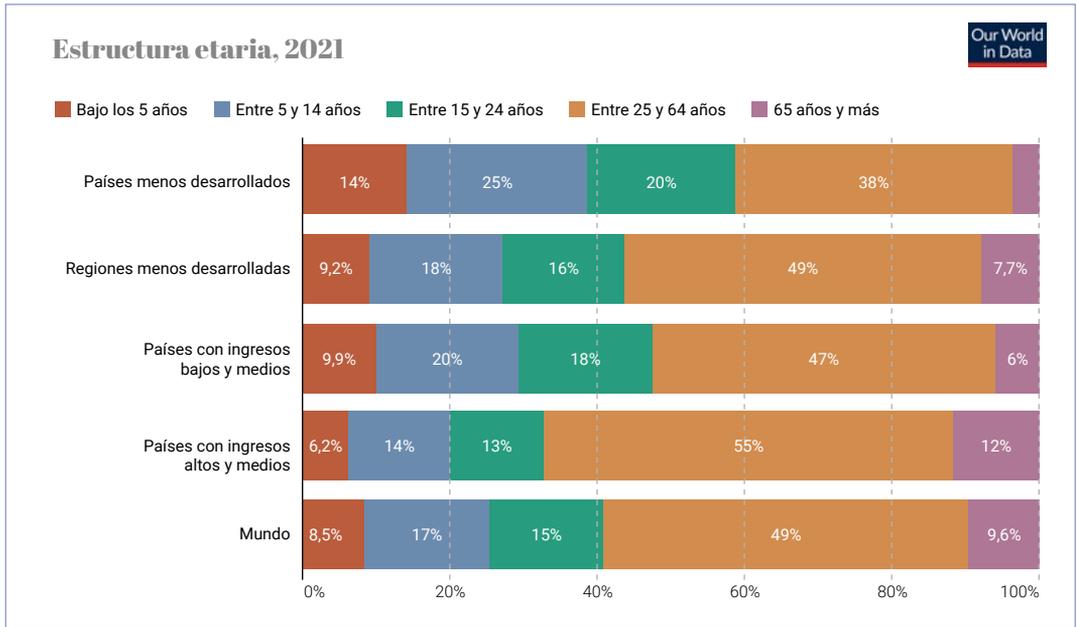
La segunda sección examina las políticas públicas existentes en nuestro país destinadas a los jóvenes. A través de la revisión de distintas bases de políticas, se realiza un recorrido por aquellas iniciativas y programas que se han implementado de parte del órgano gubernamental, abordando áreas clave como empleo, educación, participación cívica y reinserción. El análisis incluye la elaboración de fichas de resumen ejecutivo de las políticas identificadas, además de la profundización en algunas intervenciones particulares por su pertinencia en el caso.

Programas públicos para jóvenes desde la arena internacional

Actualmente, la población entre los 15 y 24 años alcanza la cifra de 1.200 millones de personas, haciendo que un 16% de la población mundial se encuentre en su juventud (Naciones Unidas, 2015). Esta porción demográfica de significativo tamaño refleja la importancia de los jóvenes en el contexto global, quienes componen una fuerza vital en el desarrollo social, económico y político de sus respectivos países. Mientras se acerca el año 2030, fecha límite para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se proyecta que esta cifra aumente en un 7%, llegando a casi los 1.300 millones de jóvenes. Tal tendencia subraya el imperativo del diseño e implementación de políticas inclusivas y oportunidades que posibiliten a los jóvenes cooperar plenamente en el camino del desarrollo sostenible.

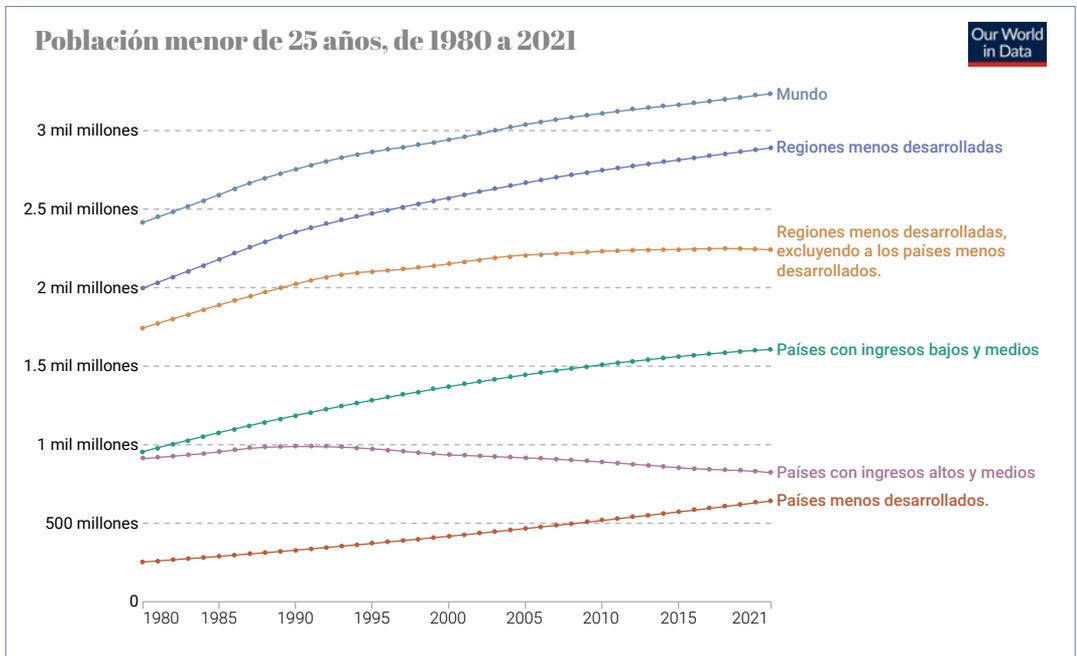
El 80% de la población joven se encuentra en países en vías de desarrollo, donde se ven enfrentados a numerosos desafíos, entre los que se encuentran el acceso limitado a la educación y empleo, violencia política, inseguridad alimentaria, vulnerabilidad económica, falta de infraestructura adecuada y servicios básicos deficientes. Junto a esto, los países menos desarrollados experimentan un crecimiento más pronunciado en sus grupos etarios juveniles (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2017), lo que se transforma en un factor de presión en los ya sobrecargados sistemas, en general pobremente financiados. Con el objetivo de hacerse cargo de estos desafíos y volver una oportunidad el potencial de la creciente población joven, se vuelve esencial apuntar a la implementación de estrategias que, de forma integral, sean capaces de promover aspectos como la progresiva inclusión social, la equidad de género y la creación de ambientes que fomenten la innovación y el emprendimiento.

Gráfico 1: Estructura etaria de países según nivel de ingreso.



Fuente: Perspectivas de la Población Mundial, Naciones Unidas (2022)

Gráfico 2: Población bajo la edad de 25 años según nivel de ingresos nacional.



Fuente: Perspectivas de la Población Mundial, Naciones Unidas (2022)

La población juvenil demanda oportunidades y soluciones más equitativas, progresivas y justas a aquellos problemas que la aquejan, relevando la urgencia de abordar los desafíos que enfrenta, como el acceso a educación, salud, empleo e igualdad de género (Naciones Unidas, 2015). En este sentido, con las medidas y apoyos precisos –formalizados a través de programas y políticas públicas–, los jóvenes pueden transformarse en una fuerza positiva para el desarrollo de sus países (OCDE, 2017). Tal curso de acción requiere de un compromiso profundo y activo de parte de los gobiernos e instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para la generación de entornos que no solo favorezcan, sino que incentiven la participación juvenil en los aspectos de la sociedad de forma integral.

Así, se vuelve imprescindible que los jóvenes adquieran la educación y las habilidades necesarias que les permitan contribuir a una economía productiva, accediendo a un mercado laboral que los integre efectivamente (Naciones Unidas, 2015). La aplicación de políticas con carácter inclusivo y programas de formación específicos para este grupo permitiría que los jóvenes cuenten con las herramientas y habilidades necesarias para hacer frente a los retos y obstáculos que el mundo contemporáneo les presenta, actuando como un catalizador de sus capacidades de innovación y emprendimiento. De tal forma, no únicamente se están fortaleciendo las relaciones y tejido social y económico, sino también se consigue sentar las bases para conseguir un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo.

Definiendo internacionalmente a los jóvenes

A nivel internacional, no hay una definición unívoca del concepto de “juventud”, existiendo diferentes rangos etarios que pueden ser considerados bajo la etiqueta de “jóvenes”. La diversidad de conceptualizaciones respecto al término “juventud” da cuenta de las variaciones culturales y socioeconómicas presentes entre las naciones, lo que impacta de forma directa en la percepción y categorización –y, por tanto, el abordaje– de los jóvenes a nivel global.

Algunas de las definiciones encontradas a nivel internacional son:

- Naciones Unidas, sin perjuicio de la definición que cualquiera de sus Estados miembros pueda realizar, establece –con fines estadísticos– que son jóvenes aquellas personas entre los 15 y los 24 años, en su resolución 36/28 de 1981 (Naciones Unidas, 2015).
- La Unión Africana considera el margen entre los 15 y los 35 años para el concepto de juventud (OCDE, 2017).
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2017) define la juventud en algunos de sus informes como el periodo de transición entre la niñez y la adultez, marcado por el rápido desarrollo y cambios físicos y emocionales, considerando el grupo etario entre los 15 y 24 años (o 15 y 29 años).

- La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (OIJ, 2018) considera –al igual que Naciones Unidas– a todas las personas comprendidas entre los 15 y 24 años.

Las caracterizaciones abordadas, si bien resaltan diversidad de percepciones, poseen como punto de convergencia el reconocimiento de la juventud como una etapa crucial en el desarrollo de una persona, destacando la urgencia de políticas y programas específicos que brinden apoyo a los jóvenes en su proceso de crecimiento.

Enfoques para las políticas públicas

Las distintas comprensiones respecto a la definición de la juventud conllevan a miradas diversas respecto a cómo aproximarse a este grupo desde las políticas públicas.

Vommaro (2016) identifica cuatro paradigmas presentes en América Latina:

1. Juventud como etapa de transición a la vida adulta –o noción de moratoria vital– con políticas universales en áreas educacionales o laborales;
2. juventud como un riesgo debido a su potencial como perturbadores del orden social, con políticas compensatorias en áreas de salud o seguridad;
3. los jóvenes como ciudadanos y sujetos de derecho, promovida por organismos internacionales y tratados de derechos humanos; y
4. la juventud como un actor estratégico del desarrollo, con políticas orientadas a la integración social y la reducción de la desigualdad.

En tal marco, el autor identifica tres tipos de políticas para la juventud:

- a. Políticas compensatorias, expresadas principalmente en las transferencias condicionadas;
- b. las de trabajo y educación, que apuntan a garantizar derechos y fortalecer las capacidades de los jóvenes; y
- c. de protección social, que se enfocan en grupos vulnerables o en riesgo.

Desde el nivel intergubernamental, la única organización internacional enfocada en políticas de juventud existente es el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), originado en 1996 y de la cual Chile es miembro fundador, como participante de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (Decreto 247, 2003). OIJ reúne a los ministerios de juventud y organismos homólogos de los países de Iberoamérica, orientando la colaboración en la elaboración e implementación de políticas públicas en la materia. Entre sus actividades se encuentra la vinculación con otros organismos internacionales e instituciones educativas para la oferta de becas para jóvenes. Asimismo, ha sido un órgano articulador para el

alcance de acuerdos regionales y marcos normativos comunes respecto a políticas públicas en torno a la juventud.

En el seno de OIJ se elaboró el único tratado internacional orientado hacia los derechos de las y los jóvenes, cuyo primer componente fue firmado en 2005. La “Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes” (CIDJ) reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho, consagrando sus derechos civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; y compromete a las partes firmantes a atender, promover, difundir y enfocar la generación de políticas públicas que hagan efectiva la aplicación de estos.

El ‘Tratado Internacional de Derechos de la Juventud’ se conforma por la CIDJ y el Protocolo Adicional, firmado en 2016. En el documento completo se añaden elementos como el acceso integral a tecnologías de la información, la transparencia en materias ambientales o la adopción transversal de enfoques de igualdad de género (OIJ, 2018). La inclusión y profundización en torno a temáticas de derechos de cuarta y quinta generación dan cuenta de la modernización del tratado, poniéndose al corriente de nuevos estándares normativos para el establecimiento de marcos intergubernamentales de elaboración de políticas.

Si bien Chile participa de OIJ y mantiene presencia en la organización a través de INJUV, el país no ha sumado su firma a la CIDJ o su Protocolo Adicional. Ello lo hace parte de un grupo de cuatro Estados iberoamericanos que no han firmado el instrumento, junto a Argentina, Colombia y El Salvador.

En términos de enfoques específicos para la elaboración de políticas públicas de juventud, OIJ adopta en su “Caja de Herramientas para la Gestión Pública de Juventud” (2018) una aproximación de cuatro enfoques respecto a la formulación y dirección de estas iniciativas:

- **Políticas para la juventud:** consideran a la juventud como un grupo vulnerable, al que se debe asistir y proteger en las condiciones adversas que enfrenta.
- **Políticas por la juventud:** se centran en la movilización de juventud desde fuera de esta. Consideran a las y los jóvenes como un grupo pasivo al que orientar a determinados objetivos desde arriba.
- **Políticas con la juventud:** parten desde un enfoque solidario y participativo. Se busca un desenvolvimiento activo de las juventudes en su formulación y ejecución.
- **Políticas desde la juventud:** se formulan, diseñan y ejecutan desde la juventud. Son iniciativas en gran parte autogestionadas, en las cuales la sociedad civil tiene un rol central, a través de grupos juveniles más o menos formales.

Aquellos cuatro enfoques se contraponen a las cuatro perspectivas predominantes sobre la juventud (OIJ, 2004; Vommaro, 2016), alimentando distintos tipos de políticas según el paradigma que las personas encargadas de diseñarlas tomen en cuenta al momento de construir una imagen acerca de la juventud:

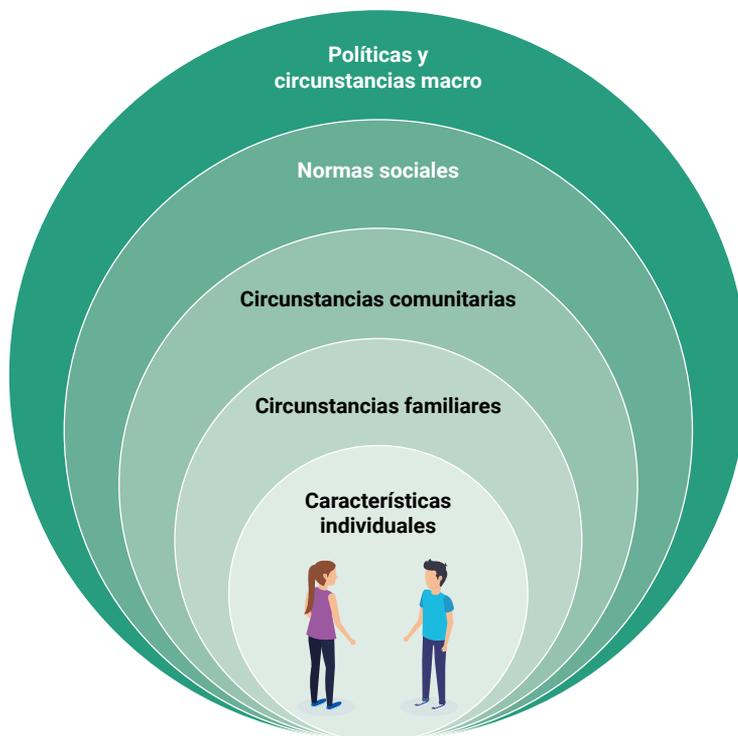
- **La juventud como periodo preparatorio:** visión orientada a la juventud como segmento etario al que alistar para su más activa participación social, llegada la adultez. Este abordaje se encuentra presente en políticas como la extensión de la cobertura educativa o la imposición de servicio militar.
- **La juventud como periodo problemático:** visión de la juventud como un periodo de riesgo social, en el cual existe cierta proclividad a conductas problemáticas, como el uso de drogas, delincuencia o a la irresponsabilidad en distintos ámbitos. Dicho tratamiento puede manifestarse en asistencia y monitoreo de problemas específicos, como la adicción; o en medidas de control para la juventud, como toques de queda etarios.
- **La juventud ciudadana:** visión de la juventud como una etapa de desarrollo social, en la cual el individuo interviene en su entorno. Desde este punto de vista, se elaboran políticas de movilización de la juventud y de inclusión de las y los jóvenes como sujetos activos de derechos políticos, sociales, culturales y económicos.
- **La juventud como actor estratégico del desarrollo:** visión que considera a la juventud como una etapa de formación y aporte productivo. A partir de ella se formulan políticas de incorporación de la juventud como capital humano, tales como políticas de vinculación entre la industria y las instituciones educativas o de inserción al empleo formal.

Si bien OIJ es el único organismo internacional especializado en políticas de juventud, ello no significa que otras regiones y organizaciones no participen de la creación de estos instrumentos. Entre las diversas agrupaciones que intervienen en el sector, OCDE y el Banco Mundial destacan en el desarrollo de políticas y elaboración de instrumentos para llevarlas a cabo, tanto en el contexto de países desarrollados como en vías de desarrollo.

La OCDE (2017) identifica que los factores de riesgo que los jóvenes enfrentan se encuentran arraigados en la interacción que se da entre el entorno de una persona y las características individuales que esta posee. Los **rasgos individuales** hacen referencia a aquellos atributos psicológicos, cognitivos y fisiológicos de un sujeto, junto a sus características biológicas. Así, la OCDE considera la raza, la etnia, el género, la orientación sexual y estado de discapacidad de un individuo al momento de evaluar el riesgo que este experimenta. Por otra parte, el entorno juvenil tiene relación con cuatro esferas diferentes pero interconectadas:

- a. **Circunstancias familiares:** refiere a las condiciones socioeconómicas de mayor cercanía para la persona. Incluye la pobreza del hogar, el nivel de cuidado, la presencia o ausencia de apoyo parental y el nivel de violencia presente en el hogar.
- b. **Circunstancias comunitarias:** contiene las variables del entorno en donde el joven se desarrolla fuera de su hogar. Toma en consideración la influencia positiva o negativa de sus compañeros, la cantidad de violencia de la comunidad, la calidad del servicio de educación al que asiste, además de la presencia y calidad de la infraestructura básica y de servicios públicos inadecuados.
- c. **Instituciones sociales, normas y valores:** apunta a los aspectos intangibles que atraviesan las interacciones durante el crecimiento de una persona. Considera el nivel de restricción del goce de las libertades civiles, el grado de discriminación basada en el género, etnia o raza, las prácticas tradicionales perjudiciales, entre otros.
- d. **Políticas y circunstancias macro:** alude a los marcos, en las esferas legales, políticas, económicas y sociales, en los que los jóvenes se desenvuelven a lo largo de sus vidas. Comprenden la fortaleza o debilidad de las políticas sociales de sus Estados, la calidad de los sistemas judiciales, el nivel de desempleo y la sostenibilidad de las políticas de crecimiento, los conflictos y guerras, el cambio climático y entornos peligrosos que afectan la vida de los jóvenes.

Figura 1: Ambiente y factores que afectan el bienestar de los jóvenes



Fuente: OCDE (2017).

Las afectaciones en tales esferas nos llevan al concepto de “*juventud en desventaja*”, que refiere al riesgo de experimentar privación de bienestar durante la fase de la juventud. Esto nos lleva a identificar dos grupos a los que atender a través de la intervención gubernamental:

1. Juventud en riesgo: personas jóvenes que se encuentran expuestas a factores de riesgo, pero que no han experimentado consecuencias negativas en su bienestar. Para estos casos se requieren medidas preventivas.
2. Juventud desfavorecida: jóvenes que ya han experimentado o se encuentran experimentando privación en una o más dimensiones de su bienestar como resultado de su exposición a factores de riesgo. En estos casos se precisan programas de segundas oportunidades.

De acuerdo con la OCDE (2017), ambas categorías resultan principalmente conceptuales, pues una política puede contemplar a los dos grupos, teniendo impactos tanto preventivos ante los riesgos, como de dotación de oportunidades a las juventudes desfavorecidas.

En el nivel práctico de diseño e implementación de políticas y programas para jóvenes, la OCDE (2017) identifica seis elementos relevantes para el óptimo funcionamiento de dichos procesos.

En primer lugar, tiene vital importancia **identificar y cuantificar correctamente los principales desafíos que las y los jóvenes enfrentan, en términos de bienestar**, en los contextos correspondientes.

La OCDE (2017) selecciona cinco dimensiones diferentes para analizar el bienestar de la juventud: salud, educación y habilidades, empleo, participación y empoderamiento, y elementos complementarios asociados a la vida diaria y sentimentalidad. Asimismo, mediante el Indicador Multidimensional de Privación en la Juventud (Y-MDI), la OCDE provee un método para cuantificar el número de jóvenes sufriendo de múltiples privaciones.

En cada nivel sectorial, la OCDE (2017) pone énfasis en la utilización de elementos tanto objetivos como subjetivos para la construcción de indicadores confiables de bienestar. Como ejemplo, en el sector laboral, considerar únicamente la obtención de empleo y los respectivos ingresos podría llevar a ignorar privaciones dentro del empleo que afecten el bienestar de las personas jóvenes, que pueden detectarse mediante elementos subjetivos, como la satisfacción con el empleo.

Igualmente, la OCDE (2017) formula un método para cuantificar el número de jóvenes sufriendo de múltiples privaciones. Esta medición es denominada “**Indicador Multidimensional de Privación en la Juventud**” (Y-MDI) y se compone de un proceso de tres pasos para ser construida: en primer lugar, definir el marco conceptual

de bienestar juvenil a utilizarse, diferenciando dimensiones específicas a tomar en cuenta para el bienestar juvenil. La OCDE considera educación, empleo, salud y participación cívica como las cuatro dimensiones mínimas. En segundo lugar, se seleccionan los indicadores correspondientes a cada dimensión, bajo un criterio de explicar la mayor cantidad de información por medio del menor número de indicadores. La OCDE utiliza para esto los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, se realiza el cálculo y análisis, buscando responder a cuatro preguntas clave: ¿qué porcentaje de la juventud sufre de privaciones multidimensionales? ¿Qué número de jóvenes sufre de una privación, dos privaciones, etc.? ¿Qué dimensiones tienen intersecciones significativas entre sí? Y ¿cuál es la forma principal de privación sufrida por las personas jóvenes?

En un segundo punto, se debe identificar a las porciones de la juventud que sufren de las privaciones detectadas. Tanto aquellos individuos experimentándolas, como quienes se encuentran en riesgo de ello. Se recomienda la construcción de un **perfil de juventud en desventaja**, que observe las posibles causas de las privaciones y utilice análisis para determinar el impacto de cada una en el bienestar juvenil.

Un perfil de juventud puede variar en gran medida según el país o nivel administrativo al cual se aplique. Considerando lo anterior, este tipo de instrumento debe tomar en consideración elementos como características familiares, comunitarias y culturales; diferenciaciones geográficas, de género y etarias entre grupos de jóvenes; y categorías específicas basadas en la información disponible.

En tercer lugar, la consideración del entorno en el cual la juventud se encuentra inmersa debe guiar la formulación de políticas. Para esto, se recomienda evaluar el **ambiente institucional en el cual las y los jóvenes se desenvuelven**, considerando cómo las políticas existentes y las normas sociales impulsan o restringen el potencial de desarrollo juvenil.

En concreto, es necesario contar con un inventario de políticas enfocadas a la juventud y que impacten directamente en esta, acompañado de un análisis institucional, enfocado a los organismos estatales pertinentes y de un análisis organizacional, tomando en cuenta instituciones de la sociedad civil. De forma complementaria, puede ser de gran relevancia la incorporación al análisis de instituciones informales o normas sociales que impacten a las y los jóvenes.

El cuarto elemento esencial de la caja de herramientas para políticas enfocadas a jóvenes son los **métodos de evaluación de impactos y rentabilidad**. La OCDE (2017) enfatiza, en primer lugar, que se requiere evidencia más rigurosa acerca del impacto y la rentabilidad de las políticas de juventud en general, puesto que es un área de intervención relativamente reciente, que continúa recibiendo atención reducida desde la investigación. Los métodos de evaluación recomendados por la OCDE para esta

área pueden clasificarse entre experimentales, cuasi-experimentales, análisis de costo-beneficio y rentabilidad, y aproximaciones mixtas cuantitativas-cualitativas.

Como quinto componente, complementariamente a conocer las privaciones existentes, las características de la juventud local y su entorno, un aspecto relevante a tomar en cuenta es **el costo cuantificado de las privaciones al bienestar de la juventud**. Esto puede resultar una tarea compleja, puesto que muchos de estos costos pueden manifestarse como costos de oportunidad emergidos a lo largo de prolongados lapsos de tiempo y requerir una consideración de una variedad de factores, a lo largo de múltiples sectores, para su estimación (OCDE, 2017).

El enfoque de bienestar juvenil promovido por la OCDE pone énfasis en los aspectos relacionales del bienestar y el desarrollo. En ese sentido, las privaciones experimentadas en una o más dimensiones del bienestar atrae costos al individuo, así como a la sociedad y la economía en su conjunto.

En teoría, los costos pueden dividirse entre I) costos reales (o finales) incurridos como consecuencia directa de una privación; y II) posibilidades económicas perdidas por la infrautilización de recursos (costos de oportunidad). En la práctica, los costos económicos no son calculados de manera sistemática. Adicionalmente, los costos se pueden atribuir al individuo que experimenta la privación y a la sociedad en su conjunto, incluyendo individuos externos que sufren de consecuencias negativas, como las víctimas de alcoholismo o criminalidad juvenil.

Por último, la OCDE identifica a la **participación de la juventud en la formulación y diseño de políticas** como el sexto aspecto relevante del proceso. Se analiza este elemento desde la participación por medio de asociaciones, es decir, participación informal en el diseño de políticas.

OCDE distingue cuatro niveles de participación juvenil: informar, donde los tomadores de decisiones se preocupan de mantener al tanto a la juventud; consultar, en el que la juventud participa de la formulación de políticas por medio de información por vías como encuestas, votaciones o consejos consultivos juveniles; colaboración, donde la juventud recibe lugares dentro de los mecanismos de toma de decisiones, en rol de asesoría, coparticipación de comités o espacios laborales para jóvenes; y empoderamiento, donde las y los jóvenes llevan adelante iniciativas de forma autónoma para incidir en la formulación de políticas, como la formación de ONG o campañas independientes.

El Banco Mundial prescribe una aproximación similar a la de la OCDE, que distingue entre políticas enfocadas a prevenir privaciones –o “comportamiento riesgoso”– y aquellas enfocadas a jóvenes que ya sufren de dichas privaciones o ya manifiestan comportamientos riesgosos.

Para el primer caso se recomienda una serie de políticas “núcleo”, que de acuerdo con el Banco Mundial (2008) tienen un amplio respaldo empírico y deberían adaptarse y aplicar todos los gobiernos de países de ingresos medios a gran escala:

- a. Expandir el desarrollo temprano integral para niñas y niños de hogares en situación de pobreza;
- b. incrementar el número de personas jóvenes que completan la escuela secundaria, especialmente aquellas de familias en situación de pobreza;
- c. utilizar el hecho de que las y los estudiantes son una audiencia permanente en la escuela para proveerles de mensajes clave de prevención de riesgos y para identificar a jóvenes en riesgo, que requieran apoyo al respecto;
- d. desarrollar servicios farmacéuticos amigables para la juventud;
- e. utilizar los medios para describir los costos de comportamientos riesgosos y presentar alternativas; y
- f. promover hábitos de maternidad y paternidad efectivos para y entre las y los jóvenes.

Para el segundo caso de jóvenes ya afectadas y afectados por comportamientos riesgosos, se señala un conjunto de nueve aproximaciones para su asistencia, poniendo énfasis en la deserción escolar y el encarcelamiento como condiciones de riesgo. El Banco Mundial detalla que estas aproximaciones/medidas tienen menos respaldo en evaluaciones, pero el suficiente para ser recomendadas en su aplicación caso a caso. Las áreas que se recomienda abordar son (I) equivalencia educacional, (II) capacitación laboral, (III) incentivos financieros para completar la escuela secundaria, (IV) programas de actividades luego del horario lectivo, (V) programas formales de servicios juveniles, (VI) mentorías, (VII) servicios de empleo, (VIII) entrenamiento en habilidades para la vida dentro de toda intervención que involucre a juventud en riesgo y (IX) programas de emprendimiento y autoempleo.

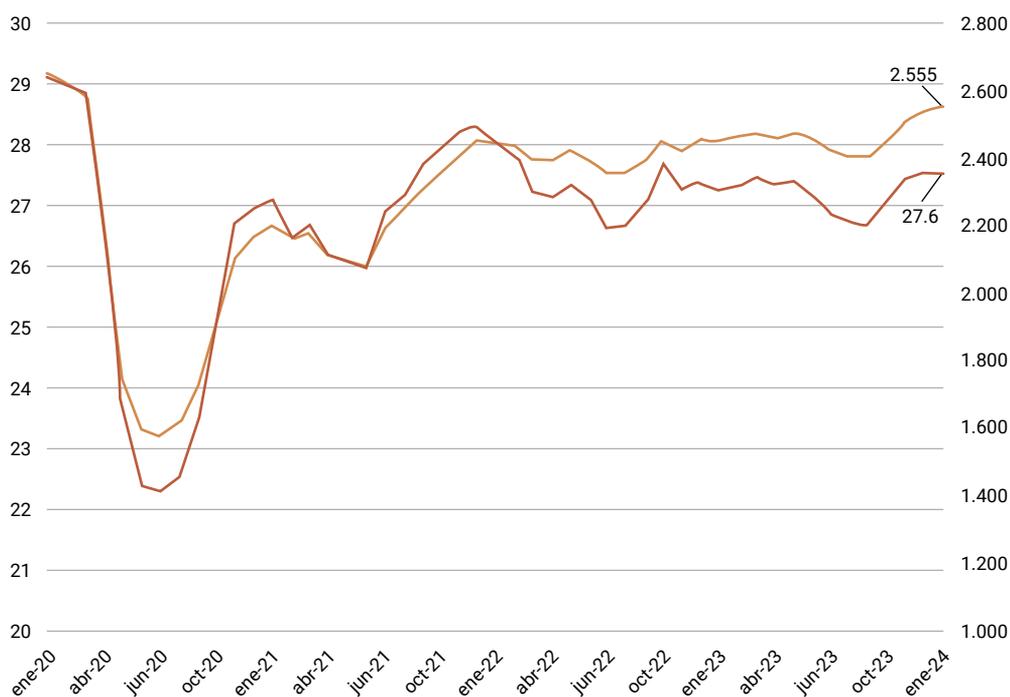
Por último, el Banco Mundial llama a tomar en cuenta aquellas políticas de enfoque general, pero con un impacto desproporcionado en la juventud. Entre ellas considera (I) inversiones para barrios seguros que apoyen la vigilancia comunitaria y la mejoría de servicios para comunidades que sufren de alta frecuencia e intensidad de violencia; (II) reducir la disponibilidad de armas de fuego; (III) restringir la venta de bebidas alcohólicas; (IV) incrementar el acceso a anticonceptivos; (V) promover mensajes contra la violencia en todos los medios; (VI) fortalecer el sistema de justicia para centrarse en tratar y rehabilitar en lugar de encarcelar a personas jóvenes; y (VII) registrar a las personas indocumentadas.

Políticas aplicadas

En su informe *Evidence-based Policy Making for Youth Well-being: A Toolkit*, la OCDE (2017) presenta políticas públicas comunes diseñadas para jóvenes, clasificándolas según las áreas en las que se enfocan. Así, incluye políticas de empleo, educación y habilidades, salud y participación cívica.

Considerando las áreas de empleo, educación y participación cívica, se seleccionaron una serie de políticas según un criterio de replicabilidad en Chile desde el nivel de gobernanza regional metropolitana y municipal. Se consideró, para ello, el nivel de ingresos nacional, los grados de educación y empleo de la población joven y la composición principalmente urbana de la Región Metropolitana. En ese sentido, fueron descartadas políticas como apoyos económicos al desempleo, por poseer un costo elevado y al ver su efectividad afectada por el trabajo informal, que en Chile ha oscilado entre un 25% y un 30% en los últimos cinco años (Cámara de Comercio de Santiago, 2024).

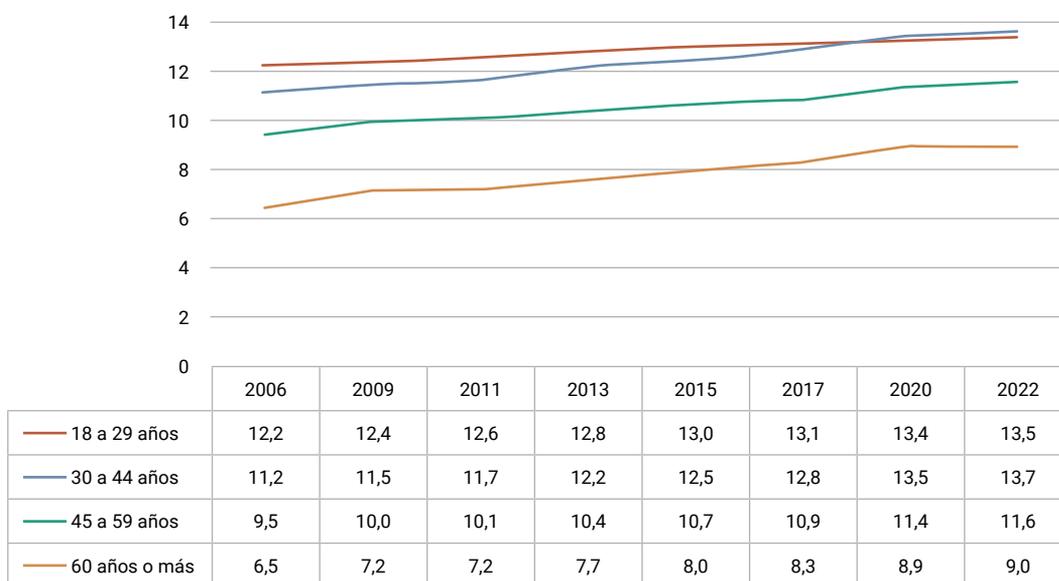
Gráfico 3: Número de trabajadores informales y tasa de informalidad en Chile



Fuente: CCS a partir de la ENE del INE

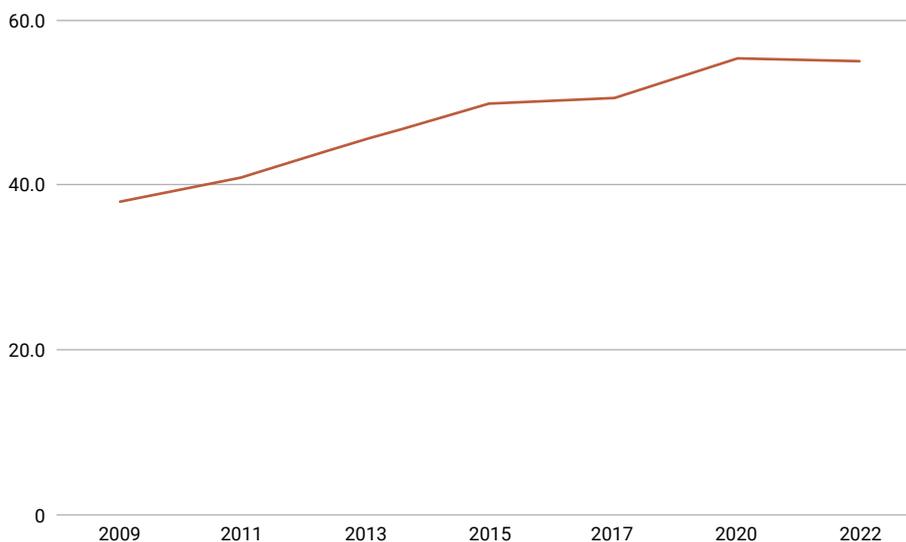
De forma similar, no se recomendaron iniciativas como sueldos reducidos para jóvenes y menores de edad ni la provisión de empleos garantizados a nivel local, puesto que su efectividad se desarrolla principalmente en entornos rurales donde el acceso a la escolaridad completa es escaso; contrastando el caso chileno que muestra una alta urbanidad y donde, a 2022, las personas de entre 18 a 29 años acumulan en promedio 13,5 años de escolaridad formal y un 55% del mismo grupo alcanza la educación superior (Casen, 2022).

Gráfico 4: Años de escolaridad promedio en Chile por grupo etario.



Fuente: Casen (2022)

Gráfico 5: Porcentaje de la población entre 18 y 29 años que alcanza la educación superior en Chile.



Fuente: Casen (2022), elaboración propia

Las políticas seleccionadas cumplen con las condiciones de poder atender a una población joven en su mayoría educada y en busca de oportunidades para insertarse en los mercados laborales, así como atender las brechas aún existentes de acceso a la educación y la presencia de situaciones de riesgo en un entorno urbano.

Empleo

Los servicios de asistencia al empleo consisten en políticas de relativo bajo costo, pero de significativa efectividad, especialmente en países desarrollados y en transición. Este tipo de política se ejemplifica en la organización BW Jobs for Graduates, implementada en Botswana. Esta institución coordina enlaces entre jóvenes y potenciales empleadores mediante una plataforma digital, así como la organización de instancias como workshops y ferias de empleo, asistidas por ex beneficiarios del programa, para potenciar la generación de vínculos y adquisición de habilidades que faciliten la obtención de empleo (Bw Jobs 4 Graduates, 2023). Programas similares pueden observarse en la plataforma Werk de Países Bajos o el programa Youth Guarantee en Finlandia.

Desde su fundación en 2012, BW Jobs 4 Graduates ha ampliado sus actividades tanto en variedad de servicios como en escala de operaciones. Al funcionamiento de la plataforma y eventos, se añadió servicios de mentoría por parte de exbeneficiarios y se amplió la colaboración directa con empleadores. Hoy en día consiste en una plataforma donde empresas de distintos tamaños están dispuestas a pagar una comisión por promocionar vacantes laborales y a la que personas jóvenes pueden suscribirse para recibir notificación de vacantes de empleo y eventos, así como recibir servicios como orientación, mentoría o capacitación en distintas áreas (BW Jobs 4 Graduates, 2023).

Este tipo de política tiende a favorecer el empleo a un bajo costo y reiteradas evaluaciones en múltiples países dan cuenta de efectos positivos, aunque se debe hacer notar que, como su efectividad se ve directamente relacionada con la oferta laboral existente, puede tener dificultades en hacerse cargo del empleo informal (Betcherman, Dar & Olivás 2002).

Nombre	BW Jobs 4 Graduates.
País	Botswana.
Tipo de Programa	Servicios de asistencia al empleo.
Descripción	Plataforma digital de reclutamiento, complementada con servicios de mentoría, capacitación y orientación laboral. Como parte del programa se realizan eventos como ferias laborales o similares, para ampliar su alcance y generar vínculos que lleven a empleos formales.
Financiamiento y gestión	Público con participación de privados.
Programas similares	Werk (Países Bajos) y Youth Guarantee (Finlandia).

Otras políticas han apuntado hacia el subsidio de empleo con el objetivo de reducir los costos al empleador e incentivar la participación de la fuerza laboral. Estos subsidios se entregan una vez se contrata a una persona desempleada con derecho al beneficio durante un período de tiempo específico (puede ser de seis meses a dos años dependiendo el país) (OCDE, 2017).

En esta línea, el programa de Corea del Sur Employment Success Package Programme (ESPP) for Youth ha sido reconocido. Desde el año 2011, este programa está dirigido a jóvenes buscadores de empleo en riesgo de abandonar la fuerza laboral (Yang, 2015). El ESPP se enfoca en jóvenes desfavorecidos, con bajos ingresos, menor nivel educativo y buscadores de empleo a largo plazo, destacándose como uno de los pocos programas que apoyan específicamente a los jóvenes más vulnerables. Proporciona apoyo durante 12 meses a través de tres etapas: orientación profesional, capacitación o experiencia laboral y servicios de colocación laboral. También ofrece incentivos financieros y apoyo económico.

Desde su inicio, ha tenido un impacto destacable: entre 2009 y 2010, unos 15.000 jóvenes recibieron capacitación en respuesta a la crisis económica y el 63% de ellos encontró empleo tras completar el programa (OCDE, 2017).

De esta forma, este programa se dirige principalmente a jóvenes desfavorecidos, en lugar de a estudiantes universitarios y graduados. Esta orientación lo convierte en uno de los pocos programas que se enfocan específicamente en apoyar a los jóvenes más vulnerables de la sociedad.

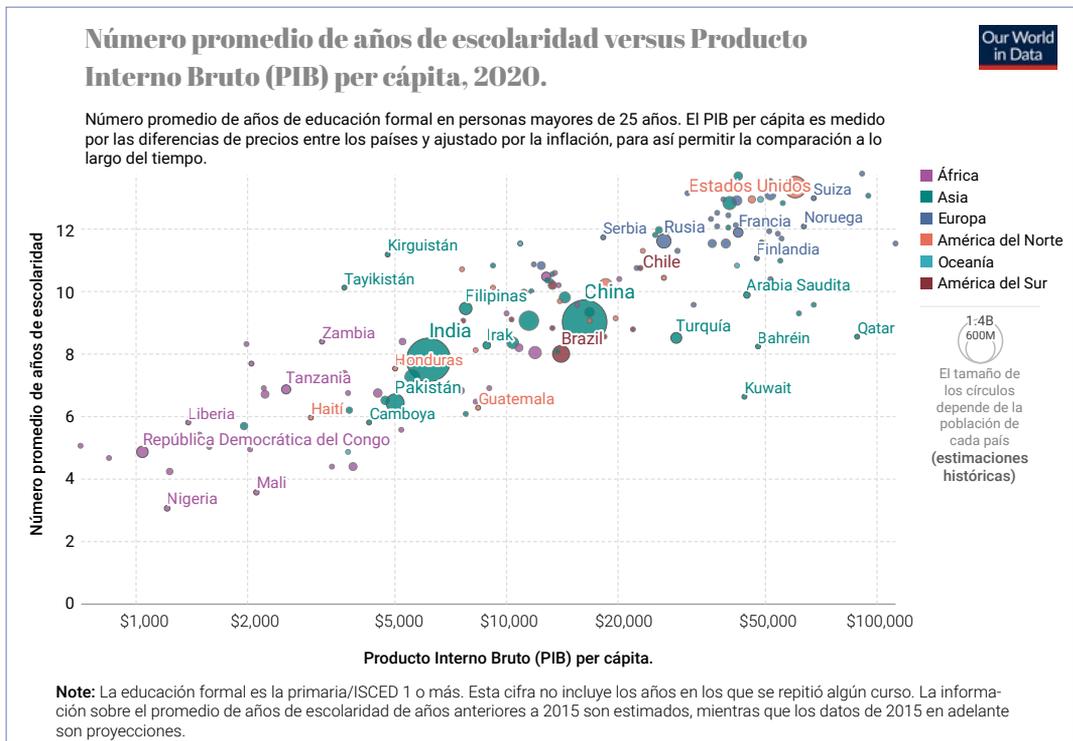
Nombre	Employment Success Package Programme.
País	República de Corea del Sur.
Tipo de Programa	Subsidio al empleo.
Descripción	Apoyo multidimensional a jóvenes en situaciones de alta vulnerabilidad económica y social. El programa provee orientación, capacitación, colocación laboral e incentivos económicos para empleadores, promoviendo empleos de largo plazo para las y los beneficiarios.
Financiamiento y gestión	Público.
Programas similares	Subsidio al Empleo Joven (Chile) y Stage d'initiation à la vie professionnelle (Túnez).

Educación y Habilidades

La educación y el desarrollo de habilidades son elementos cruciales para el bienestar juvenil. La importancia de estos radica no solo en la transmisión de conocimientos académicos, sino también en la formación de habilidades y valores que son fundamentales para el día a día y el ejercicio de la ciudadanía. En tal contexto, la relación existente entre educación y niveles de pobreza en la población se encuentra apoyada por datos históricos en todos los continentes.

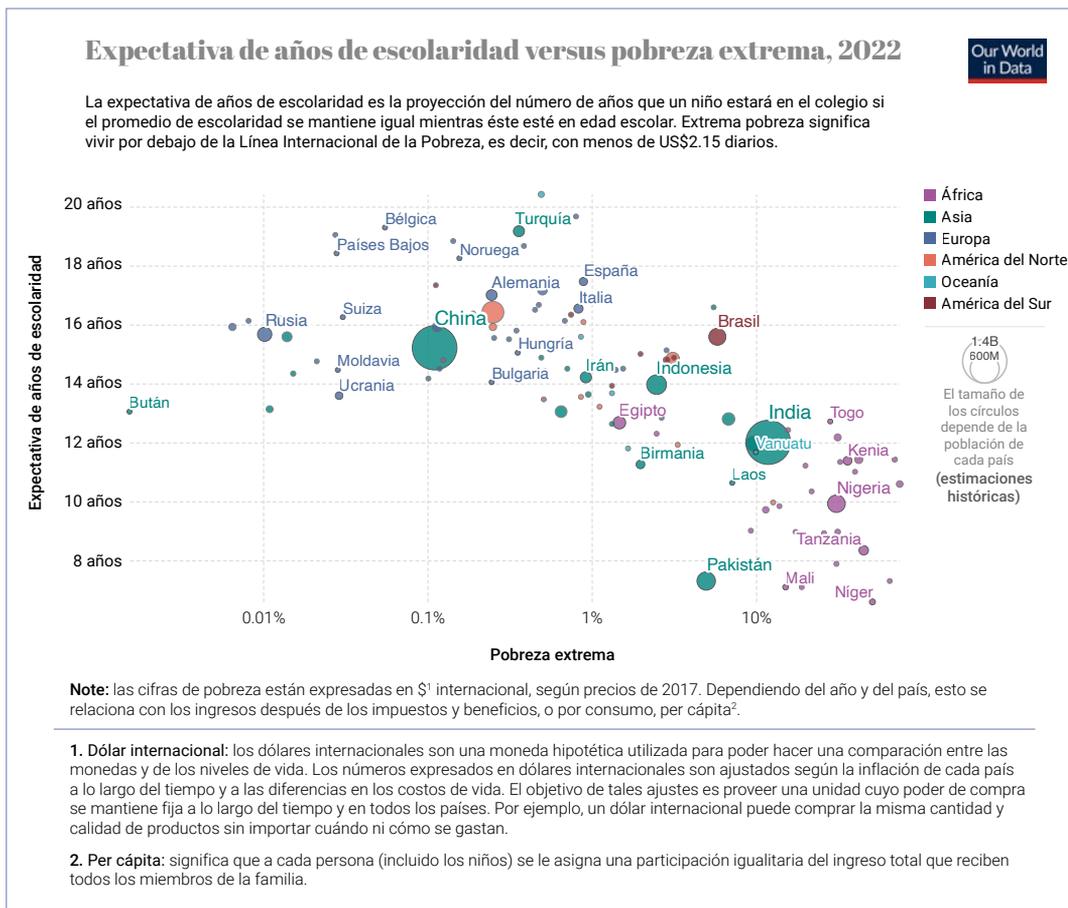
La falta de acceso a una educación de calidad perpetúa el ciclo de la pobreza, limita las oportunidades de los jóvenes para mejorar sus condiciones de vida y, así, contribuye a la desigualdad social. A su vez, la pobreza afecta de forma negativa la capacidad que poseen los jóvenes para acceder y permanecer en el sistema educativo, lo que genera un círculo vicioso que se vuelve complejo de romper. Por lo anterior, las inversiones en educación no resultan solamente una cuestión de justicia social, sino también una estrategia fundamental para avanzar hacia el desarrollo económico y la reducción de los niveles de pobreza. Mediante una educación inclusiva y equitativa es posible empoderar a las personas jóvenes, brindándoles las herramientas necesarias para superar las barreras socioeconómicas y construir un futuro más próspero y justo.

Gráfico 6: Años de escolaridad promedio según PIB per cápita.



Fuente: Our World in data, datos compilados de diversas fuentes por el Banco Mundial.

Gráfico 7: Años esperados de escolaridad según tasa de pobreza extrema.



Fuente: Our World in data, datos compilados de diversas fuentes por el Banco Mundial.

Dentro de las políticas de segunda oportunidad para la educación, destacan las de redes juveniles para la educación y el empleo. En este caso ejemplificadas por el programa Jóvenes en Red, implementado en distintas ciudades de Uruguay desde 2012 y de características similares al preexistente programa IDEJEN operando en Haití.

Jóvenes en Red tiene como beneficiarias y beneficiarios a jóvenes de entre 15 y 24 años que se hayan distanciado de los sistemas educativos y del empleo formal. Supone un programa de 18 meses en el cual se busca el aprendizaje de habilidades y conocimientos específicos y transversales, así como la socialización de las y los jóvenes. Mediante la asistencia de profesionales, la realización de actividades grupales y la asociación con actores del sector privado, el programa tiene como objetivo la reinserción al sistema educativo o la inserción a empleos formales, tarea en la que ha conseguido un 70% de éxito (OCDE, 2017).

En términos de administración, Jóvenes en Red se coordina desde una comisión interinstitucional en la que participan múltiples ministerios y se coordina con distintos actores locales para su implementación. Es ejecutado por equipos distribuidos a lo largo de los territorios objetivos, compuestos por dos educadores y una persona a cargo de la implementación. Mediante la articulación desde los equipos de coordinación y el trabajo conjunto de las y los jóvenes, se propone elaborar, junto a cada joven, un proyecto personal de inserción laboral durante la duración del programa. Los equipos deben estar capacitados también para atender situaciones particulares de dificultad para la reinserción, como situaciones de discapacidad de aprendizaje, adicción o la atención a labores de cuidado (Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo [DINEM], 2015).

La fortaleza de este tipo de iniciativa consiste en su enfoque local y descentralizado, lo que le permite penetrar en las comunidades objetivo y generar vínculos mutuamente virtuosos entre jóvenes, potenciando así su inserción educativa y laboral. Sin embargo, la baraja de instituciones necesarias para ejecutarla puede generar dificultades de comunicación y coordinación para lograr los resultados esperados.

Nombre	Jóvenes en Red.
País	Uruguay.
Tipo de Programa	Red juvenil para la educación y el empleo.
Descripción	Programa de apoyo multidimensional para el retorno a –o culminación de– la educación formal para jóvenes en situación de vulnerabilidad que se han distanciado de sus estudios. El enfoque está en la socialización y la capacitación, dotando de las habilidades necesarias para retornar al entorno educativo o conseguir un empleo formal.
Financiamiento y gestión	Público y con participación de privados y sociedad civil.
Programas similares	IDEJEN (Haití).

Participación Cívica

Una de las vías identificadas por OCDE para facilitar la participación cívica es el cambio de comportamientos arraigados en las y los jóvenes. En este contexto, las políticas de mentorías prolongadas uno a uno pueden resultar especialmente efectivas por su capacidad de brindar ejemplos positivos a jóvenes en situación de vulnerabilidad, que muchas veces pueden carecer de referentes adultos que asistan en prevenir y alterar diferentes hábitos nocivos e integrarles en ambientes de crecimiento y aprendizaje.

El ejemplo de mayor antigüedad y escala para este tipo de intervención es Big Brothers Big Sisters (BBBS), operativo en Estados Unidos. BBBS consiste en la vinculación entre jóvenes de hasta 18 años en situación de vulnerabilidad y adultos voluntarios que pasan un proceso de selección como mentores, quienes tendrán de dos a cuatro encuentros al mes, por al menos un año. Se fomenta en este periodo una relación de amistad, apoyo e inspiración entre las partes, siempre monitoreada por la agencia y bajo aprobación parental. Durante los encuentros –que tienden a durar entre dos y cuatro horas– se realizan actividades de recreación como deportes, cocina, arte u otras, en algunos casos enseñando habilidades específicas.

BBBS ha sido evaluado positivamente en al menos dos ocasiones mediante estudios de muestras aleatorias de gran escala. En ambos casos se correlacionó el programa con menor incidencia en consumo de sustancias, deserción académica y algunas conductas delictuales (Arnold Ventures, 2022).

Este tipo de intervención puede destacarse por su aproximación directa y monitoreo uno a uno –lo que exige garantizar una cuidadosa evaluación de las y los mentores, junto con un monitoreo efectivo–, además de su autorreplicabilidad en el tiempo, al captar exbeneficiarios como mentores voluntarios. Iniciativas similares se han replicado en países como India, Reino Unido, Australia o Malasia. En los casos analizados, se organiza bajo un esquema de ONG de financiamiento parcial o mayoritariamente público.

Nombre	Big Brothers Big Sisters.
País	Estados Unidos.
Tipo de Programa	Mentorías uno a uno.
Descripción	Organización sin fines de lucro cuyo fin es gestionar mentorías monitoreadas voluntarias para jóvenes en situación de vulnerabilidad económica y social. Su objetivo es generar vínculos de amistad, aprendizaje y ejemplos a seguir para jóvenes en entornos riesgosos.

Financiamiento y gestión	Gestión privada (ONG) con financiamiento mixto, proveniente de inversiones públicas y donaciones privadas.
Programas similares	Programa Adopta un Hermano (Chile) y Mentor Me India Programme (India).

En otra arista se ha trabajado en torno a la educación cívica de jóvenes, la cual se orienta a la enseñanza sobre los derechos y responsabilidades de la ciudadanía, incluyendo áreas como la paz, los derechos humanos, la democracia y la comprensión internacional. Para ello participan diversas instituciones, como las escuelas y las ONG, que ayudan a desarrollar y moldear el conocimiento, habilidades y carácter cívico de los jóvenes ciudadanos. La educación cívica incluye componentes como el conocimiento cívico, el conocimiento global, las habilidades y las disposiciones cívicas (OCDE, 2017).

Uno de los programas ejemplares en esta línea es Uraia Trustne Kenia, establecido en 2011 como una continuación del Programa Nacional de Educación Cívica de Kenia. 57 organizaciones de la sociedad civil keniana apoyaron la formación y despliegue de educadores cívicos y la difusión de un currículo nacional de educación cívica (OCDE, 2017). El programa se creó para abordar la violencia poselectoral de 2007/08 y mejorar la reconciliación y cohesión nacional, además de proporcionar educación cívica para ayudar a los ciudadanos kenianos a ejercer sus derechos bajo la nueva constitución. En el marco de este programa se utilizaron materiales como el “Manual del Ciudadano” para difundir información sobre el sistema electoral (Uraira Trust, 2013).

La implementación de este tipo de programas es fundamental para el desarrollo de sociedades democráticas y participativas. Además de proporcionar conocimiento y habilidades a los jóvenes sobre la vida cívica, fomenta valores de tolerancia, respeto y responsabilidad social. Al empoderar a los jóvenes con una comprensión clara de sus derechos y deberes, se les prepara para ser ciudadanos informados y comprometidos, capaces de contribuir positivamente a la cohesión social y a la estabilidad política de sus comunidades.

Nombre	Uraia Trustne Kenia.
País	Kenia.
Tipo de Programa	Programa de educación cívica.
Descripción	Formación y despliegue de educadores cívicos a lo largo de distintos territorios e instituciones a nivel nacional. Como parte del programa se promovió un currículo nacional de educación cívica y se informó a la población con apoyo de medios como manuales ciudadanos. El objetivo fue mejorar la situación de violencia política tras las elecciones de 2007/2008.
Financiamiento y gestión	Pública, con amplia participación de entidades de la sociedad civil y privados.
Programas similares	Subsidio al Empleo Joven (Chile) y Stage d'initiation à la vie professionnelle (Túnez).

Por último, se puede mencionar como iniciativa el programa “Jóvenes Unen al Barrio” de México, cuyo objetivo es contribuir a la equidad e inclusión social de personas entre 12 y 29 años, que habiten en colonias, barrios y pueblos de bajo índice de desarrollo social y altos índices de violencia dentro de la Ciudad de México. Esto se logra mediante el fortalecimiento de las competencias socioemocionales, a través de acciones destinadas a reforzar en las y los jóvenes un sentido de pertenencia e identidad con las comunidades en las que radican, apuntando a reconstruir el tejido social y fomentar la Cultura de la Paz (Instituto de la Juventud, 2022).

El programa se ve enmarcado en la estrategia de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México de “Atención a las Causas”. De esta forma, la política cuenta con 16 brigadas territoriales que se encargan de abordar 23 temáticas, bajo distintos enfoques y ámbitos, entre los que se encuentran la violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención y promoción de la salud, apoyo educativo, desarrollo de expresión artística, apropiación del espacio público, etc. (Gobierno de la Ciudad de México, (2024).

Nombre	Jóvenes Unen al Barrio.
País	México.
Tipo de Programa	Programa de educación cívica.
Descripción	Contribuir a la equidad e inclusión social de personas jóvenes de 12 a 29 años que habitan en colonias, barrios y pueblos con bajo índice de desarrollo social y altos índices de violencia de la CDMX, mediante el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales.
Financiamiento y gestión	Público.

Políticas chilenas destacadas

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en su informe de 2017 *Evidence-based Policy Making for Youth Well-being: A Toolkit*, nombra una serie de políticas chilenas destinadas a la juventud, destacándolas como herramientas efectivas y adecuadas para el acompañamiento de los jóvenes. Estas políticas pueden comprenderse dentro de cuatro categorías distintas: empleo; educación y habilidades; participación cívica y empoderamiento; y salud.

En la primera categoría –empleo– se encuentra el Subsidio al Empleo Joven; dentro de la segunda categoría –educación y habilidades– se identifica la Ley de Subvención Escolar Preferencial; en la tercera clasificación –participación cívica y empoderamiento– se nombran dos iniciativas: los Desayunos Públicos y la Red de Voluntariado; y en el área de salud se destaca el trabajo hecho por Adolescencia: Tiempo de Decisiones (OCDE; 2017).

El análisis de las iniciativas nacionales orientadas a la juventud pone de manifiesto la importancia de profundizar en la oferta de programas públicos dirigidos a este grupo. El realce de estas iniciativas abre la pregunta de cuál es la oferta nacional de programas públicos destinados a los jóvenes, qué organismos gubernamentales incluyen a este grupo etario dentro de sus actividades como público objetivo y cuál es el presupuesto destinado a estas acciones. La comprensión de estos aspectos permite evaluar el grado de efectividad de las políticas actuales y detectar posibles áreas de mejora, garantizando una mayor inclusión y atención a las necesidades de los jóvenes en el país.

Oferta de programas públicos enfocados en jóvenes en Chile

Las políticas públicas en torno a la juventud han tendido a incrementarse en las décadas recientes. Los jóvenes, grupo –desde definiciones variadas– entendido como en una etapa de transición hacia la plena adultez, se enfrentan a desafíos significativos en su integración social y profesional (Woodman y Wyn, 2013; Casanovas et al., 2002). Esta etapa se ve marcada por desajustes entre los sistemas educativos, el mercado laboral y otros problemas sociales, como salud, violencia y consumo de drogas, asociados con este grupo etario (Rodríguez, 2001).

A pesar de la atención, las políticas dirigidas a los jóvenes en América Latina no han logrado abordar adecuadamente sus problemas fundamentales (Rodríguez, 2010). Muchos argumentan que las estrategias implementadas carecen de una respuesta integral y efectiva. En su lugar, se ha puesto más énfasis en la niñez, relegando las políticas de juventud a un enfoque sectorial, con recursos limitados y un alcance reducido, generalmente asignados a agencias específicas (Rodríguez, 2013), como es el caso del Instituto Nacional de la Juventud en Chile (INJUV), organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Esta sección tiene como objetivo proporcionar una visión general de las políticas y programas estatales enfocados en la juventud en Chile. Se emplea una metodología que permite analizar de manera sistemática los instrumentos de gestión y los programas de los servicios públicos en este contexto. Para ello se recolectó información de distintas fuentes, entre ellas la información pública disponible por la Dirección de Presupuesto (DIPRES), el Banco Integrado de Programas Sociales y no Sociales, solicitudes de transparencia, entre otras fuentes.

En términos de estructura, primero, se describe la metodología utilizada para identificar programas públicos dirigidos a la juventud; segundo, se realiza un análisis exhaustivo de los programas existentes en Chile, elaborando fichas con la información de los programas exclusivos para juventudes; tercero, se presentan casos de estudio de programas relevantes debido a su impacto y alcance en el panorama chileno; y finalmente, se examina la oferta privada que complementa las iniciativas públicas para abordar los desafíos que enfrentan los jóvenes.

Metodología

La metodología empleada para esta sección consistió en un análisis exhaustivo del quehacer de los servicios públicos del Gobierno central en Chile. Se evaluó si dichas organizaciones incluían objetivos relacionados con la juventud o temas juveniles en su planificación estratégica. Para esto, se revisaron los formularios A1 de cada una de las 192 entidades del gobierno central, abarcando también a los gobiernos regionales, así como los recientemente establecidos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Es importante destacar que cada gobierno regional y SLEP tiene su propio proceso de planificación estratégica, lo que se refleja en su misión, objetivos y otros lineamientos estratégicos específicos. De este modo, se realizó un análisis sistemático que incluyó la revisión de 932 objetivos estratégicos y 2.808 productos estratégicos asociados.

Por otro lado, se revisó el Banco Integrado de Programas Sociales, así como también Data social, plataforma que agrupa los programas impartidos por el Estado, el cual también entrega información desagregada por ciclo de vida de los programas. Con esta información se accedió a los programas del año 2022, filtrando los programas que se enfocan en jóvenes. El Estado chileno asigna las edades entre 18 años y 29 años y 11 meses a las personas en ese rango etario. Además, se identificaron programas que incluyen ofertas para distintos segmentos simultáneamente.

Paralelamente, se solicitó información a todas las subsecretarías de Estado y, a través de ellas, a los servicios públicos relacionados, mediante solicitudes de transparencia. Se solicitaron nombre de los programas destinados a juventudes, la descripción, monto anual destinado al programa, y número de funciones asignados a esas labores. En general las respuestas recibidas han sido negativas, dando cuenta de que no existen programas específicos destinados a juventud. Por otro lado, muchos de los organismos públicos han solicitado prórrogas para enviar la información.

Este análisis primario permitió identificar los servicios que abordan de manera general temas relacionados con la juventud, así como aquellos que lo hacen a través de objetivos o metas específicas vinculadas de alguna manera a la juventud. Posteriormente, a partir de este panorama general, se procedió a elaborar fichas informativas en torno a los programas que son exclusivos para las juventudes, destacando la información disponible de DIPRES sobre los tipos de programas, presupuesto, evaluaciones, entre otras informaciones. Con ello se procedió a analizar en detalle algunos casos relevantes relacionados con la juventud, con el objetivo de comprender cómo operan ciertos programas en la práctica. Los programas fueron agrupados temáticamente utilizando una categorización teórica que distingue entre diferentes tipos de políticas dirigidas a la juventud.

En resumen, esta metodología permitió un análisis sistemático de cómo los servicios públicos diseñan e implementan políticas enfocadas en los jóvenes, brindando una visión integral de la oferta estatal dirigida a este segmento de la población.

Oferta pública sobre juventud en el sector público en Chile: una aproximación desde la gestión estratégica de los servicios públicos

Para llevar a cabo un análisis de la gestión estratégica de los servicios públicos en temas de juventud, se examinaron las Definiciones Estratégicas actualizadas al año 2023 de todos los servicios públicos. En primer lugar, se analizaron las misiones de estos servicios. Es importante destacar que solo en 14 de los 192 servicios se hace referencia a la "juventud", "jóvenes" y/o "juvenil" dentro de la definición rectora de su planificación estratégica.

El principal organismo público que considera a la juventud es el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), único órgano de la administración estatal dedicado, abierta y específicamente, a la juventud. Su misión es "promover el desarrollo integral de las juventudes" a través de diversas políticas y programas que se centran en dos áreas principales: el desarrollo físico-mental de los jóvenes y su desarrollo cívico-social. Sin embargo, también existen otros servicios públicos que se enfocan en políticas de juventud. Por ejemplo, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia se dedica a proteger y restituir los derechos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados. Del mismo modo, está el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que proporciona intervenciones individualizadas y especializadas para adolescentes y jóvenes que enfrentan procesos judiciales por delitos, así como para aquellos que cumplen sanciones bajo la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Ambas instituciones tienen un enfoque central en la promoción, protección e intervención con jóvenes.

Un segundo grupo de instituciones que abordan temas relacionados con la juventud es compuesto por aquellas enfocadas en educación. Este grupo incluye la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), la Subsecretaría de Educación y la Superintendencia de Educación. Todas estas instituciones buscan contribuir a una educación integral de niños, niñas y adolescentes, procurando mantenerlos dentro del sistema educativo y asegurando la calidad de la educación que reciben.

Finalmente, se encuentran otras dos instituciones que involucran temas de juventud desde su misión. Curiosamente, corresponden a dos organismos pertenecientes al Ministerio de Agricultura: el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Subsecretaría de Agricultura. En primer lugar, el INDAP señala como su misión “promover el desarrollo productivo, social, cultural y ambiental de los y las pequeños(as) productores(as), campesinos(as)”, pero busca que esto se realice a través de una oferta programática que sea inclusiva con mujeres, jóvenes y pueblos originarios. Por otro lado, la subsecretaría plantea que se busca posicionar al sector silvoagropecuario, alimentario y forestal como un sector sustentable, incorporando a distintos actores involucrados, haciendo referencia explícita a los jóvenes y a los pueblos indígenas. En ambos casos, los jóvenes no son el foco central del trabajo de los servicios, sino que más bien consideran un criterio de inclusión de las juventudes en los procesos de implementación de las políticas y programas que dirigen.

En la Tabla 1 se pueden observar las misiones de los servicios públicos en Chile que involucran explícitamente a los jóvenes.

Tabla 1: Misiones de servicios públicos vinculadas a juventud en Chile.

Nº	MINISTERIO	SERVICIO	MISIÓN
1	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Promover el desarrollo integral de las juventudes del país , recogiendo desde el territorio y relevando desde la institucionalidad sus diversidades; fomentando la inclusión social desde una perspectiva de derechos, con equidad de género, e integración en la oferta pública, a través de mecanismos descentralizados de participación activa y sostenida en el tiempo. Lo anterior, mediante el diseño e implementación de políticas, planes y programas acordes a dos ejes estratégicos de acción: a) desarrollo físico-mental y b) desarrollo cívico-social; y la realización de estudios e investigaciones de la realidad juvenil, promoviendo su adecuada difusión, además de la coordinación intersectorial con agentes públicos y privados relacionados con dichas temáticas.
2	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Proteger y restituir derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, situándolos en el centro de nuestro actuar, garantizando su participación y la de sus familias, fortaleciendo su desarrollo integral, reparando y resignificando el daño, previniendo de manera oportuna nuevas vulneraciones mediante equipos técnicos de excelencia y programas especializados de acuerdo a sus necesidades, coordinados con el intersector y convocando a la sociedad en su conjunto.

3	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Contribuir a la permanencia y mantención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en el sistema educativo, mediante la entrega de bienes y servicios que apoyen el proceso educativo y la igualdad de oportunidades ante la educación.
4	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Velar por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza, participación, equidad e igualdad de género, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.
5	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	Contribuir al aseguramiento de una educación parvularia y escolar de calidad, inclusiva y participativa, resguardando los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas como parte de la comunidad educativa, con un enfoque integral, territorial y de género, promoviendo el cumplimiento de la normativa educacional, y el buen uso de los recursos por parte de los y las sostenedores/as que reciben aporte del Estado.
6	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	Entregar una intervención personalizada y especializada para las personas adolescentes o jóvenes imputados por delitos y aquellos que cumplen sanciones de acuerdo con la ley de Responsabilidad Penal Adolescente 20.084, a través de una oferta programática adecuada con el objeto de favorecer la reinserción e integración social, sustentado en la promoción y respeto a los derechos humanos y enfoque de género.
7	MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Promover el desarrollo productivo, social, cultural y ambiental de los y las pequeños(as) productores(as), campesinos(as), así como también de sus organizaciones y comunidades, situándolos como pilar fundamental de la seguridad y soberanía alimentaria del país, mediante la entrega de una oferta programática integral que les permita transitar hacia procesos productivos y comerciales sostenibles, resilientes al cambio climático e inclusivos con mujeres, jóvenes y pueblos originarios.

8	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	Posicionar al sector silvoagropecuario, alimentario y forestal como un sector sustentable, productor de alimentos saludables, carbono neutral y de profundo impacto social e intercultural a nivel local y nacional. Para cumplir con esta misión, se necesita contar con un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural, de la mano de la agricultura familiar campesina y los distintos actores vinculados, jóvenes y pueblos originarios, contemplando la perspectiva de género como eje transversal.
---	---------------------------	------------------------------	---

Fuente: elaboración propia en base a formularios de definiciones estratégicas de los servicios públicos en Chile.

Además de los servicios mencionados anteriormente, también se incluyen los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Si bien estos servicios locales de educación han comenzado a incorporar consideraciones sobre la juventud en sus misiones, estos han sido creados hace algunos años y su implementación ha sido gradual, por lo que muchos de ellos siguen en una etapa de estructuración organizacional. En total, incluyendo los SLEP, se identifican 14 servicios públicos tanto del gobierno central como de los gobiernos regionales, que hacen referencia explícita a la juventud en sus definiciones estratégicas. Esto representa aproximadamente un 7,3% del total de 192 servicios analizados, lo que corresponde a un porcentaje relativamente bajo del conjunto total de servicios públicos.

En general, se observa coherencia entre las misiones de los servicios y los objetivos estratégicos. Es decir, en los casos en que los temas de juventudes eran relevantes para la misión de la institución, esto se refleja en sus objetivos estratégicos. En donde se da cuenta de mejor manera esta correspondencia es en el INJUV, lo que es evidente dado que es el organismo público dedicado exclusivamente a temáticas de juventud. Los objetivos se pueden agrupar en tres focos principales. El primero se centra en brindar asistencia y atención en salud física y mental para jóvenes, el segundo se enfoca en la participación de las juventudes y el tercero se centra en la generación de estudios sobre temas de juventud. Cabe destacar que algunos de los temas centrales reconocidos en la literatura sobre políticas de juventud, como son la inserción laboral, la cultura y los deportes, son cuestiones que no son abordadas por este servicio. En la Tabla 2 se sintetizan los objetivos estratégicos del INJUV.

Tabla 2: Objetivos estratégicos INJUV.

SERVICIO	PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	1	Desarrollar estudios y generar información sistematizada y actualizada en materia de juventudes, dando cuenta de las necesidades y expectativas de las y los jóvenes del país, con el fin de contribuir a establecer un diagnóstico acabado y fidedigno de la realidad juvenil, mediante la elaboración de investigaciones cualitativas, cuantitativas, mixtas, evaluativas, con enfoque de género, y análisis de información secundaria relacionados con la población joven.
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	2	Mejorar de manera continua una oferta programática que contribuya al fortalecimiento de conductas de autocuidado y bienestar físico, mental y social de las juventudes, mediante el diseño, rediseño y fortalecimiento de componentes de programas e iniciativas sociales, en la que se incluya la perspectiva de género, con base en el seguimiento y evaluación de resultados y gestión de estos.
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	3	Mejorar de manera continua una oferta programática que contribuya al fortalecimiento de la acción social, la participación y el ejercicio de la ciudadanía por parte de jóvenes para aumentar su representación en espacios colectivos, sociales y políticos mediante el diseño, rediseño y fortalecimiento de componentes de programas e iniciativas sociales, en la que se incluya la perspectiva de género, con base en el seguimiento y evaluación de resultados y gestión de estos.

Fuente: elaboración propia en base a las definiciones estratégicas de los servicios públicos.

Por otro lado, la mayoría de los objetivos estratégicos dirigidos a juventud fuera del INJUV corresponden a los objetivos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y del Servicio Nacional de Menores. El primero se enfoca en brindar protección especializada a adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos. Para ello, respecto a los jóvenes establece objetivos enfocados en asegurar espacios y contextos de protección, garantizar protección especializada para jóvenes, liderar trabajo intersectorial para la protección especializada de jóvenes, entre otros en esta misma línea. Por su parte, el SENAME busca contribuir al abandono de conductas delictivas de jóvenes, así como mejorar el régimen de sanciones e internación de las personas adolescentes o jóvenes imputados por delitos.

Otros servicios que incluyen objetivos estratégicos vinculados a la juventud, aunque de manera menos sistemática, son INDAP, Servicio Nacional de la Mujer, Servicio Nacional de Migraciones y JUNAEB, además de algunas subsecretarías. De este grupo de servicio, anteriormente solo INDAP consideraba el tema de los jóvenes en su misión. En este caso, el objetivo vinculado con jóvenes plantea señala que el servicio busca “fomentar el desarrollo de nuevas capacidades en las y los pequeños agricultores, campesinas(os) y sus organizaciones, que posibilite el tránsito hacia sistemas productivos y comerciales sostenibles, resilientes al cambio climático e inclusivos con mujeres, jóvenes y pueblos originarios (...)”. Por lo tanto, si bien se hace referencia a las juventudes, estos no son el foco de intervención de los objetivos. Lo mismo ocurre con otros servicios, como los de JUNAEB o el Servicio Nacional de Mujeres. En la Tabla 3 se detalla el listado de objetivos observados en la planificación estratégica de los servicios.

Tabla 3: Objetivos estratégicos vinculados a juventud de servicios públicos en Chile.

SERVICIO	PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	Asegurar contextos y espacios de protección, que incorporen el enfoque de género y promuevan el bienestar integral, el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al servicio de sus proyectos de vida, de forma homogénea y permanente.
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2	Garantizar el protagonismo de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias de la red de protección especializada, a través de la generación de mecanismos permanentes y efectivos de participación.
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3	Liderar el trabajo en red y la coordinación intersectorial entre los organismos territoriales del estado y la sociedad civil, asegurando la oportunidad y efectividad de la oferta de protección especializada de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	4	Liderar la protección especializada de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de la implementación de una política integral de gestión y desarrollo de las personas que incorpore perspectiva de género y el componente territorial en sus líneas de acción, orientada a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y al mejoramiento permanente del desempeño.

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	5	En el marco de la ley 21.430 sobre garantías de derechos, desplegar una oferta programática especializada y de altos estándares de calidad, pertinente a las necesidades de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y sus familias, y la demanda de cobertura de atención de los territorios.
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6	Garantizar la protección especializada de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del desarrollo e implementación de un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad, que promueva la mejora continua e innovación de la oferta programática de administración directa y de colaboradores acreditados.
SERVICIO NACIONAL DE MENORES	1	Contribuir al abandono de conductas delictivas de las personas jóvenes imputadas y de aquellas que cumplen sanciones, a través de una intervención especializada, oportuna y de calidad, de acuerdo con sus necesidades individuales garantizando el respeto irrestricto de sus derechos fundamentales.
SERVICIO NACIONAL DE MENORES	2	Mejorar el régimen de sanciones e internación de las personas adolescentes o jóvenes imputados por delitos y aquellas que cumplen sanciones de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA), mediante el desarrollo de intervenciones con criterios de intersectorialidad e incorporación del enfoque de género.
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	2	Fomentar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes, mediante la implementación de Programas con Enfoque Interseccional.
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2	Fomentar el desarrollo de nuevas capacidades en las y los pequeños agricultores, campesinas(os) y sus organizaciones, que posibilite el tránsito hacia sistemas productivos y comerciales sostenibles, resilientes al cambio climático e inclusivos con mujeres, jóvenes y pueblos originarios, mediante la entrega de un sistema de asistencia técnica y financiamiento innovador, con enfoque agroecológico, que permita su integración efectiva en el sistema agroalimentario del país.
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL, MINISTERIO DE JUSTICIA	2	Tramitar las leyes tendientes a lograr la reforma del marco jurídico e institucional en materia de protección de niños, niñas y adolescentes vulnerados, perfeccionando la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, propendiendo a fortalecer la reinserción social juvenil.

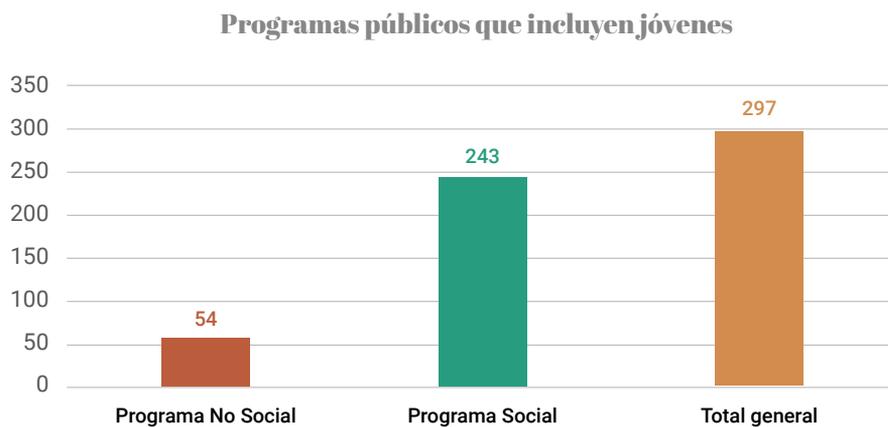
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES	3	Elaborar y desarrollar programas orientados a difundir y promover los derechos y obligaciones de las personas extranjeras, con especial énfasis en poblaciones tales como: mujeres, niños, niñas y adolescentes y diversidades sexogenéricas.
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	3	Ejecutar acciones y contribuir al pleno cuidado del orden público y la seguridad interior, respetando los derechos humanos, sociales y ciudadanos, teniendo principal cuidado del pluralismo, inclusión, diversidades, niños, niñas y adolescentes, discapacidad y condición migratoria.
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	1	Acompañar, proteger y apoyar la trayectoria de desarrollo de niños, niñas y adolescentes y sus familias, mediante la entrega de oferta pertinente a cada etapa de su crecimiento, para que logren desplegar al máximo sus capacidades y potencialidades.
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	5	Actualizar la política y plan de acción nacional de niñez y adolescencia de acuerdo con la Ley de Garantías.
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	6	Contribuir para mejorar la situación crítica en que se encuentran los NNA en modalidad de cuidado alternativo en residencias familiares de administración directa a partir de las funciones asignadas al Servicio de acuerdo con la Ley de Garantías.
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	1	Asegurar la entrega de servicios de alimentación a niños, niñas, adolescentes y personas adultas de establecimientos educacionales adscritos al Programa de Alimentación Escolar, con la finalidad de aportar con acciones que permitan hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación.
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	2	Aportar al desarrollo de entornos escolares protectores de niños, niñas y adolescentes mediante la implementación del Programa Habilidades para la Vida y otros programas de salud escolar; en establecimientos educacionales adscritos a los programas.

Fuente: elaboración propia en base a formularios de definiciones estratégicas de los servicios públicos en Chile.

Análisis de casos: Programas enfocados en juventud, según áreas de política pública.

En Chile, existen algunos programas y políticas públicas específicamente diseñados para abordar las necesidades y promover el desarrollo integral de los jóvenes. Entre estos se pueden encontrar programas enfocados en temas de trabajo y empleabilidad, educación, salud, entre otros. Por otro lado, se observan programas que abarcan a un rango etario más amplio, en el que se incluyen también a los jóvenes, de los que se identificaron 297 (ver anexo 6). Es decir, en Chile hay al menos casi 300 programas públicos que involucran a los jóvenes como un grupo relevante, pero no necesariamente de manera exclusiva. En la figura 1 se observan los programas públicos que incluyen a jóvenes, diferenciando el tipo de programa según si corresponden a programas sociales o no.

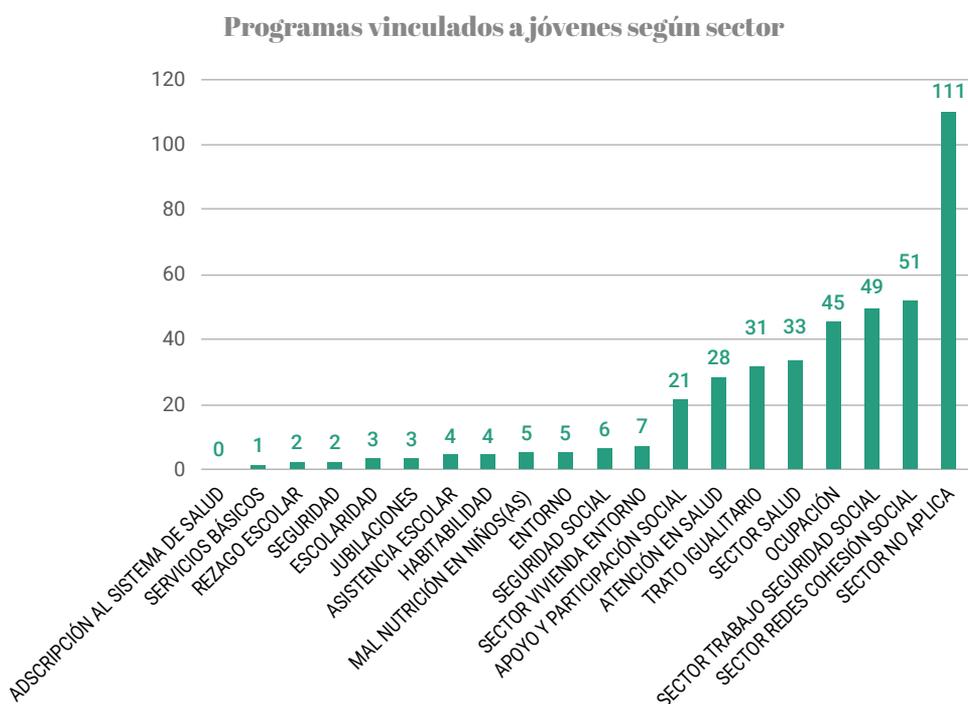
Gráfico 8: Programas públicos que incluyen a los jóvenes como grupo relevante.



Fuente: elaboración propia en base a la información entregada por el Banco Integrado de Programas Sociales y no Sociales.

Al realizar un zoom a estos programas, se observa que las temáticas que trabajan son variadas y, en algunos casos, los programas pueden abordar más de una. Según las clasificaciones establecidas por el banco de programas integrados, los 297 programas corresponden principalmente a políticas de seguridad social, salud y trabajo, tal como se observa en el gráfico 9.

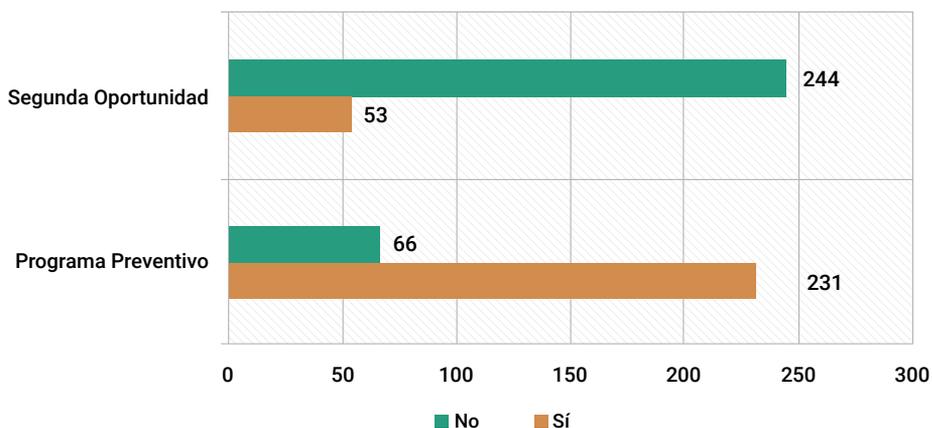
Gráfico 9: Programas vinculados a jóvenes según sector.



Fuente: elaboración propia en base a la información entregada por el Banco Integrado de Programas Sociales y no Sociales.

Siguiendo lo establecido en la literatura internacional, una clasificación para las políticas de jóvenes consiste en distinguir entre programas de prevención y aquellos que se enfocan en entregar segundas oportunidades (OCDE, 2017). Si aplicamos dichas categorías a los programas bajo análisis, obtenemos el siguiente gráfico 10. Lo que se observa es que la gran mayoría de las políticas analizadas constituyen programas preventivos (231), mientras que el menor porcentaje se concentra en políticas de segunda oportunidad (53). Existen algunas políticas –una minoría– que, dada su naturaleza, no pudieron ser catalogadas con ninguna de las categorías anteriormente descritas.

Gráfico 10: Políticas de juventud según categorías teóricas.



Fuente: elaboración propia.

Programas laborales enfocados en jóvenes

Una de las mayores preocupaciones en temas de juventud es la empleabilidad. De acuerdo con datos de la encuesta nacional de juventudes, el 10,7% de los jóvenes en Chile no estudia ni trabaja. Sin embargo, los servicios públicos en Chile no consideran en sus lineamientos estratégicos a los jóvenes como los principales beneficiarios de programas de empleo.

Uno de los pocos programas enfocados en empleo para jóvenes en Chile corresponde al **Subsidio al Empleo Joven**, de SENCE, perteneciente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Este beneficio consiste en la entrega de dinero por parte del Estado para mejorar el ingreso de jóvenes de 18 a 24 años, que trabajen de manera dependiente o independiente y que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población. Anteriormente, SENCE también ha desarrollado otros programas, como Aprendices, un subsidio a la contratación y capacitación, que promovía el ingreso de jóvenes entre 15 a 25 años a las empresas, a través de la bonificación del 50% del ingreso mínimo mensual y de un bono de capacitación que recibe la empresa.

1 <https://sence.gob.cl/personas/subsidio-al-empleo-joven#:~:text=El%20Subsidio%20al%20Empleo%20Joven%20es%20un%20beneficio%20en%20dinero,m%C3%A1s%20vulnerable%20de%20la%20poblaci%C3%B3n.>

Programas educacionales enfocados en jóvenes

Los jóvenes, en su mayoría, barajan las posibilidades para ingresar a la educación superior y técnica, una vez terminado su ciclo de la enseñanza media. Es por ello por lo que se han añadido algunos programas que no son exclusivos de jóvenes, pero que son su principal beneficiario.

Una de las áreas centradas en la juventud es la educación superior, la cual ha experimentado aumentos importantes en los últimos años. El informe del año 2023 sobre matrícula en la educación superior señala que el 17,7% de los jóvenes entre 15 a 19 años se matriculó en la educación superior, mientras que el rango etario entre 20 a 24 años corresponde al 47,5% de los matriculados.

Teniendo en cuenta que los jóvenes tienen una alta presencia en la educación superior, se han elaborado distintas políticas y programas para ingresar a estas instituciones. Uno de los programas más relevantes ha sido el **Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)**, cuyo objetivo es la equidad de acceso, reduciendo los requisitos académicos y contemplando cupos adicionales al sistema regular. Este programa acompaña a los estudiantes de tercero y cuarto medio de los establecimientos educacionales más vulnerables del país. Al año 2021 al menos 29.000 jóvenes fueron beneficiarios (Subsecretaría de Educación Superior, 2023).

Otra arista de la educación superior está relacionada con el financiamiento, en que se puede destacar el caso de la **Gratuidad Educación Superior y del Crédito con Aval del Estado (CAE)**, ambos pertenecientes a la Subsecretaría de Educación Superior. La gratuidad busca que Estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica puedan continuar estudiando en la educación superior, a través del financiamiento de sus estudios mediante transferencias a las instituciones de educación superior. Por su parte, el CAE apunta a estudiantes que no son beneficiarios de la gratuidad o de becas de arancel.

Por último, se puede ejemplificar con el caso de la **Beca de Excelencia Académica**, el que busca que los estudiantes de excelencia (10% mejor de su generación) puedan continuar sus estudios en la educación superior gracias al financiamiento parcial de sus carreras. En particular, esta beca tiene como requisito ser estudiante meritorio que haya egresado de enseñanza media en el año inmediatamente anterior a la matrícula.

Políticas de reinserción enfocadas en jóvenes

Según datos de gendarmería, en el año 2019, a nivel nacional los jóvenes correspondían al 41,4% del total de la población penal, siendo aproximadamente 17.217 personas (Gendarmería de Chile, 2019). Por ello, en esta materia Gendarmería de Chile trabaja con el programa de **Intervención para Jóvenes que Cumplen Condena en Secciones Juveniles**. Este se orienta en que los condenados privados de libertad sujetos a la Ley 20.084, que ingresan a las Secciones Juveniles, reciban prestaciones laborales, educativas, de salud mental, deportivas y psicosociales, para generar un proceso socio educativo que les permita la reinserción social y que garanticen el cumplimiento de los derechos establecidos en la ley.

Otro programa que es relevante de mencionar es el de **Reinserción Laboral**. Este apunta a que las personas que han cumplido su etapa de ejecución penal reciban asistencia especializada para disminuir la presencia de factores de riesgo; mejorar su integración social; y, con ello, reducir la reincidencia delictiva. Este provee prestaciones de intervención psicosocial, capacitación e intermediación laboral. En términos etarios abarca distintos segmentos, pero los jóvenes también se pueden beneficiar.

Políticas de participación enfocadas en jóvenes

Se ha destacado la importancia de empoderar e incentivar la participación de los jóvenes en distintas áreas. El Instituto Nacional de la juventud (INJUV) ha trabajado en distintos programas y fondos para incentivar aquellos. Estos son algunos ejemplos:

El programa **Hablemos de Todo** se centra en el problema de jóvenes entre 15 y 29 años que están expuestos a desinformación e información falsa que afecta su bienestar físico, mental y social; y busca subsanarlo a través de información sobre temáticas para el bienestar de los jóvenes, además de estrategias preventivas y activaciones regionales.

En el 2023 el INJUV inició **Compromiso joven**, programa centrado en aumentar el limitado nivel de participación de jóvenes entre 15 y 29 años en acciones de desarrollo comunitario, a través de asistencia técnica a municipalidades, promoción de la participación de las juventudes en actividades comunitarias, formación de agentes de cambio locales y Fondos de Acción Joven.

Por otra parte, el recientemente finalizado programa **Creamos** buscó desarrollar las habilidades de liderazgo de los jóvenes para lograr un impacto comunitario. Se abarcó como grupo objetivo a jóvenes desde los 15 a 19 años, financiando ideas o propuestas con hasta dos millones de pesos para su realización. El programa contemplaba también la realización de cursos para la implementación y gestión de los proyectos comunitarios, asesorar directamente a las y los jóvenes con sus proyectos y habilitar espacios de participación y construcción de redes.

Programas públicos enfocados exclusivamente en juventudes

Los análisis anteriores describen a nivel general los 297 programas identificados que tienen al menos un componente vinculado a jóvenes. No obstante, se identificaron un total de 20 programas que se enfocan de manera exclusiva en el rango etario de jóvenes². En la tabla siguiente se pueden observar cuáles son estos programas. En general, se ve que la mayoría de estos programas están enfocados en el ámbito educacional y laboral, o se encuentran alojados en el Instituto Nacional de la Juventud. Así es como los programas de jóvenes se enfocan en entregar algún beneficio para estudiantes y/o para iniciar estudios formales. Otros programas, como el subsidio al empleo joven, buscan apoyar y mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes.

² Se ha incluido también los programas del Injuv, ya que contemplan el rango etario entre 15 a 29 años.

Tabla 4: Listado de programas identificados exclusivamente para jóvenes

Programa	Institución	Presupuesto (M\$)
Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE) (Ex Beca Puntaje PSU)	Subsecretaría de Educación Superior	9.310
Beca Arancel Vocación de Profesor	Subsecretaría de Educación Superior	17.718.972
Asignación Familiar y Maternal	Instituto de Previsión Social	32.787.434
Beca de Alimentación para Educación Superior	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	212.625.172
Beca Juan Gómez Millas	Subsecretaría de Educación Superior	16.912.455
Crédito con Aval del Estado	Subsecretaría de Educación Superior	619.515.394
Beca de Excelencia Académica	Subsecretaría de Educación Superior	5.456.312
Intervención para Jóvenes que Cumplen Condena en Secciones Juveniles	Gendarmería de Chile	649.241
Beca de Excelencia Técnica	Subsecretaría de Educación Superior	6.780.848
Becas CFT CEDUC UCN LEBU/Becas CFT Lota Arauco	Corporación de Fomento de la Producción	148.731
Beca de Articulación	Subsecretaría de Educación Superior	3.642.544
Beca de Continuidad de Estudios	Subsecretaría de Educación Superior	748.330
Subsidio al Empleo Joven (SEJ)	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	51.912.465
Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación	Subsecretaría de Educación Superior	1.063.234
Beca Nuevo Milenio	Subsecretaría de Educación Superior	32.630.272
Beca Bicentenario	Subsecretaría de Educación Superior	98.987.589
Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591)	Subsecretaría de Educación Superior	949.996
Gratuidad Educación Superior	Subsecretaría de Educación Superior	1.383.455.152
Hablemos de Todo	Instituto Nacional de la Juventud	595.388
Compromiso Joven	Instituto Nacional de la Juventud	1.156.000

Fuente: elaboración propia en base a la información entregada por el Banco Integrado de Programas Sociales y no Sociales.

A continuación, se detallan estos 20 programas con los datos obtenidos del monitoreo y seguimiento de la oferta pública. Para ello, se han preparado fichas con un resumen de los principales componentes de los programas, dando cuenta de sus principales características. Las fichas incluyen el nombre del programa; ministerio y servicio al que corresponden; el presupuesto asignado; años de inicio y término; la descripción del programa; el propósito del programa; historial evaluativo del programa; población objetivo; y el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) que persigue.

Toda la información fue recogida de los informes de seguimiento de los programas, que están disponibles en el Banco Integrado de Proyectos Sociales y No Sociales. Estos informes fueron elaborados por la Dirección de Presupuestos y la Subsecretaría de Evaluación Social.

Programa	Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE) (Ex Beca Puntaje PSU)
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	9.310
Año de inicio	2007
Año de término	Permanente.
Descripción	La iniciativa busca que estudiantes que obtengan puntaje nacional en cualquiera de las Pruebas de Selección Universitaria y que sean pertenecientes a los ocho primeros deciles puedan continuar sus estudios gracias al financiamiento de sus carreras en la educación superior. Este beneficio se entrega a las instituciones de educación superior a través de transferencia monetaria.
Propósito	Que estudiantes que obtengan puntaje nacional en cualquiera de las Pruebas de Selección Universitaria y pertenecientes a los ocho primeros deciles puedan continuar sus estudios gracias al financiamiento de sus carreras en la educación superior.
Historial evaluativo del programa	No cuenta.
Población objetivo	No existen criterios de priorización adicionales, la población beneficiada corresponde a las personas obtuvieron los mejores puntajes a nivel nacional o regional en la ex Prueba de Selección Universitaria (PSU) y desde el año 2023 Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).
ODS	Educación de calidad.

Programa	Beca Arancel Vocación de Profesor
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	17.718.972
Año de inicio	2011
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que las personas que ingresan a la educación superior universitaria cuenten con incentivos para formarse y ejercer como docentes en establecimientos que reciben financiamiento público. Para esto, considera la entrega una beca de arancel, matrícula y beneficios complementarios a estudiantes y a profesionales y licenciados que opten por carreras de pedagogía, a través de la transferencia monetaria a las instituciones de educación superior.
Propósito	Que las personas que ingresan a la educación superior universitaria cuenten con incentivos para formarse y ejercer como docentes en establecimientos que reciben financiamiento público.
Historial evaluativo del programa	<p>Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Sí.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año: 2020. • Calificación obtenida: Recomendado favorablemente. <p>Evaluación Ex-Post DIPRES: Sí.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales. • Año: 2020. • Calificación obtenida: Mal Desempeño.
Población objetivo	La población objetivo del programa la constituyen las personas que acceden a la educación superior universitaria, entendiéndose a este grupo como el conjunto de estudiantes de excelencia académica que acceden por primera vez a la educación universitaria a carreras de pedagogía o que estén cursando el último año de una licenciatura elegible. A la vez, también considera a las personas que, ya habiendo obtenido un título profesional, acceden a un programa universitario definido como ciclo de formación pedagógico elegible, de máximo dos años.
ODS	Educación de calidad.

Programa	Asignación Familiar y Maternal
Ministerio	Ministerio del Trabajo.
Servicio	Instituto de Previsión Social.
Presupuesto (miles de pesos)	32.787.434
Año de inicio	1974
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa es un beneficio que busca apoyar económicamente a trabajadores, pensionados e instituciones, que tienen a cargo a personas que originan el derecho a la asignación (menores de 18 años, mayores de 18 y hasta 24 años que sigan estudiando, personas en situación de invalidez de cualquier edad y embarazadas), para solventar sus gastos.
Propósito	Apoyar económicamente a trabajadores, pensionados e instituciones del Estado que tengan a su cargo menores de 18 años, mayores de 18 y hasta 24 años que sigan estudiando, personas en situación de invalidez de cualquier edad y embarazadas, para solventar las necesidades de aquellas personas que originan el derecho a la asignación, cuando estas viven a sus expensas.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021 y 2022.
Población objetivo	Trabajadores, pensionados e instituciones que tienen a cargo a personas que originan el derecho a la asignación (menores de 18 años, mayores de 18 y hasta 24 años que sigan estudiando, personas en situación de invalidez de cualquier edad y embarazadas). Se entrega un beneficio por cada causante, por lo tanto un beneficiario puede recibir más de un beneficio.
ODS	Reducción de las desigualdades.

Programa	Beca de Alimentación para Educación Superior
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
Presupuesto (miles de pesos)	212.625.172
Año de inicio	2005
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa aborda el problema de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior (IES) que tienen una inadecuada alimentación para enfrentar su jornada educativa, a través de Beca de Alimentación para Educación Superior.
Propósito	Que estudiantes matriculados en instituciones de educación superior (IES) cuenten con una alimentación adecuada (sana y rica) para enfrentar su jornada educativa.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021 y 2022.
Otras evaluaciones:	La población objetivo del programa la constituyen las personas que acceden a la educación superior universitaria, entendiéndose a este grupo como el conjunto de estudiantes de excelencia académica que acceden por primera vez a la educación universitaria a carreras de pedagogía o que estén cursando el último año de una licenciatura elegible. A la vez, también considera a las personas que, ya habiendo obtenido un título profesional, acceden a un programa universitario definido como ciclo de formación pedagógico elegible, de máximo dos años.
2021: Satisfacción – Clodinámica.	Educación de calidad.
Población objetivo	Estudiantes con matrícula vigente en IES que obtuvieron la BAES el año anterior o que durante el año en curso hayan obtenido algún beneficio de arancel (tales como: Becas de Arancel, Gratuidad, Fondo Solidario de Crédito Universitario o Crédito con Aval del Estado otorgado por la Comisión Ingresa). Estudiantes de primer año que obtuvieron los siguientes beneficios de arancel: gratuidad; Beca Bicentenario (incluye Beca Bicentenario para alumnos en situación de discapacidad); Beca Juan Gómez Millas (incluye Beca Juan Gómez Millas para alumnos extranjeros y en situación de discapacidad); Beca de Excelencia Académica; Beca Puntaje PSU; Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación; Fondo Solidario de Crédito Universitario; Beca Nuevo Milenio (incluye Beca Nuevo Milenio para alumnos en situación de discapacidad); Beca Excelencia Técnica; Beca Vocación de Profesor; Beca Articulación; Crédito con Aval del Estado. Estudiantes de cursos superiores que obtuvieron los siguientes beneficios de arancel; Beca Bicentenario; Beca Juan Gómez Millas; Beca para estudiantes hijos de Profesionales de la Educación; Beca Nuevo Milenio; Beca Articulación; Crédito con Aval del Estado; gratuidad.
ODS	Fin de la pobreza. Hambre cero. Educación de calidad. Igualdad de género. Reducción de las desigualdades.

Programa	Beca Juan Gómez Millas
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	16.912.455
Año de inicio	1998
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica puedan continuar sus estudios. Para aquello se entrega a las instituciones de educación superior una transferencia que apoya el financiamiento de educación superior de estudiantes de escasos recursos.
Propósito	Que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica (pertenecen a los 7 primeros deciles. La metodología de cálculo de los deciles de NSE se encuentra definida en la Rex 8165 del 2015) puedan continuar sus estudios.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021 y 2022.
Población objetivo	Estudiantes que hayan obtenido en la PAES un puntaje promedio igual o superior a 510 puntos y que se encuentren matriculados en alguna de las instituciones de educación superior a que se refiere el artículo 52 del DFL (Ed.) N°2, de 2010, que tengan el carácter de instituciones autónomas y se encuentren acreditadas de conformidad a la ley N° 20.129 al 31 de diciembre del año anterior al proceso de asignación de becas respectivo. Además, deben cumplir con estar dentro del 70% más vulnerable socioeconómicamente.
ODS	Educación de calidad.

Programa	Crédito con Aval del Estado
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	619.515.394
Año de inicio	2006
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que estudiantes de educación superior, no beneficiarios de gratuidad, completen trayectoria educativa. Para ello, entrega financiamiento para estudios superiores de estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica, quienes, habiendo postulado a través del formulario único de acreditación socioeconómica a las ayudas estudiantiles, no acceden a gratuidad ni a becas, o estas últimas no cubren la totalidad del arancel.
Propósito	Que estudiantes de educación superior, no beneficiarios de gratuidad, completen su trayectoria educativa.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021, 2022.
Población objetivo	Estudiantes de educación superior que postularon a las ayudas del estado a través del FUAS, no beneficiarios de Gratuidad, Beneficiarios o no de Becas de arancel.
ODS	Educación de calidad.

Programa	Beca de Excelencia Académica
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	5.456.312
Año de inicio	2007
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que estudiantes de excelencia (10% mejor de su generación) y pertenecientes a los ocho primeros deciles puedan continuar sus estudios en la educación superior, gracias al financiamiento parcial de sus carreras. Este beneficio se entrega a las instituciones de educación superior a través de transferencia monetaria.
Propósito	Que estudiantes de excelencia (10% mejor de su generación) y pertenecientes a los ocho primeros deciles puedan continuar sus estudios en la educación superior gracias al financiamiento parcial de sus carreras en la educación superior.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021, 2022.
Población objetivo	Estudiantes cuyo promedio de notas de enseñanza media se encuentre en el 10% mejor del establecimiento y que estén matriculados como alumnos de primer año en las instituciones de educación superior señaladas en el artículo 52 del D.F.L. N°2, de 2010, Ministerio de Educación, que se encuentren acreditadas al 31 de diciembre de 2022 conforme a la ley N°20.129 y con vulnerabilidad socioeconómica (pertenecen a los 8 primeros deciles).
ODS	Educación de calidad.

Programa	Intervención para Jóvenes que Cumplen Condena en Secciones Juveniles
Ministerio	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
Servicio	Gendarmería de Chile.
Presupuesto (miles de pesos)	649.241
Año de inicio	2007
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que condenados privados de libertad sujetos a la Ley 20.084 que ingresan a las secciones juveniles reciban prestaciones laborales, educativas, de salud mental, deportivas y psicosociales, para generar un proceso socioeducativo que les permita la reinserción social y que garanticen el cumplimiento de los derechos establecidos en la ley.
Propósito	Que jóvenes que ingresan a las secciones juveniles desarrollen competencias sociales y hábitos laborales que mejoran sus posibilidades de reinserción y convivencia social.

Historial evaluativo del programa	Evaluaciones Ex Ante: Sí. 2012: Objetado técnicamente. Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):2020, 2021, 2022. Evaluación Ex-Post: Sí. 2019: Evaluación de Programas Gubernamentales - Desempeño Bajo.
Población objetivo	La población potencial del programa lo constituye la totalidad de personas condenadas por la ley 20.084, mayores de 18 años, que de acuerdo con los criterios y procedimientos fijados en el Art. 56 de la citada norma, son derivados e ingresan a cumplir parte de su sanción en una sección juvenil administrada por Gendarmería de Chile.
ODS	Fin de la pobreza. Salud y bienestar. Igualdad de género. Reducción de las desigualdades. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Programa	Beca de Excelencia Técnica
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	6.780.848
Año de inicio	2012
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que Estudiantes pertenecientes a los siete primeros deciles (definidos según la rex Rex 8165 del 2015) puedan continuar estudiando en la educación superior en carreras técnicas de UES, IP o CFT, o carreras profesionales en IP o CFT. Consiste en un beneficio estudiantil que apoya el financiamiento de los estudios de educación premiando a los mejores 4000 estudiantes que opten por la formación técnico-profesional, y se entrega a las instituciones de educación superior a través de transferencia monetaria.
Propósito	Que estudiantes pertenecientes a los siete primeros deciles (definidos según la rex Rex 8165 del 2015) puedan continuar estudiando en la Educación Superior en carreras técnicas de UES, IP o CFT, o carreras profesionales en IP o CFT.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):2020, 2021, 2022.
Población objetivo	Estudiantes con promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0 que se matriculen en primer año de una carrera técnica impartida por un CFT, IP, universidad o escuela de las Fuerzas Armadas; o en una carrera profesional impartida por un IP. La institución de educación superior debe estar acreditada de conformidad a la ley N° 20.129 al 31 de diciembre del año anterior al proceso de asignación de becas respectivo. También se entenderá cumplir este requisito, al matricularse en aquellas instituciones exentas de la acreditación institucional mediante resolución fundada. Deben cumplir con tener vulnerabilidad socioeconómica (que pertenezcan a alguno de los 7 deciles de menores ingresos).
ODS	Educación de calidad.

Programa	Becas CFT CEDUC UCN LEBU/Becas CFT Lota Arauco
Ministerio	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
Servicio	Corporación de fomento de la producción.
Presupuesto (miles de pesos)	148.731
Año de inicio	1997
Año de término	2022
Descripción	Este programa, que se inició como parte de la política de fomento, tiene por objetivo incrementar la cantidad de personas en la zona de Arauco con estudios técnicos superiores cursados, así como mejorar sus competencias e inserción laboral. El programa entrega becas para estudiar en Centros de Formación Técnica a egresados de la enseñanza media. Los beneficiarios efectivos se encuentran en la región del Biobío. Se ejecuta por terceros.
Propósito	Incrementar la cantidad de personas con estudios superiores cursados, pertenecientes a la zona de Arauco, mejorando sus competencias e inserción laboral.
Historial evaluativo del programa	No cuenta.
Población objetivo	La población beneficiada el año 2022 corresponde a 160 alumnos. De los 160 beneficiados, 86 corresponde a población femenina y 74 a masculina. Los beneficiarios se distribuyen en las siguientes comunas: Arauco (3), Cañete (21), Coronel (79), Contulmo (1), Los Álamos (3), Lota (51), Tirúa (2).
ODS	Educación de calidad. Trabajo decente y crecimiento económico.

Programa	Beca de Articulación
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	3.642.544
Año de inicio	2013
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica, que se encuentren egresados o titulados de carreras técnicas de nivel superior, puedan continuar sus estudios gracias al financiamiento de sus carreras en la educación superior. Para esto la beca cubre, a través de una transferencia monetaria a las instituciones de educación superior, el financiamiento equivalente al arancel de referencia de la respectiva carrera (considerando un tope máximo).

Propósito	Que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica (que pertenezcan a alguno de los siete deciles de menores ingresos) y que se encuentren egresados o titulados de carreras técnicas de nivel superior puedan continuar sus estudios gracias al financiamiento de sus carreras.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):2020, 2021, 2022.
Población objetivo	Estudiantes con promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0 y que se matriculen (articulen) en carreras conducentes a títulos profesionales, en un área del conocimiento afín con la carrera de origen, en instituciones de educación superior acreditadas, conforme a la ley N°20.129, debiendo estar matriculados en el año de asignación del beneficio o desde el segundo semestre académico del año inmediatamente anterior y que pertenezcan a los siete primeros deciles socioeconómicos.
ODS	Educación de calidad.

Programa	Beca de Continuidad de Estudios
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	748.330
Año de inicio	2014
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca resolver la imposibilidad de seguir estudiando y de finalizar sus carreras por parte de los estudiantes de la Universidad del Mar que no lograron reubicarse en otras instituciones de educación superior, a través de la entrega de una beca por el valor de arancel de referencia, para que se reubiquen en otras instituciones acreditadas en convenio con el Mineduc, hasta que finalicen sus estudios.
Propósito	Que alumnos de las universidades en cierre se reubiquen en otras instituciones acreditadas en convenio con el Mineduc y puedan continuar sus estudios en la educación superior.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021 y 2022.
Población objetivo	Estudiantes que hayan estado matriculados el año anterior a la dictación del decreto de designación de administrador provisional o administrador de cierre y que se matriculen en una institución de educación superior que cuente con acreditación institucional vigente de al menos cuatro años, conforme a la ley N°20.129. Pertenecer al 70% de vulnerabilidad.
ODS	Educación de calidad.

Programa	Subsidio al Empleo Joven (SEJ)
Ministerio	Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Servicio	Servicio nacional de capacitación y empleo.
Presupuesto (miles de pesos)	51.912.465
Año de inicio	2009
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca resolver el problema de la baja participación en el mercado laboral, entendida como inserción y permanencia, de los jóvenes de 18 a 25 años pertenecientes al 40% más vulnerable de la población, mediante la entrega de un subsidio a los jóvenes y a sus empleadores, incentivando así la participación en el trabajo formal dependiente de personas entre 18 y menos de 25 años pertenecientes al 40% más vulnerable. El subsidio se paga mensualmente de manera provisional como un anticipo sujeto a reliquidación. Este beneficio está regulado por la Ley N°20.338, la que establece un aporte monetario otorgado a jóvenes trabajadores entre 18 y 25 años que perciben bajos salarios y a sus empleadores.
Propósito	Aumentar la tasa de participación en el mercado laboral, entendida como inserción y permanencia, de los jóvenes vulnerables de 18 a 25 años.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):2020, 2021, 2022. Otras evaluaciones: Sí. 2023: Satisfacción - Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. 2022: Satisfacción - Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. 2021: Satisfacción - Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. 2020: Satisfacción - Unidad de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. 2018: Implementación - ARS Chile.
Población objetivo	Personas de 18 a 25 años pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.
ODS	Trabajo decente y crecimiento económico. Reducción de las desigualdades.

Programa	Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	1.063.234
Año de inicio	1999
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica y que son hijos de profesionales de la educación puedan continuar sus estudios en la educación superior. El beneficio estudiantil considera la entrega de financiamiento para estudios de educación superior, a través de la transferencia monetaria a dichas instituciones.

Propósito	Estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica (pertenecen a los ocho primeros deciles. La metodología de cálculo de los deciles de NSE se encuentra definida en la Rex 8165 del 2015) y que son hijos de profesionales de la educación puedan continuar sus estudios en la educación superior.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021 y 2022.
Población objetivo	Estudiantes con promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,5, con promedio de puntajes en la Prueba de Selección Universitaria igual o superior a 500 puntos y que se encuentren matriculado en una IES acreditadas (esto significa tener al menos, dos años de acreditación). El registro civil entrega los RUT de los padres de los postulantes (consanguinidad). Se maneja una base de datos interna respecto a los padres que están registrados como docentes. Además, que pertenezcan a los 8 primeros deciles de ingresos.
ODS	Educación de calidad.

Programa	Beca Nuevo Milenio
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	32.630.272
Año de inicio	2001
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica (pertenecientes a los siete primeros deciles) puedan continuar cursando sus estudios en la educación superior a través de una transferencia monetaria que se entrega a las instituciones de educación superior para apoyar el financiamiento parcial de los aranceles en carreras técnicas de UES, institutos profesionales o centros de formación técnica, o carreras profesionales en institutos profesionales.
Propósito	Que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica (pertenecientes a los siete primeros deciles) puedan continuar cursando sus estudios en la educación superior a través del financiamiento parcial de los aranceles de los estudios en la educación superior en carreras técnicas de UES, institutos profesionales o centros de formación técnica, o carreras profesionales en institutos profesionales.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021 y 2022.
Población objetivo	Estudiantes con promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0-matriculados en una IES acreditada (esto significa tener al menos, dos años de acreditación). Pertener al 70% de la población de menores ingresos del país.
ODS	Educación de calidad.

Programa	Beca Bicentenario
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	98.987.589
Año de inicio	1991
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica puedan continuar sus estudios gracias al financiamiento de sus carreras en educación superior. Para esto se considera el financiamiento del arancel de los estudios a través de la transferencia monetaria a las instituciones de educación superior.
Propósito	Que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica, que pertenezcan a alguno de los siete deciles de menores ingresos (los deciles son definidos en la resolución exenta 8165 del 2015), puedan continuar sus estudios gracias al financiamiento de sus carreras en la educación superior.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021 y 2022.
Población objetivo	<p>Postulantes que cuenten con las siguientes condiciones:</p> <p>Matricularse en una institución acreditada por cuatro o más años, de conformidad a la ley N° 20.129, al 31 de diciembre del año anterior al proceso de asignación de becas respectivo, o se encuentren en alguna de las situaciones de excepción del artículo cuarto transitorio. También se podrá asignar este beneficio a estudiantes que se matriculen en cursos superiores de programas regulares impartidos por aquellas universidades señaladas en el artículo 1° del decreto con fuerza de ley N° 4, de 1981, de Educación.</p> <p>Pertenecer a los primeros siete deciles de menores ingresos de la población del país.</p> <p>Tener un buen rendimiento académico. Para determinar esta condición, los alumnos que postulan a esta beca deberán haber obtenido en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) un puntaje promedio igual o superior a 510 puntos. Se exceptuarán de rendir la PAES aquellos postulantes en situación de discapacidad, según lo informe el Servicio de Registro Civil e Identificación, de acuerdo con el Registro Nacional que mantiene al efecto. En su reemplazo, se les exigirá tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0. Para estos efectos, se podrá otorgar el número de becas que establezca la Ley de Presupuestos de cada año.</p>
ODS	Educación de calidad.

Programa	Fondo Solidario de Crédito Universitario
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	949.996
Año de inicio	1989
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica puedan continuar estudiando en la educación superior a través del financiamiento de sus estudios. Este beneficio se entrega a las instituciones de educación superior a través de transferencia monetaria.
Propósito	Que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica, que pertenecen a los ocho primeros deciles, puedan continuar estudiando en la educación superior. La metodología de cálculo de los deciles de NSE se encuentra definida en la Rex 8165 del 2015.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021 y 2022.
Población objetivo	Estudiantes con promedio de puntajes en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (pruebas Lenguaje y Matemáticas) igual o superior a 485 puntos, del año de la postulación o el anterior y que se matriculen en instituciones del CRUCH y que estén dentro del 80% de vulnerabilidad socioeconómica.
ODS	Educación de calidad.

Programa	Gratuidad Educación Superior
Ministerio	Ministerio de Educación.
Servicio	Subsecretaría de Educación Superior.
Presupuesto (miles de pesos)	1.383.455.152
Año de inicio	2016
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa busca que Estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica puedan continuar estudiando en la educación superior, a través del financiamiento de sus estudios. Para ello se entrega a las instituciones de educación superior una transferencia monetaria.
Propósito	Estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica, que pertenecen a alguno de los seis deciles de menores ingresos (los deciles son definidos en la resolución exenta 8165 del 2015) puedan continuar estudiando en la educación superior.
Historial evaluativo del programa	Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021 y 2022.

Población objetivo	<p>Estudiantes deben cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>Ser chileno, extranjero con permanencia definitiva, o extranjero con residencia. En este último caso, que haya cursado la enseñanza media completa en Chile.</p> <p>No poseer un título técnico de nivel superior, ni un título profesional o una licenciatura; ni un título o grado académico reconocido o revalidado en Chile, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 109 de esta ley.</p> <p>Se entenderá que cumplen este requisito los estudiantes que hayan obtenido una licenciatura en carreras o programas de estudio conducentes a un título profesional, mientras no obtengan este último.</p> <p>Estar matriculado en alguna de las carreras o programas de estudios señalados en el artículo 104.</p> <p>Pertener al 60% de la población más vulnerable del país.</p> <p>No haber excedido la duración nominal de la carrera.</p>
ODS	Educación de calidad.

Programa	Hablemos de Todo
Ministerio	Ministerio de Desarrollo Social.
Servicio	Instituto Nacional de la Juventud.
Presupuesto (miles de pesos)	595.388
Año de inicio	2020
Año de término	Permanente.
Descripción	El programa aborda el problema de Jóvenes entre 15 y 29 años que están expuestos a desinformación e información falsa que afecta su bienestar físico, mental y social; y busca subsanarlo a través de Información sobre temáticas para el bienestar de los jóvenes, además de estrategias preventivas y activaciones regionales.
Propósito	Que jóvenes entre 15 y 29 años cuenten con información basada en evidencia de manera oportuna y pertinente.
Historial evaluativo del programa	Evaluaciones Ex Ante: 2022: Recomendado favorablemente. Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): 2020, 2021, 2022.
Población objetivo	Jóvenes entre 15 y 29 años que no cuentan con información basada en evidencia de manera oportuna y pertinente que muestran interés en participar en las actividades del programa.
ODS	Salud y bienestar. Igualdad de género.

Programa	Compromiso Joven
Ministerio	Ministerio de Desarrollo Social.
Servicio	Instituto Nacional de la Juventud.
Presupuesto (miles de pesos)	1.156.000
Año de inicio	2023
Año de término	2030
Descripción	El programa aborda el limitado nivel de participación de jóvenes entre 15 y 29 años en acciones de desarrollo comunitario, a través de asistencia técnica a municipalidades, promoción de la participación de las juventudes en actividades comunitarias, formación de agentes de cambio locales y fondos de acción joven.
Propósito	Que jóvenes entre 15 y 29 años aumenten su nivel de participación en acciones de desarrollo comunitario.
Historial evaluativo del programa	Evaluaciones Ex Ante: Sí. 2023: Recomendado favorablemente.
Población objetivo	Jóvenes entre 15 y 29 años que viven en Chile en comunas que cuentan con Oficinas Municipales de la Juventud. Para lo anterior, se contabilizan municipios que cuenten con un decreto alcaldicio que declare la instauración de una Oficina Municipal de la Juventud vigente al momento de la postulación al programa.
ODS	El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Organizaciones sociales y su rol en la promoción de programas de juventud

En Chile es posible encontrar varias fundaciones, iniciativas y ONG dedicadas a apoyar a la comunidad y contribuir a la resolución de problemas públicos. Muchas de estas organizaciones e iniciativas apuntan a demográficas determinadas, como es el caso de aquellas centradas en el apoyo a las infancias o a la tercera edad. Esta sección en particular tiene como objetivo recopilar información relacionada con aquellas iniciativas que declaren como misión el apoyo a las juventudes, una demográfica que se encuentra en el punto de transición desde la adolescencia a la adultez, además del ingreso a la fuerza laboral y las responsabilidades cívicas correspondientes.

Esta sección no supone una investigación exhaustiva de todas las iniciativas no gubernamentales de apoyo a la juventud en Chile, sino que representa una muestra que pretende ilustrar la disponibilidad y las características de estos servicios. Para efectos prácticos se emplea la definición de “juventud” que utiliza las Naciones Unidas para fines estadísticos. Esta definición sitúa a la juventud en un rango etario entre los 15 y los 29 años, por lo que las iniciativas que se mencionan son aquellas que declaran tener como objetivo la protección y/o el apoyo a individuos dentro de dicho rango de edad. Esto incluye a aquellas iniciativas que también brindan apoyo a otros rangos etarios.

Las iniciativas presentadas son catalogadas según su enfoque. Estarán aquellas que se centren en el área de la salud, la educación, el trabajo o apoyo laboral, la inclusión o apoyo a minorías, temas de género y, finalmente, una categoría que engloba las iniciativas relacionadas con cultura, deporte, recreación, entre otros similares. Cabe mencionar que, como criterio excluyente, solo se presentarán organizaciones establecidas con una página web propia que detalle con claridad su misión, visión, equipo profesional y afiliados. Las redes sociales han permitido la formación de un sinnúmero de organizaciones civiles que utilizan Facebook o Instagram para gestionar sus operaciones, cuya vigencia, veracidad o metodología resulta muy complejo de comprobar para efectos de este trabajo, por lo que no son consideradas para el análisis.

Organizaciones enfocadas en salud

Dentro de los factores que determinan la calidad de vida de las comunidades, el acceso oportuno a sistemas de salud asequibles y de calidad es uno de los más importantes. Chile cuenta con un sistema de salud pública, que entrega atención médica general y especializada de forma gratuita o a costo reducido. Sin embargo, la alta demanda y la amplia gama de necesidades médicas hacen que conseguir una hora de atención sea bastante difícil o, por desgracia, imposible. Algunos pacientes requieren tratamientos costosos que no cubre el Estado, o que requieren seguimientos extensos que el sistema público no puede realizar por no dar abasto. Es por esto por lo que se han formado algunas organizaciones sin fines de lucro que se enfocan en entregar salud gratuita o a bajo costo para la comunidad.

Un ejemplo ampliamente conocido de una entidad no gubernamental dedicada a entregar servicios de salud es la **Teletón**. Una institución sin fines de lucro con una amplia trayectoria, que ayuda a niños y jóvenes con discapacidades congénitas o adquiridas, entregando diversos servicios como cirugía, kinesiología, ortopedia, acceso a tecnologías e implementos médicos, acompañamiento psicológico, rehabilitación, entre otros. Dependiendo de las necesidades de cada paciente, estos servicios pueden ser de bajo costo o completamente gratuitos. Cuenta con centros de salud a lo largo del país, por lo que su alcance es muy amplio. La **Teletón** es

famosa por sus campañas masivas de recaudación de fondos, con espectáculos y eventos televisados que, históricamente, recauda sumas multimillonarias entre donativos particulares y auspicios de empresas. Si bien la imagen y el marketing de la organización se asocia directamente con las infancias, los servicios de la **Teletón** son accesibles hasta los 20 años, para discapacidades congénitas, y hasta los 24 años para discapacidades adquiridas.

Las necesidades de salud son muy variadas y no todas las organizaciones pueden entregar servicios tan variados y completos como la **Teletón**, por lo que muchas de estas iniciativas se centran en especialidades médicas particulares. Es el caso de **Aprofa**, organización sin fines de lucro que tiene como objetivo el brindar servicios de salud sexual y reproductiva, con enfoque de género y énfasis en el libre ejercicio de los derechos reproductivos. Su equipo de profesionales entrega servicios de ginecología, matronas, nutrición, medicina general, consejería anticonceptiva, exámenes de ETS y psicología. Estos servicios son de pago, pero el costo es bastante reducido y cuenta con descuentos para estudiantes. Además, la organización lleva un programa educativo que realiza cursos y talleres de educación sexual para organizaciones, colegios y profesionales particulares.

Algunas de las lesiones más devastadoras que una persona puede sufrir son las quemaduras, pues dependiendo de su gravedad pueden requerir intervención de urgencias, cirugías, rehabilitación, ayuda psicológica, entre otras. Muchas de estas lesiones pueden ocurrir durante el manejo de utensilios del hogar y ocurren con frecuencia. Organizaciones como **COANIQUEM** se encargan de entregar atención médica de diversas especialidades a niños y jóvenes que han sufrido quemaduras graves. Su equipo de profesionales realiza procedimientos de complejidad variable y acompañamiento, tanto a los afectados como a sus familiares. La organización realiza cursos de prevención y tratamiento de lesiones (usualmente las lesiones de esta naturaleza requieren de cuidados diarios). Sus programas de salud van dirigidos a chilenos y extranjeros hasta los 20 años y cuenta con una línea de emergencia las 24/7.

La **Liga Chilena contra la Epilepsia** es una organización que entrega servicios de ayuda a personas con diagnóstico de epilepsia de todas las edades. Cuenta con múltiples sedes y entrega servicios de precio diferido según situación socioeconómica, tanto a los pacientes como a sus familias. La epilepsia es una condición que puede requerir de medicamentos de forma permanente, y su costo puede ser muy elevado. Es por esto por lo que la organización cuenta con farmacias especializadas y un plan de subsidios para personas de escasos recursos, que entrega ayuda económica y psicosocial. La Liga tiene un equipo diverso de profesionales, múltiples afiliados y una amplia trayectoria en el tratamiento de la epilepsia y su investigación, levantando datos relevantes para estudios nacionales e internacionales.

Organizaciones enfocadas en educación

Uno de los hitos más relevantes en el desarrollo educativo de las juventudes chilenas es la transición a la educación superior. El Estado de Chile provee una serie de beneficios que permiten que un gran número de personas acceda a la educación superior, ya sea universitaria o técnico profesional. Pero existe una carencia percibida en el ámbito educativo chileno, que históricamente suplen empresas privadas en forma de preuniversitarios, servicios de tutoría que tienen el fin de preparar a sus estudiantes para rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Estos servicios, por lo demás, tienden a tener un precio bastante elevado.

Ante esta situación se han generado distintas iniciativas de apoyo educativo en forma de preuniversitarios populares o de acceso público. Por ejemplo, existe una red de preuniversitarios populares gestionados por estudiantes de la Universidad de Chile y que funcionan por medio de tutorías realizadas por voluntarios que, generalmente, son alumnos de la propia universidad. Diversas facultades de la universidad prestan este servicio orientado principalmente a jóvenes vulnerables o de escasos recursos. Dentro de estas iniciativas se encuentra **PreuPed**, gestionado por estudiantes de la facultad de medicina, **Preuniversitario Popular Víctor Jara**, gestionado en la Escuela de Gobierno y Gestión Pública, **PreuFen**, de la facultad de Economía y Negocios, entre otras.

Otro servicio educativo que incorpora a la juventud son los centros educativos para adultos, espacios que ofrecen clases gratuitas o a muy bajo costo para que jóvenes y adultos puedan completar su enseñanza media. Un ejemplo de una entidad privada que presta este tipo de servicio es el **Colegio para adultos ICEL**, vinculado con la Universidad ICEL, que ofrece clases gratuitas en modalidad 2x1 para chilenos y extranjeros desde los 17 años en adelante, sin límite de edad.

Existen organizaciones que presentan un enfoque social en su servicio educativo, como es el caso de **CreceChile**, entidad que imparte clases gratuitas realizadas por docentes voluntarios, para que jóvenes y adultos puedan completar su educación formal y realicen exámenes libres. La organización Jesuitas Chile también lleva a cabo una iniciativa con centros educativos llamada **Infocap**, que cuenta con un colegio para que personas mayores de 18 años puedan completar sus estudios.

Organizaciones enfocadas en empleo

Las oportunidades laborales tienden a aumentar en la medida que se posean conocimientos y habilidades que puedan servir de ayuda para el cumplimiento de un oficio. Es por esto por lo que las iniciativas que pretenden brindar apoyo en materia laboral suelen estar ligadas al ámbito educativo, impartiendo clases o cursos de capacitación. Lo que separa a esta categoría de la anterior está en que el objetivo explícito de estas iniciativas es aumentar las probabilidades de empleabilidad de la comunidad, entregando conocimiento de oficios particulares, certificados que acrediten dichas habilidades, o generando redes de contactos que faciliten la inserción laboral. Estas iniciativas suelen estar ligadas al programa del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), que suele brindar acreditación y apoyo.

Infocap, la organización anteriormente nombrada, cuenta con un centro de capacitación que imparte clases teórico-prácticas de diversos oficios. Estos cursos pueden llevar a una certificación y a la posibilidad de realizar prácticas laborales o recibir apoyo en materias de emprendimiento. Otro ejemplo similar es la **Fundación CADES**, un centro de capacitación para personas de escasos recursos, con sedes en distintas regiones del país. Cuenta con cursos para personas mayores de 16 años, en formato presencial y online, acreditados por el Programa SENCE, con facilidades económicas como subsidios para transporte e insumos. La iniciativa tiene un marcado enfoque social y para postular es necesario acreditar pertenecer al 60% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares.

Una problemática que se presenta al hablar sobre empleabilidad juvenil es la de aquellos individuos que provienen de infancias vulnerables. Ante esto, existen iniciativas como la **Fundación Proyecto B**, una iniciativa de capacitación e inserción laboral para jóvenes vinculados al SENAME y al Servicio Mejor Niñez. Esta organización entrega cursos de capacitación, programas para facilitar puestos de trabajo formales en alianza con diversas empresas, además de un programa de acompañamiento para aumentar sus probabilidades de éxito. Al mismo tiempo, la fundación realiza diversos estudios de impacto que, en conjunto con SENAME, han tenido incidencia en la formación de políticas públicas, como es el caso de la inserción laboral para jóvenes que infringieron la ley.

Otro sector de la población juvenil que presenta dificultades de empleabilidad es el de personas en situación de discapacidad intelectual. La Ley de Inclusión Laboral 21.015 establece una reserva de empleos del 1% para personas con discapacidad en empresas y en organismos del Estado que tengan 100 o más empleados, lo que representa un paso importante en materia de inclusión y potencia los esfuerzos

realizados por iniciativas no gubernamentales. La **Fundación Avanzar Juntos** es una iniciativa que entrega programas de apoyo, capacitación e inserción laboral para personas mayores de 18 años con discapacidad intelectual, facilitando puestos de trabajo con empresas asociadas a la fundación. Se realiza un seguimiento y un apoyo constante, tanto al individuo como a sus familias, siguiendo una metodología de enfoque integral.

Organizaciones enfocadas en inclusión, minorías o enfoque de género

Existe un porcentaje importante de la población juvenil que ve su calidad de vida drásticamente reducida por la discriminación y la exclusión. La falta de oportunidades, el acoso y la violencia en general son síntomas de una problemática multifactorial que afecta a diversas personas discriminadas por la heteronorma social. Es por esto por lo que múltiples organizaciones civiles han desarrollado iniciativas que faciliten un espacio seguro para personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, características físicas, etc. Estos espacios están orientados a entregar apoyo psicológico, legal, habitacional, entre otros, dependiendo del enfoque y las capacidades de la organización.

Un ejemplo notorio de este tipo de iniciativas es el **Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh)**, organismo de enfoque integral que históricamente ha generado campañas para la inclusión y el respeto de los derechos de personas LGBTI+. Han llevado a cabo múltiples campañas y programas de concientización e intervención social, con un marcado enfoque político centrado en generar proyectos que incidan en la formación de políticas públicas. La organización realiza seminarios, asesorías, movilizaciones, actos, denuncias, campañas educativas e intervenciones de carácter simbólico. Al tener un enfoque transversal integral, sus esfuerzos no apuntan a un rango etario específico.

Otro ejemplo es la **Fundación Todo Mejora**, una entidad que presta diversos servicios para personas que han sufrido algún tipo de violencia debido a su orientación sexual e identidad de género. Cuenta con una línea de ayuda gratuita que entrega orientación y contención profesional para personas LGBTIQ+ hasta los 29 años. Un programa de intervención familiar que cuenta con consejería y orientación para padres, madres y cuidadores de jóvenes LGBTIQ+. La organización también dirige un programa de intervención educativa, con talleres que apuntan a entregar conocimientos y herramientas que permitan intervenir en situaciones de violencia. Esta iniciativa es filial de **It Gets Better Project**, un proyecto estadounidense de apoyo global a organizaciones relacionadas con temáticas LGBTQ+, y acepta voluntarios y donativos.

Organizando Trans-Diversidades, es una iniciativa de activismo transfeminista que entrega una red de apoyo y un espacio seguro para personas trans, que ofrece desde consejerías y atención psicológica, hasta asesorías para empresas. También cuenta con un curso de educación psicopedagógica, que tiene el objetivo de entregar herramientas para comprender la historia y los desafíos que enfrenta la comunidad trans para generar espacios de inclusión y reconocimiento. Este curso va dirigido a empresas y profesionales interesados, y su pago cuenta como donación. También realizan grupos de encuentro y talleres comunitarios educativos, para generar redes de apoyo y acción en las comunidades. Estas instancias están organizadas por rango de edad, desde niñez hasta adultez, además de grupos de encuentro para familiares de personas trans.

En cuanto a materias de equidad de género, la organización **Comunidad Mujer** es una iniciativa de fomento a proyectos relacionados con el empoderamiento y liderazgo de mujeres y niñas a lo largo del país. Está afiliada a una gran cantidad de asociaciones y entrega asesorías para empresas. La organización ha realizado múltiples programas educativos, como la **Escuela Mujeres Jóvenes Líderes**, un programa de mentoría para mujeres trabajadoras y ha generado una red de organizaciones relacionadas con los derechos de la mujer y su empoderamiento. Cabe mencionar que la organización cuenta con un fondo concursable para organizaciones e iniciativas similares a lo largo del territorio nacional.

Otro ejemplo es la **Fundación Soy Más**, que entrega apoyo en materia académica y laboral para madres adolescentes y jóvenes vulnerables. Cuenta con un programa llamado Modelo 360 grados, que entrega servicios de salud (física y psicológica), educación (continuidad de estudios, enseñanza básica y cursos técnicos) y vinculación al mercado laboral para madres adolescentes, junto con servicios como sala cuna y talleres de maternidad, con el objetivo de romper con los ciclos generacionales de pobreza. Acepta donaciones y cuenta con una tienda de productos cuyas ganancias ayudan a financiar la organización y sus proyectos.

Organizaciones enfocadas en cultura, deporte y recreación

La recreación, la cultura y el deporte son parte de las necesidades de una comunidad saludable y representan un factor que eleva la calidad de vida de las personas. Pero muchas de estas actividades suelen estar sujetas a costos elevados, lo que hace que sean un privilegio que no todos pueden experimentar. Las iniciativas que fomentan este tipo de actividades realizan un importante aporte a la comunidad, generando espacios seguros para que las personas puedan aprender y expresarse.

La **Fundación Musical Lagar**, por ejemplo, es una organización sin fines de lucro que se dedica a la educación e interpretación musical. Su objetivo es democratizar el aprendizaje y el disfrute de la música orquestal. Cuenta con programas de orquestas formativas infanto-juveniles en diversas comunas, instalándose en municipalidades y colegios para entregar clases realizadas por profesionales capacitados. Además, imparte programas de perfeccionamiento para jóvenes instrumentistas y directores y gestiona una orquesta ciudadana de libre acceso que realiza conciertos y presentaciones públicas y privadas.

Existen organizaciones que facilitan espacios de encuentro para artistas y entregan clases gratuitas. **Balmaceda Arte Joven** es una corporación privada sin fines de lucro que trabaja estrechamente con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Ofrece cursos y talleres gratuitos para que jóvenes de diversas regiones del país se instruyan y expresen. En su plataforma es posible inscribirse a talleres virtuales y presenciales, lo que aumenta su rango de alcance a todo el país, a pesar de contar con cupos limitados. La organización cuenta con profesionales de diversas ramas del arte, como pintura, escultura, danza, teatro, entre otras. También realizan talleres en escuelas y liceos.

Por otro lado, el deporte puede cumplir un rol social importante al entregar herramientas sociales y espacios seguros a jóvenes de sectores vulnerables. La Fundación **Ganémosle a la Calle** entrega talleres deportivos gratuitos a niños y jóvenes vulnerables. Su misión es de un profundo carácter social, que busca entregar oportunidades de integración social y generar una comunidad de apoyo que permita resguardar a las juventudes de los peligros asociados a la marginalidad. Cuentan con centros deportivos en diversas comunas de Santiago, habilitando espacios de encuentro para el desarrollo de deportes como fútbol, básquetbol y danza. Tienen un equipo de profesionales en pedagogía, psicología y nutrición, que brindan apoyo de manera integral.

Organizaciones sociales y juventudes: una síntesis

Las necesidades de la población chilena son variadas y requieren de atención constante, que el Estado no siempre puede proveer en la escala que la demanda requiere. Las organizaciones civiles sin fines de lucro cumplen un rol social relevante en la formación de comunidades más saludables, entregando servicios que pueden ser de difícil acceso para las personas. En este contexto, las juventudes se encuentran dentro de un rango de edad que transita desde la vulnerable etapa de la adolescencia hasta la adultez, con múltiples responsabilidades económicas, cívicas y sociales, y esa transición puede ser muy difícil, requiriendo de apoyo desde diversas aristas.

Pero son esas mismas juventudes que, con voluntad y enfoque social, componen gran parte de estas iniciativas de ayuda una vez ingresan al mundo profesional. Así, ante las necesidades y carencias percibidas por la comunidad, es esta misma la que se afianza para entregar oportunidades y generar vínculos para una sociedad con mejor calidad de vida.

Muchas organizaciones han quedado fuera de este informe, pues la visibilidad y alcance de estas es drásticamente variable, pero existe un sinfín de organizaciones que aprovechan el alcance de las redes sociales para gestionar sus proyectos de ayuda a la comunidad. Juntas de vecinos, talleres comunitarios, colectas, servicios gratuitos, entre otros, que son realizados por profesionales o por personas que simplemente tienen el deseo de ayudar. El objetivo de este informe es incentivar, de alguna manera, a la búsqueda, el apoyo y la visibilización de estas iniciativas en sus respectivas localidades.

Conclusión

La situación de los jóvenes resulta una preocupación creciente para los gobiernos en el mundo. Desde distintos niveles se coordinan esfuerzos con el fin de diseñar, implementar y evaluar programas y políticas que, de la manera más efectiva, permitan abordar los obstáculos y dificultades que los jóvenes enfrentan. A nivel nacional el aparato estatal no se ha quedado atrás, desarrollando intervenciones que permitan a la juventud lidiar con las dificultades no solo propias del proceso de crecimiento que la etapa supone, sino también del ambiente sociopolítico y económico en el que los/as jóvenes chilenos se desenvuelven. En este contexto, el levantamiento de información relativo a las políticas públicas para jóvenes –en donde se enmarca este informe– resulta esencial.

La primera sección de este documento da cuenta de que la colaboración internacional en el ámbito de las políticas públicas para el bienestar y desarrollo juvenil es esencial para el abordaje de los desafíos multifacéticos que las poblaciones jóvenes se encuentran hoy en día. En este contexto, la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial han desempeñado un papel fundamental en el levantamiento de conocimiento y la promoción de políticas efectivas basadas en la evidencia. Las experiencias internacionales analizadas se presentan entonces como una oportunidad de aprendizaje para la Región Metropolitana, brindando múltiples herramientas y opciones para enfrentarse a los desafíos que los ámbitos del empleo, la educación y habilidades y participación cívica presentan a las nuevas generaciones.

Los esfuerzos realizados por múltiples organismos internacionales –que han relevado lo crucial de las intervenciones destinadas a los jóvenes– destacan no solo la importancia de comprometerse con un enfoque multidimensional para el bienestar juvenil, sino que también subrayan lo indispensable que la colaboración continua entre los distintos actores –internacionales, gubernamentales, privados y sociedad civil– se vuelve para la construcción de un futuro más inclusivo y sostenible para las nuevas generaciones.

La segunda sección del informe examina el entorno institucional en cuanto a políticas públicas orientadas a jóvenes en Chile. Para ello se consideraron las instituciones gestoras de políticas afines, entre ellas INJUV, totalmente enfocada en la juventud; y otras como JUNAEB, SENAME o INDAP, que gestionan programas que en algunos casos incluyen a la juventud. Asimismo, se tomó en consideración a la sociedad civil, desde el enfoque de las organizaciones sociales y los aportes sectoriales que estas realizan, encontrando una gran variedad de organizaciones activas en el país en cada sector examinado. Desde este ángulo se observa que la gobernanza de los programas para la juventud en Chile es compleja, involucrando tanto a actores públicos como privados y de la sociedad civil. Ello puede ser visto de forma positiva, considerando una gran ‘caja de herramientas’ o una juventud empoderada, pero también representa una dificultad para insertar intervenciones que se complementen en el contexto institucional vigente.

Para obtener una visión más completa del rol de las instituciones públicas, se intentó construir un inventario exhaustivo de programas pertinentes. Se identificó a un total de 297 políticas que consideran a las y los jóvenes entre sus beneficiarios, aunque solo 20 de ellas tienen a la juventud como destinataria exclusiva. Individualizando el análisis de las últimas, se identifica que la mayoría corresponde al sector educacional, dando cuenta de una necesidad de ampliar la oferta en otros sectores, profundizando y aprovechando el aprendizaje de algunas políticas exitosas ya activas en el país, como el caso del Subsidio al Empleo Joven en materia laboral.

La información recolectada permite generar una comprensión general de las políticas públicas para jóvenes en Chile y de qué forma estas pueden reflejar algunos de los lineamientos internacionales respecto al tema. Esto posibilita definir una base actualizada de la situación y realizar una planificación a futuro de las mejores herramientas para abordar las problemáticas de los jóvenes del país. De tal forma, el aparato gubernamental desde distintos niveles puede enfrentar de mejor manera los desafíos que este grupo etario presenta.

Referencias

- Arnold Ventures. (2022). Evidence Summary for Big Brothers Big Sisters CommunityBased Mentoring en Social Programs That Work Review. <https://evidencebasedprograms.org/document/big-brothers-big-sisters-evidence-summary/>.
- Banco Mundial (2008) "Supporting Youth at Risk: A Policy Toolkit for Middle Income Countries" <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/514781468175152614/supporting-youth-at-risk-a-policy-toolkit-for-middle-income-countries>.
- Betcherman, G.; Dar, A.; Olivas, K. (2002). Impacts of active labor market programs: new evidence from evaluations with particular attention to developing and transition countries (English). *Social Protection discussion paper series*; no. SP 0402 Washington, D.C.: World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/426901468779104515/Impacts-of-active-labor-market-programs-new-evidence-from-evaluations-with-particular-attention-to-developing-and-transition-countries>.
- Bw Jobs 4 Graduates. (2023). Programs & Services. [Bwjobs4graduates.org.bw. https://www.bwjobs4graduates.org.bw/programs-services/](https://www.bwjobs4graduates.org.bw/programs-services/).
- Cámara de Comercio de Santiago. (2024). Total de Trabajadores Informales Supera los 2,5 Millones. [ccs.cl. Noticias. https://www.ccs.cl/2024/03/19/total-de-trabajadores-informales-supera-los-25-millones/](https://www.ccs.cl/2024/03/19/total-de-trabajadores-informales-supera-los-25-millones/).
- Decreto 247 Promulga el Acta de Fundación de la Organización Iberoamericana de la Juventud. (2003). Biblioteca del Congreso de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=216303>.
- Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo [DINEM]. (2015). "Informe final de evaluación cualitativa Jóvenes en Red". <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/jovenes-en-red.-informe-final-de-evaluacion-cualitativa.-2015.pdf>.
- Gendarmería de Chile. (2019). Boletín Estadístico N° 126. https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/n126ene_caracteriz2019.pdf.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2024). Instituto de La Juventud. <https://www.injuve.cdmx.gob.mx/ActividadesINJUVE/los-jovenes-unen-al-barrio-por-el-bienestar#:~:text=Los%20J%C3%B3venes%20Unen%20al%20Barrio%20es%20un%20programa%20social%20que,su%20desarrollo%20integral%20y%20comunitario>.

- I. Berdaguer, J. C., I. Amargós, J. C., & I. Sala, P. M. (2002). Razones y tópicos de las políticas de juventud. Qué quieren ser las políticas afirmativas. *Revista de Estudios de Juventud*, (59), 11-22.
- Instituto de la Juventud. (2022). REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO 2022. https://extbox.iberomx/portaldocentes/url/20_1_33_67344_2.pdf.
- Naciones Unidas. (2015). Juventud | Naciones Unidas. United Nations; United Nations. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>.
- Organismo Internacional de Juventud Para Iberoamérica [OIJ]. (2018). Tratado Internacional de Derechos de la Juventud. <https://oij.org/tidj/>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2017), Evidence-based Policy Making for Youth Well-being: A Toolkit, OCDE Development Policy Tools, OCDE Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264283923-en>.
- Rodríguez, E. (2013). Enfoques de juventudes en América Latina y el Caribe: transversalidad, integralidad, sectorialidad. Reunión de altas autoridades de América Latina y el Caribe sobre políticas públicas para la atención integral de las y los jóvenes: inclusión y equidad desde una visión transversal.
- Rodríguez Vignoli, J. (2001). Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes. Cepal.
- Secretaria de Educación Superior. (2023). REPORTE N°3 DIVIA: TRAYECTORIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTUDIANTADO PACE. <https://acceso.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/08/reporte-3-divia-10-mayo.pdf>.
- Uraira Trust (2013). Uraira Trust Strategic Plan 2011-2015. Uraira Trust. <https://uraia.or.ke/wp-content/uploads/2023/12/Uraia-Strategic-Plan-2011-2015-Full.pdf>.
- Vommaro, P.A. (2016). Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 121-137.
- Woodman, D., & Wyn, J. (2013). Youth policy and generations: Why youth policy needs to 'rethink youth.' *Social Policy and Society*, 12(2), 265-275.
- Yang, Sungpil., 2015. The public employment service in the Republic of Korea, ILO Working Papers 994901023402676, International Labour Organization.



II. Informe de brechas y oportunidades por comuna, en base a referencias comparadas, en gestión y temáticas de juventudes

Introducción

El proyecto Red Ciudad Joven tiene por objetivo general:

transferir conocimientos y herramientas para el desarrollo de estrategias para el apoyo a las juventudes de la RM basadas en generación de oportunidades de desenvolvimiento social, económico, laboral y cultural, fortaleciendo las capacidades y habilidades en los municipios de la región, a través de la transferencia de habilidades y acompañamiento en la formulación de hojas de ruta y planes de acción, a los equipos municipales pertinentes.

Esto, a la luz del problema detectado en la Región Metropolitana y que se busca abordar a nivel comunal y regional:

1. La escasa capacidad y conocimiento que presentan las distintas oficinas o áreas de los gobiernos locales dedicadas a temáticas de juventudes, tanto a nivel de habilidades como de estrategias de corto, mediano y largo plazo de apoyo a los jóvenes.
2. Las brechas existentes entre los jóvenes de entre 15 y 29 años de la Región Metropolitana en aspectos claves como lo económico, social y cultural.

Con lo anterior en mente, el presente informe busca suplir la necesidad de caracterizar de forma precisa tanto a los jóvenes como a las capacidades institucionales de las comunas de la Región Metropolitana. Para lograr lo anterior, el informe se encuentra dividido en dos secciones: en primer lugar, una caracterización socioeconómica de los jóvenes de la RM; y, en segundo, una clasificación y análisis de las comunas de la región de acuerdo con las capacidades municipales existentes respecto a los jóvenes.

Así, la primera parte presenta un perfil demográfico detallado, abordando aspectos como la inserción laboral, el desempleo juvenil, la continuidad de estudios, la salud mental, la diversidad sexual y la inclusión de diversidades que experimenta este grupo. La definición de tales elementos posibilita la realización de un diagnóstico de la realidad comunal en temáticas económicas, sociales, entre otras, de forma más sólida, permitiendo tener una base firme para la formulación y evaluación de políticas públicas que respondan a las necesidades particulares de los jóvenes en la región. Sumado a esto, la sección presenta una herramienta con el fin de abordar el problema, el **Índice de Priorización de Juventudes Comunal**, que permite distinguir cuáles son las comunas de la región que más apoyo necesitarían para el desarrollo de políticas y programas para sus jóvenes.

La segunda sección del estudio, por su parte, realiza un diagnóstico acabado de un elemento clave para definir la línea base y desde ahí abrir oportunidades de mejora: **un catastro de autoevaluación de situación municipal en temática de juventudes**. A través de un cuestionario elaborado y aplicado a los encargados de las oficinas juveniles de los 52 municipios, se obtiene información acerca de las oficinas, servicios y programas disponibles para las juventudes en las 52 comunas de la RM.

Con esta información, se construye un Índice de Institucionalización Municipal Juvenil, que permitirá realizar un análisis y caracterización de las 52 comunas de forma inédita, identificando sus principales falencias en materias de juventudes, así como la posibilidad de potenciar sus principales fortalezas, intereses o desafíos.

Identificando brechas, necesidades y características locales de las juventudes de la Región Metropolitana

Esta sección, realizada en el marco del Proyecto Red Ciudad Joven, se desarrolla en pos de identificar las principales brechas y oportunidades que los jóvenes de la Región Metropolitana enfrentan en los ámbitos económicos, sociales y culturales, sentando una línea de base para las siguientes secciones. Se destacan especialmente los desafíos asociados a la inserción laboral, la continuidad de los estudios, la salud mental, las diversidades sexogenéricas, la inclusión y la equidad.

Lo anterior apunta a identificar información que no ha sido levantada previamente, ofreciendo así una visión más comprensiva y detallada de las realidades que viven los jóvenes de la región. Al centrarse en estos aspectos, la sección visualiza los espacios de mejora y posibles obstáculos a los que se enfrentan los tomadores de decisiones, al momento de trabajar para mejorar la calidad de vida y las perspectivas de futuro de los jóvenes. De esta manera, se espera proporcionar una base sólida para el desarrollo de políticas públicas más inclusivas y efectivas que respondan a las necesidades reales de este grupo demográfico, promoviendo una mayor equidad y justicia social en la región.

Fuentes de información

El SINIM es el sistema oficial en donde se sistematiza la información administrativa de las comunas de Chile. En una primera instancia puede parecer evidente que la línea base de este proyecto debe utilizar esta plataforma como principal sustento de información. Sin embargo, en el SINIM no se desagrega la información por rango etario, lo que no permite conocer la situación de los jóvenes de cada comuna y compararlos con los demás tramos de edad. Solo la información que presenta este organismo sobre la educación media abarca una parte del público objetivo. Una segunda alternativa es utilizar encuestas que sean representativas de los jóvenes a

nivel comunal. Hasta la fecha de realización de este informe, no se encontró ninguna encuesta que cumpliera este requisito. Es por esta razón que se utilizan fuentes de información que, a pesar de no tener carácter representativo, sí han levantado información de los jóvenes a nivel comunal, lo que permite hacer un análisis descriptivo y de referencia de la situación actual.

Una de estas alternativas es la Encuesta Nacional de Juventudes (ENJ) levantada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). La ENJ tiene 10 versiones realizadas durante el período 1994 al 2022 y es representativa a nivel regional desde el 2003. El universo por encuestar son los jóvenes, de entre 15 y 29 años, residentes en todas las regiones del país en zonas urbanas y rurales. El tamaño de la muestra es de 9.700 casos³ y abarca 141 comunas. Desde la octava versión (año 2015) se hace un levantamiento de la población adulta, de entre 30 y 59 años con representación a nivel nacional. Esto permite identificar cuáles de los resultados son específicos de las juventudes de la región.

En el caso específico de la Región Metropolitana, la encuesta abarca 41 de las 52 comunas, es decir un 79% del total de la región (Anexo 1).

Para caracterizar demográficamente a las comunas de la región se utilizan las proyecciones de población elaboradas a partir del Censo 2017 y que están desagregadas a nivel de comuna, sexo y rango etario hasta el 2035.

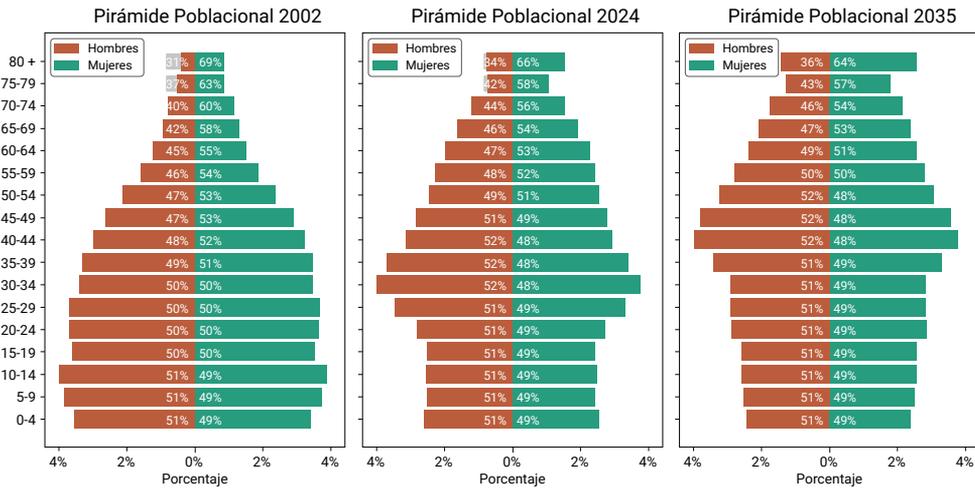
Características demográficas de la Región Metropolitana

Las pirámides poblacionales de la Región Metropolitana para los años 2002, 2024 y 2035 revelan una significativa transformación demográfica a lo largo del tiempo de acuerdo con las proyecciones del Censo 2017 (Ilustración 1). En 2002, la pirámide tenía una estructura típicamente expansiva, con una base ancha representando un alto porcentaje de población joven (25,1%, en particular para la cohorte 15-29 años) y una cima estrecha indicando una menor proporción de adultos mayores (7,7%). Para el año 2024, se observa una transición hacia una pirámide más estacionaria, donde las cohortes jóvenes comienzan a reducirse y la población adulto joven (20-49 años) se amplía, reflejando un envejecimiento de la población. La población entre 15 a 29 años se reduce a un 20,8% del total de la población, mientras que los de 65 o más crecen hasta un 12,5%.

Finalmente, para 2035, se proyecta que la pirámide adquiera una forma más constrictiva, con una base aún más estrecha, señalando una menor natalidad; y un ensanchamiento en las cohortes de mayores de 50 años, evidenciando un claro envejecimiento demográfico, una creciente proporción de adultos mayores (16,8%) y una disminución de las juventudes (18,2%).

³ En la versión de 2022.

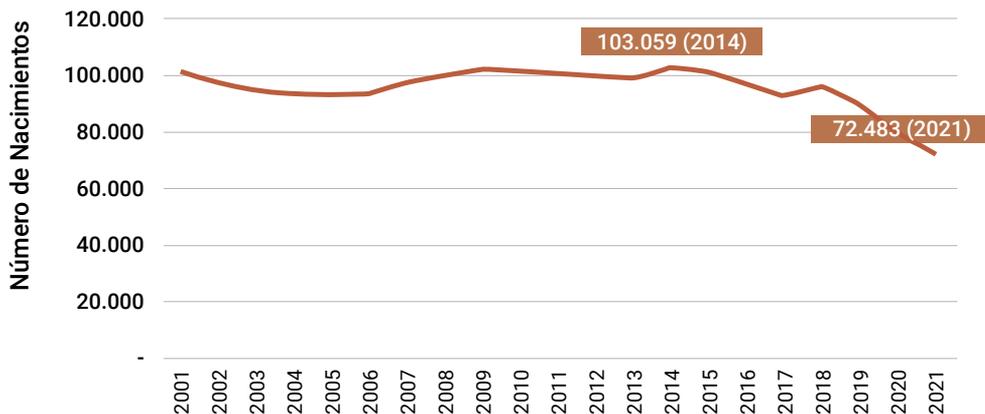
Gráfico 11: Pirámide demográfica Región Metropolitana (2002-2024-2035).



Fuente: Censo 2017, Proyecciones de la población de Chile 2002-2035 (INE).

El cambio de la pirámide demográfica conversa con las cifras de nacimientos en la Región Metropolitana reportadas por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (Ilustración 2). Se observa que desde el 2015, el número de nacimientos ha decrecido un 4,8% promedio anual. La disminución más drástica ha ocurrido en los últimos dos años publicados por el DEIS, con una baja de 11,0% y 9,2% para 2020 y 2021, respectivamente. Mientras que en 2014 ocurrieron 103.059 nacimientos, en 2021 se contabilizaron 72.483 en la Región Metropolitana.

Gráfico 12: Número de nacimientos en la Región Metropolitana (2001-2021).



Fuente: DEIS, Ministerio de Salud.

Al desagregar por la nacionalidad de la madre se encuentra que en los últimos años ha aumentado el porcentaje de hijos nacidos de madres extranjeras, llegando a un 25% del total de nacimientos en la Región Metropolitana en el 2021 (Ilustración 3). Desde el 2017 hasta el 2021, este porcentaje ha crecido más de tres veces. Esto podría indicar que, sin la inmigración, la tasa de natalidad en Chile sería aún más baja.

Gráfico 13: Distribución de nacimientos según la nacionalidad de la madre en la Región Metropolitana (2002-2021).



Fuente: DEIS, Ministerio de Salud.

Características demográficas de las juventudes de la Región Metropolitana

De acuerdo con datos de la décima versión de la encuesta nacional de juventudes (ENJ), en la Región Metropolitana hay 1.826.807 personas en el rango etario entre 15 a 29 años, equivalente al 43,4% de las juventudes a nivel nacional (4.205.564). De estos, el 51% son hombres y el 49% restante mujeres. Como se observa en la Tabla 5, cuando se desagrega por tramo etario, la distribución por sexo se mantiene similar entre las cohortes. Por otro lado, el 40,1% del total de las juventudes de la Región Metropolitana se ubican en el tramo de 25 a 29 años; el 32,8% en el tramo de 20 a 24 años; y el restante 27,1% en el tramo de 15 a 19 años.

Tabla 5: Número y porcentaje de juventudes según tramo etario y sexo.

Tramo etario	Hombre		Mujer		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
15 a 19 años	249.819	50,5%	244.671	49,5%	494.491	27,1%
20 a 24 años	305.244	50,9%	294.012	49,1%	599.256	32,8%
25 a 29 años	376.274	51,3%	356.786	48,7%	733.061	40,1%
Total	931.338	51,0%	895.469	49,0%	1.826.808	

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

A través de las proyecciones de la población realizadas por el INE con base en el Censo 2017, para el año 2024 se detecta que existen 13 de las 52 comunas con un porcentaje igual o más alto de juventudes que el total de la región (20,8%) (Tabla 6). Santiago es la comuna con mayor porcentaje de jóvenes, con un 26,1%, es decir, alrededor de una de cada cuatro personas está en el tramo de edad entre 15 y 29 años. Le siguen la comuna de Independencia (23,2%), Estación Central (22,6%) y Quilicura (22,3%). Las comunas con un menor porcentaje de juventudes son San José de Maipo (18,3%), Providencia (18,2%), San Pedro (17,8%), Ñuñoa (17,2%) y Vitacura (16,5%).

Al agrupar todas las comunas urbanas y rurales, las primeras poseen un porcentaje de juventudes medio del 21,6%; en cambio, las rurales poseen una tasa de juventudes de 19,8%.

Tabla 6: Porcentaje y población de juventudes por comunas urbanas y rurales (año 2024).

Comunas Urbanas	Juventudes		Comunas Urbanas	Juventudes		Comunas Rurales	Juventudes	
	%	N.º		%	N.º		%	N.º
Santiago	26,1%	142.264	Padre Hurtado	20,4%	16.678	Calera de Tango	20,6%	6.245
Independencia	23,2%	35.710	Recoleta	20,3%	40.015	Lampa	20,2%	28.863
Estación Central	22,6%	50.081	Lo Prado	20,0%	20.405	Tiltil	20,2%	4.534
Quilicura	22,3%	61.589	San Joaquín	20,0%	20.635	Talagante	20,2%	17.283
Puente Alto	21,6%	144.086	Conchalí	20,0%	27.300	Buín	20,1%	23.768

La Pintana	21,4%	40.529	Pedro Aguirre Cerda	19,6%	20.477	El Monte	20,1%	8.482
San Bernardo	21,3%	74.204	La Florida	19,6%	79.689	San Ramón	20,1%	16.796
Lo Barnechea	21,2%	27.810	La Cisterna	19,5%	19.812	Peñaflor	20,0%	21.357
Maipú	21,2%	124.299	Las Condes	19,5%	67.114	Paine	20,0%	17.645
Pudahuel	21,1%	55.293	Macul	19,3%	26.654	Melipilla	19,6%	29.224
Lo Espejo	21,1%	21.276	San Miguel	19,2%	27.881	Isla de Maipo	19,5%	8.275
Peñalolén	20,8%	56.891	Huechuraba	19,1%	22.550	Pirque	19,5%	6.445
Cerro Navia	20,8%	29.035	La Reina	18,5%	18.400	Colina	19,3%	37.995
Cerrillos	20,7%	18.649	Providencia	18,2%	29.858	Alhué	19,1%	1.497
El Bosque	20,6%	35.034	Ñuñoa	17,2%	45.995	María Pinto	19,0%	2.98
Quinta Normal	20,6%	29.201	Vitacura	16,5%	16.005	Curacaví	19,0%	7.287
Renca	20,5%	33.464	-	-	-	San José de Maipo	18,3%	3.570
La Granja	20,4%	24.326	-	-	-	San Pedro	17,8%	2.234

Fuente: Censo 2017, Proyecciones de la población de Chile 2002-2035 (INE).

Inserción laboral

En la Región Metropolitana, el 52,5% de las juventudes trabajó al menos una hora la semana anterior a ser encuestado de acuerdo con los resultados de la ENJ 2022. Esto es levemente superior a la realidad nacional, en donde el 51,5% declara haber trabajado al menos una hora la semana anterior a la encuesta. Por otro lado, el 73,6% de los adultos de la Región Metropolitana declara haber trabajado al menos una hora⁴.

A nivel comunal el comportamiento laboral de los jóvenes es heterogéneo. Mientras que en las comunas de Vitacura, El Bosque, Santiago, La Reina, Quilicura y Quinta Normal, más del 60% declara haber trabajado, en Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, San Ramón, Providencia y Renca solo el 40% o menos lo ha hecho (Anexo 2).

⁴ Es importante mencionar que la encuesta realizada a adultos (desde 30 a 59 años) no tiene representatividad a nivel regional, por lo que los resultados deben ser considerados como una referencia.

Sumado a lo anterior, el 30% de las juventudes de la Región Metropolitana declara nunca haber buscado trabajo o haber iniciado un emprendimiento o similar, mientras que, por el lado de los adultos, solo el 17,2% se encuentra en esta situación. A nivel nacional, no se observan diferencias por el lado de los adultos, mientras que el 34,9% de las juventudes declara no haber buscado trabajo, lo cual es casi 5 puntos porcentuales superior al caso de la RM (Tabla 7).

Tabla 7: Ha trabajado y/o buscado trabajo o algún tipo de emprendimiento.

	Región Metropolitana				Nacional			
	Juventudes		Adultos		Juventudes		Adultos	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Ha buscado	1.279.123	70,0%	2.954.012	82,8%	2.737.558	65,1%	6.834.194	82,3%
No ha buscado	547.684	30,0%	612.189	17,2%	1.468.006	34,9%	1.468.006	17,7%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

De este 30% de jóvenes que nunca ha buscado trabajo o iniciado una actividad por cuenta propia, el 58,1% señala que no lo ha hecho por razones de estudio (Tabla 8). Las demás razones que le siguen son las familiares (14,8%), como, por ejemplo, el cuidado de hijos/as; y, en tercer lugar, por razones personales (13,8%). Por el lado de los adultos de la Región Metropolitana, el orden de las razones difiere. En primer lugar, el 69,1% de los adultos que no ha buscado trabajo lo hace por razones familiares, como el cuidado de los hijos/as. En segundo lugar, por razones personales (19,9%) y, en tercer lugar, pero muy por debajo, por posibilidades de trabajo (5,6%), es decir, estar esperando el resultado de unas gestiones de búsqueda laboral ya emprendidas.

Tabla 8: Razones por las que no ha buscado trabajo o emprendidos negocios propios.

Razón por la que no busca trabajo	Juventudes		Adultos	
	Población	%	Población	%
Razones de estudio	318.037	58,1%	0	0,0%
Razones familiares	81.293	14,8%	423.110	69,1%
Razones personales	75.780	13,8%	121.991	19,9%
No tiene edad para trabajar	25.488	4,7%	0	0,0%
Otra	18.514	3,4%	0	0,0%

Otras expectativas laborales	12.056	2,2%	14.000	2,3%
No sabe o no responde	7.870	1,4%	0	0,0%
Posibilidades de trabajo	6.543	1,2%	34.139	5,6%
Razones de desaliento	2.102	0,4%	18.948	3,1%
Total	547.684	–	612.189	–

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Al interior de la Región Metropolitana se encuentran claras diferencias entre las comunas. En Renca, Pedro Aguirre Cerda, Independencia, Providencia, San Joaquín, Cerrillos, San Ramón, Estación Central y Maipú al menos el 40% señala nunca haber buscado trabajo o iniciado alguna actividad por cuenta propia. Por el contrario, solo el 20% o menos declara esta situación en Lo Barnechea, Santiago y Melipilla (Anexo 3). En la mayoría de las comunas destacan las razones de estudio como una de las principales por las que las juventudes no han buscado trabajo. En Cerrillos, La Reina, Lo Barnechea, Lo Espejo, Melipilla y San Bernardo, las razones familiares también se vuelven relevantes (Anexo 4).

Al ser consultadas las juventudes por su percepción de las oportunidades laborales, tanto a nivel nacional como en la Región Metropolitana esta percepción alcanza una nota promedio de 4, en una escala del 1 al 7. A nivel comunal se observan grandes diferencias. Vitacura, La Granja, La Pintana y Cerrillos son las comunas que obtienen la mayor nota respecto a la percepción de las oportunidades laborales de los jóvenes, alcanzando al menos un 4,7. Por el contrario, las juventudes en Ñuñoa, Lampa, Talagante y Melipilla asignan las notas más bajas, con un 3,1; 2,9; 2,7 y 2,4, respectivamente.

Desempleo juvenil

La sección previa se puede complementar con la información que entrega la Encuesta Nacional de Empleo del INE, instrumento que mensualmente reporta la tasa de desempleo con representatividad a nivel nacional y regional. Pese a que la encuesta no es representativa a nivel comunal, los encuestados reportan su comuna de residencia, lo que permite estimar una tasa de desempleo a nivel comunal de las juventudes. Estos resultados se deben tomar con cautela.

Los resultados obtenidos muestran que en promedio la tasa de desempleo de juventudes a nivel nacional es del 15,7% (Tabla 9). Esto quiere decir que de cada 100 jóvenes que están en edad de trabajar y quieren trabajar, 16 de estos no logran encontrar un empleo. A nivel adultos, esta tasa es del 6,9%. La empleabilidad de las juventudes empeora en la Región Metropolitana. La tasa de desempleo juvenil es del 16,6% en esta región, equivalente al doble de la tasa de desempleo de los adultos (7,7%).

Tabla 9: Tasa de desempleo para juventudes y adultos - año 2023.

	Región Metropolitana		Nacional	
	Juventudes	Adultos	Juventudes	Adultos
Tasa de desempleo	16,6%	7,7%	15,7%	6,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2023.

Las comunas con mayor desempleo juvenil son María Pinto, Cerrillos y La Pintana, con una tasa de desempleo del 30,1%, 29,5% y 25,4%, respectivamente. Por otro lado, las comunas con menor tasa de desempleo juvenil son Lo Espejo (5,7%), San José de Maipo (3,2%) y Alhué (0%). Cabe destacar que estos resultados están fuertemente incididos por la no representatividad a nivel comunal que posee la encuesta (Anexo 5).

Continuidad de los estudios

A través de la ENJ 2022, se observa que un 57,9% de las juventudes de la Región Metropolitana declara no estar adscrito a la educación en sus múltiples dimensiones; básica, media o superior (Tabla 10). Esto está por sobre el porcentaje a nivel nacional (54,8%).

Los jóvenes declaran que las principales razones para no asistir al sistema educacional formal son razones económicas (35,4% versus 30,8% a nivel nacional), razones académicas⁵ (33,0% versus 39,1% a nivel nacional) y razones domésticas o de cuidados (13,5% versus 11,9% a nivel nacional)⁶.

Tabla 10: No adscripción a programas educacionales y razones de esta condición.

	Región Metropolitana		Nacional	
	Número	%	Número	%
No está en educación formal	1.057.721	57,9%	2.304.649	54,8%

5 En esta categoría los jóvenes declaran malos resultados académicos (PSU/PAA, malas notas, repitencia, etc.).

6 Al desagregar las razones domésticas se encuentran respuestas del tipo "labores domésticas", "cuidado de un o una familiar o crianza de un hijo/a".

Razones por las cuales no asiste a educación formal				
Razones personales	253.926	13,9%	559.340	13,3%
Razones económicas	646.690	35,4%	1.295.314	30,8%
Razones domésticas o de cuidados	246.619	13,5%	500.462	11,9%
Razones de acceso	34.709	1,9%	71.495	1,7%
Razones académicas	602.846	33,0%	1.644.376	39,1%
Otras razones	25.575	1,4%	42.056	1,0%
NS/NR	14.614	0,8%	100.934	2,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Al realizar una apertura territorial de la ENJ 2022, las comunas donde la juventud declara en su mayoría no ser parte de un programa educacional corresponden a Maipú (88,8%) y El Bosque (80,1%). Las comunas donde existiría una mayor inserción educacional de la juventud (es decir, donde la no participación es menor) corresponden a las comunas de San Bernardo (45,6%), Las Condes (45,4%) y Estación Central (45,1%).

Sobre los motivos para no estudiar se destaca que el motivo académico es predominante en comunas como Pudahuel (44,3%), Puente Alto (41,7%) y Renca (40,4%). Las razones domésticas o de cuidado son las más destacadas por los jóvenes de Huechuraba (39,8%), la Pintana (32,5%) y San Bernardo (27,2%). Las razones económicas son las que más se repiten en El Bosque (66,1%) y San Bernardo (56,0%).

Salud mental

Al ser consultados por su salud mental, el 14,3% de las juventudes de la Región Metropolitana señala estar recibiendo algún tipo de tratamiento (Tabla 10). Esto es 2,4 puntos porcentuales por encima del resultado de las juventudes a nivel nacional. Al compararlo con los adultos, a nivel nacional el 8,3% de estos recibe tratamiento, mientras que, en la Región Metropolitana el 9,1% se está tratando.

A nivel comunal, en Providencia y Vitacura, el 43% y el 40% de las juventudes respectivamente declara estar recibiendo algún tipo de tratamiento de salud mental. En cambio, en El Bosque, Macul, San Miguel, Renca, Lo Barnechea, Quilicura, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Huechuraba, Lo Espejo y La Granja, menos del 10% de los jóvenes recibe un tratamiento de salud mental (Anexo 6).

Tabla 11: Número y porcentaje de jóvenes y adultos que recibe tratamiento para algún problema de salud mental.

	Región Metropolitana				Nacional			
	Juventudes		Adultos		Juventudes		Adultos	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Sí	260.839	14,3%	324.416	9,1%	500.697	11,9%	684.345	8,3%
No	1.532.823	83,9%	3.109.921	87,2%	3.618.438	86,0%	7.319.495	88,3%
NS/NR	33.144	1,8%	131.864	3,7%	86.429	2,1%	281.241	3,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Dado que no toda la población tiene los medios para tratarse problemas de salud mental, es importante revisar las sensaciones de molestias asociadas a este tipo de enfermedades (Tabla 11). Al preguntarle a los jóvenes por la ocurrencia de síntomas como nerviosismo, ansiedad, depresión, etc., durante el transcurso de las dos semanas anteriores a ser encuestado, se encuentra que en la Región Metropolitana hay un mayor porcentaje de juventudes que sufren de estos síntomas en comparación con la situación a nivel nacional.

El 27,6% de los jóvenes de la metropolitana señala haber sentido ansioso o preocupado al menos la mitad de los días de esas dos semanas. Esto aumenta a un 30,7% cuando se les pregunta por una sensación de depresión. Mientras que a nivel nacional estos porcentajes son de 24,2%, 23,1%, y 26,2%, para sensaciones de ansiedad, preocupación y depresión, respectivamente. Se encuentra una diferencia de 4,4 puntos porcentuales superior para las juventudes de la Región Metropolitana (32,3%). Finalmente, el 11,8% señala haber tenido pensamientos asociados a hacerse daño, 2 puntos porcentuales más alto que a nivel nacional.

Tabla 12: Porcentaje de juventudes que señalan haber tenido molestias asociadas a salud mental al menos la mitad de los días anteriores a ser encuestados.

Sensación	Porcentaje juventudes	
	Metropolitana	Nacional
Ansiedad	27,6%	24,2%
Preocupación	27,6%	23,1%
Depresión	30,7%	26,2%
Poco interés	27,1%	23,0%
Problemas de sueño	32,3%	27,9%
Aislado	19,8%	16,9%
Hacerse daño	11,8%	9,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Diversidades

La ENJ 2022 destaca que el porcentaje de jóvenes a nivel nacional que declara una orientación sexual distinta a la heterosexual ha aumentado casi cuatro veces en los últimos 20 años, pasando de 3,4% a 12,0%. En particular, los jóvenes de la Región Metropolitana que declaran esta preferencia alcanzan el 13,0%, lo que equivale a una cifra cercana a 230.000 jóvenes (Tabla 13). Esta proporción de jóvenes en la Región Metropolitana está por sobre el nacional (11,9%) y 7,5 puntos porcentuales por sobre los adultos de la región.

A nivel territorial se observa que las comunas con mayor tasa de población juvenil que declara una orientación sexual distinta de la heterosexualidad son Vitacura (61,1%), Macul (33,5%) y San Ramón (27,9%) (Anexo 9). Las comunas que declaran en menor proporción orientaciones distintas a la heterosexualidad son Melipilla (2,8%), San Miguel (4,9%) y El Bosque (5,4%). El resultado en Vitacura, que es un *outlier*, puede estar mostrando la no representación a nivel comunal de la ENJ 2022, por lo que se debe tener cautela con este resultado.

Tabla 13: Número y porcentaje de jóvenes y adultos según su orientación sexual

	Región Metropolitana				Nacional			
	Juventudes		Adultos		Juventudes		Adultos	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
En exploración	54.073	3,0%	27.193	0,8%	138.307	3,3%	109.186	1,3%
Heterosexual	1.508.212	82,6%	3.341.686	93,7%	3.460.269	82,3%	7.791.932	93,9%
LGBTIQA+	238.216	13,0%	197.321	5,5%	500.766	11,9%	397.324	4,8%
NS/NR	22.652	1,2%	0	0%	95.817	2,3%	3.759	0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Inclusión

En todas las categorías de discriminación, las juventudes de la Región Metropolitana están más afectadas que a nivel nacional. Las mayores brechas se detectan en discriminación por personas desconocidas en la calle, con un 38,7% en la RM contra un 31,3% a nivel nacional. Es decir, 7,4 puntos porcentuales más en la Región Metropolitana. En segundo lugar, el 36,5% de las juventudes de la RM declaran haber sufrido discriminación por parte de las fuerzas policiales. Esto es 6,60 puntos porcentuales más que a nivel nacional. Por último, la menor brecha en la comparación entre la RM y el resultado a nivel nacional se encuentra en la discriminación de familiares con 1,5 puntos porcentuales más para el resultado nacional (17,6%).

Tabla 14: Número y porcentaje de jóvenes que declaran haber sufrido discriminación (vida).

Tipos de discriminación	Región Metropolitana		Nacional	
	N.º	%	N.º	%
Por tus familiares	348.156	19,1%	738.571	17,6%
Por tus compañeros/as de colegio, liceo, instituto	669.954	36,7%	1.369.761	32,6%
Por tus compañeros/as de universidad	271.873	14,9%	501.361	11,9%
Por tus compañeros/as de trabajo	366.427	20,1%	649.415	15,4%
Por posible empleador al buscar trabajo	497.311	27,2%	877.004	20,9%
Por personas desconocidas en la calle	706.456	38,7%	1.314.317	31,3%
Por tus vecinos	273.177	15,0%	520.401	12,4%
Fuerzas policiales (Carabineros, PDI, etc.)	666.522	36,5%	1.256.692	29,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

En un periodo más corto, es decir, condicionado a las experiencias que han vivido las juventudes durante el último mes, afirman sufrir discriminación en otras dimensiones complementarias a las antes expuestas. Nuevamente, se observa una brecha que afecta en mayor proporción a los jóvenes de la Región Metropolitana. Un 12,5% de las juventudes de la región declara haber recibido discriminación por el lugar de donde viene, con 3,3 puntos porcentuales por sobre el nivel nacional (9,2%). El tipo de discriminación más percibido por los jóvenes de la región es por su aspecto físico, con un 20,4% y, en segundo lugar, por la manera de vestir (16,7%).

Tabla 15: Número y porcentaje de jóvenes que declaran haber sufrido un tipo de discriminación (último mes).

Tipos de discriminación	Región Metropolitana		Nacional	
	N.º	%	N.º	%
Tu sexo	152.448	8,3%	287.697	6,8%
Tu edad	158.534	8,7%	338.791	8,1%
Ser joven	272.970	14,9%	538.055	12,8%
Tu clase social o nivel socioeconómico	213.075	11,7%	402.804	9,6%
Tu orientación política	176.614	9,7%	358.900	8,5%
Tu orientación religiosa	96.242	5,3%	210.651	5,0%
Tu manera de vestir	304.494	16,7%	623.305	14,8%

El lugar donde vives	228.075	12,5%	387.888	9,2%
Tu nacionalidad	105.422	5,8%	176.576	4,2%
Pertenecer a un pueblo originario	51.712	2,8%	104.679	2,5%
Tu orientación sexual	66.377	3,6%	143.287	3,4%
Por ser estudiante	146.470	8,0%	347.186	8,3%
Por alguna discapacidad física	75.120	4,1%	157.576	3,7%
Por tu aspecto físico	372.804	20,4%	786.488	18,7%
Por tener piercings y tatuajes	259.544	14,2%	533.752	12,7%
Por tu color de piel	83.807	4,6%	170.711	4,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Análisis de los NiNis

Un fenómeno relevante de estudiar en las juventudes es el de aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan, denominados NiNis, los cuales se estiman con la información que es posible capturar a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen), específicamente en su edición 2022. La encuesta Casen encuestó a 8.365 jóvenes de la Región Metropolitana, en todas sus comunas, obteniendo como mínimo 23 respuestas a nivel comunal.

A nivel nacional, se observa que los NiNis son 700.328 jóvenes (Tabla 16), equivalentes al 16,8% del total de las juventudes a nivel país. El 16,7% de estos se ubica en el tramo de 15 a 19 años, el 38,5% tiene entre 20 y 24 años y un 44,8% entre 25 y 29 años. Al desagregar por género, la distribución es casi equitativa; sin embargo, se observan diferencias por tramo etario. Son más mujeres (68,3%) que hombres (31,7%) en el tramo entre 25 a 29 años. Esto se mantiene en los dos otros tramos, pero con una diferencia menos aguda.

Tabla 16: Población y porcentaje de Ninis a nivel nacional.

Tramo etario	Nacional					
	Hombre		Mujer		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%
15 a 19 años	57.791	49,3%	59.499	50,7%	117.290	16,7%
20 a 24 años	119.570	44,4%	149.904	55,6%	269.474	38,5%
25 a 29 años	99.315	31,7%	214.249	68,3%	313.564	44,8%
Total	276.676	39,5%	423.652	60,5%	700.328	-

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2022.

Para el caso de la Región Metropolitana se estima que hay 258.922 NiNis y en todos los tramos etarios predominan las mujeres (Tabla 17). A nivel agregado, un 61,2% de los NiNis de la región son mujeres y toman mayor peso en el tramo de 25 a 29 años, representando el 71,6% en ese segmento. Sin diferenciar por género, por tramo etario se observa una distribución bastante similar entre la Región Metropolitana y el nacional. El 43,6% de los NiNis se ubica en las edades entre 25 a 29 años. Finalmente, un 14,5% de las juventudes de la Región Metropolitana puede ser considerada como NiNis, esto es, 2,3 puntos porcentuales menos que la tasa de NiNis a nivel nacional.

Tabla 17: Población y porcentaje de NiNis en la Región Metropolitana.

Tramo etario	Regional					
	Hombre		Mujer		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%
15 a 19 años	23.036	49,7%	23.304	50,3%	46.340	17,9%
20 a 24 años	45.293	45,4%	54.409	54,6%	99.702	38,5%
25 a 29 años	32.103	28,4%	80.777	71,6%	112.880	43,6%
Total	100.432	38,8%	158.490	61,2%	258.922	–

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2022.

Con objetivo de tener alguna visión comunal del estado de las juventudes caracterizadas como NiNis en la Región Metropolitana, se complementa el análisis anterior para tener una visión aproximada a nivel comunal a partir del “Factor de Expansión Comunal” de la encuesta Casen, herramienta que permite generar estadísticas a nivel de comunas, aunque sin representatividad estadística debido al diseño del marco muestral de la encuesta. A partir de la tasa de juventudes caracterizadas como NiNi sobre el total de juventudes, se determina que Curacaví (28%), San Pedro (22%) y Padre Hurtado (21%) son las comunas con mayor porcentaje de NiNis. En cuanto a las comunas con menor porcentaje de estos, se encuentra Lo Barnechea, Vitacura y Providencia, cada una de estas con solo un 2% respectivamente (ver anexo 10).

Participación de las juventudes en la democracia

La participación electoral de las juventudes permite en forma concreta evaluar el interés en procesos democráticos. A partir de información del Servel, se determina que las juventudes de la Región Metropolitana mostraron menor interés en las elecciones presidenciales del proceso 2022, en comparación con la votación del plebiscito constitucional del 2022 y del plebiscito constitucional del año 2023, caracterizados por su carácter de procesos con votación “obligatoria”.

En el siguiente análisis se hace referencia a la tasa de participación, definida como el número de votaciones sobre el total de habilitados a votar. Como se observa en la Tabla 18, en la primera y segunda vuelta presidencial del año 2022, existió un mayor porcentaje de voto no juvenil, con una diferencia a favor de este grupo de 5,3 puntos porcentuales (p. p.) en primera vuelta y 3,1 p. p. en la segunda. Situación que en el primer plebiscito constitucional del 2022 cambia a una diferencia a favor de las juventudes con casi 5 p. p. y una diferencia de 3,5 p. p. a favor de las juventudes en el plebiscito constitucional del 2023.

Tabla 18: Tasa de participación juvenil y adulta.

Grupo etario	Presidencia ¹ 1° vuelta	Presidencia ¹ 2° vuelta	Plebiscito 2022	Plebiscito 2023
Adulto (>=30)	48,4%	56,3%	84,9%	83,6%
Joven (<30)	43,1%	53,2%	89,7%	87,1%
Diferencia A-J	5,3 p. p.	3,1 p. p.	-4,9 p. p.	-3,5 p. p.

Fuente: Servel. ¹Presidencial 2022.

Índice de Priorización de Juventudes

En el marco del programa Red Ciudad Joven resulta de interés tener una visión sintetizada de las juventudes, desde las herramientas con las que se enfrentan al mundo laboral, así como de aspectos socioeconómicos, educacionales y de salud. Por esta razón, se propone un índice compuesto por estas dimensiones, denominado Índice de Priorización Juvenil (IPJ). El IPJ es construido a partir de información administrativa y de encuestas, logrando caracterizar las juventudes de la región a nivel comunal con un enfoque multidimensional. En la Tabla 19 se detallan los indicadores que componen cada una de las dimensiones y sus respectivas fuentes.

El IPJ considera aspectos metodológicos del Índice de Prioridad Social de Comunas, elaborado por la Seremi de desarrollo social de la Región Metropolitana⁷. Para construir el índice, cada uno de los indicadores se normaliza de 0 a 100. El valor 0 corresponde a la comuna con el indicador más favorable, relativo a las demás comunas de la Región Metropolitana. De esta forma, mientras mayor la dimensión, más vulnerable es la comuna y, en consecuencia, se considerará más prioritaria. Finalmente, las comunas se agrupan en cinco categorías de priorización social, desde aquellas sin priorización (valor igual a cero) a aquellas con mayor priorización a través del algoritmo *K medias*.

7 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2024, SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana Área de Estudios e Inversiones: link o Qr.



Al construir el índice general se le asignaron ponderadores a cada una de las dimensiones. Estos ponderadores fueron elegidos por los expertos del proyecto en base a su experiencia y la literatura revisada.

Tabla 19: Dimensiones, Indicadores y fuentes del Índice de Priorización Juvenil (IPJ) de la Región Metropolitana

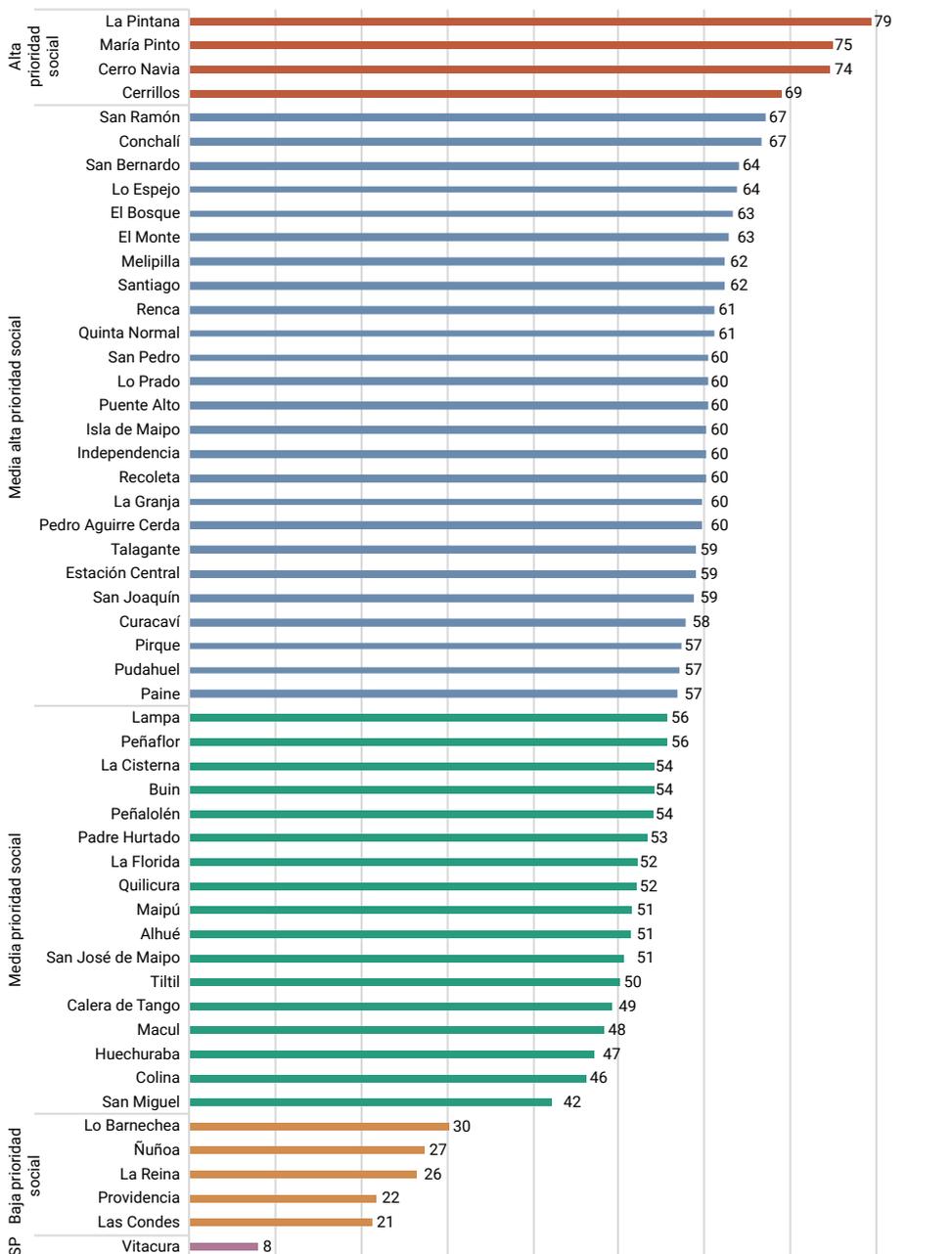
Dimensión	Indicador por comuna	Fuente
Juventudes (40%)	Tasa de población juvenil 2024, CENSO.	Elaboración propia a partir de Censo 2017, INE.
	Desempleo juventudes 2023, ENE.	Encuesta Nacional de Empleo 2023, INE.
Ingresos (25%)	Porcentaje de personas en el tramo 40%, octubre 2023, RSH.	Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023.
	Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía 2022, AFC.	Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), 2022.
	Pobreza por ingresos, CASEN 2022.	Encuesta de Caracterización Socioeconómica, MDSyF 2022.
Educación (25%)	Promedio de Puntajes PAES 2024, DEMRE (U. de Chile).	SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base a DEMRE, U. de Chile 2024.
	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2018-2022, MINEDUC.	Centro de Estudios, MINEDUC, 2018- 2022.
Salud (10%)	Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante por cada 1.000 habitantes de ambos sexos entre 0 y 80 años (TAVPP), DEIS, MINSAL.	SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base a DEIS, MINSAL, 2018-2022.
	Tasa de fecundidad específica, adolescentes y mujeres jóvenes de 15 a 19 años, promedio 2017-2021, Área de Estudios SEREMI Desarrollo Social y Familia en base a DEIS (MINSAL) e INE.	SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base a DEIS, MINSAL e INE, 2017-2021.

Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 14 muestra los resultados del IPJ. Se observa que tres comunas quedan agrupadas en alta prioridad social: La Pintana, María Pinto y Cerro Navia, con un puntaje sobre 70. Además, 29 de las 52 comunas quedan caracterizadas al menos como media alta prioridad, lo que quiere decir que más del 50% de las comunas requiere mejores servicios para las juventudes en las dimensiones del índice. Lo Barnechea, Ñuñoa, La Reina, Las Condes, Providencia y Vitacura no son comunas prioritarias de acuerdo con este índice.

En el Anexo 11 se puede revisar el puntaje normalizado de cada comuna en cada dimensión del índice compuesto. Esto permite revisar en qué dimensión son más vulnerables las juventudes de las comunas.

Gráfico 14: Índice de Priorización Juvenil– Región Metropolitana 2024.



Nota: SP quiere decir Sin Priorización.

Fuente: Elaboración propia.

Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil (IIMJ)

Con el objeto de conocer la realidad municipal de las unidades dedicadas a juventudes y utilizar la información levantada a partir del catastro municipal de este proyecto, se ha elaborado un Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil (IIMJ).

Para su construcción se ha seleccionado un total de 13 preguntas, cuyas respuestas abordan al menos cinco elementos o dimensiones fundamentales a la hora de evaluar situación institucional de la municipalidad en materia de jóvenes:

1. **Unidad municipalidad para jóvenes:** permite detectar si cuenta o no con una unidad, la cantidad de funcionarios destinados a dicha labor y dedicación exclusiva o parcial.
2. **Oferta de servicios para jóvenes:** expresa cantidad disponible de servicios de la oficina de jóvenes, programas de la municipalidad que los hace partícipes y rango de edad de jóvenes (de 15 a 29 años u otro tramo).
3. **Presupuesto:** detecta la existencia o no de presupuesto, el monto según tramos, y si está decretado.
4. **Planificación:** considera si existe o no planificación anual, rendición de cumplimiento del plan ante alguna autoridad superior, si tiene una política de jóvenes distinta de niñez y presencia de los jóvenes en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
5. **Normativa o regulación municipal para jóvenes:** existencia o ausencia de normativa, decretos u otros que entreguen formalidad o regulación.

Sobre la metodología del índice, se debe consignar que se construye sobre la base de los datos de la encuesta aplicada en el marco de este proyecto. Cada respuesta recibe un valor, el que posteriormente se normaliza de 0 a 1 y se pondera de la misma forma. De tal manera, el valor más alto del indicador significa una institucionalización mayor del municipio en temática de jóvenes. Por el contrario, mientras más bajo sea el valor del indicador, más débil es la estructura o institución municipal para abordar la temática de juventudes.

Tabla 20: Síntesis de las dimensiones del indicador y las preguntas que considera cada dimensión.

Dimensión	Indicador por comuna
Unidad Municipal Jóvenes	Cantidad de trabajadores temática joven. Cantidad de trabajadores con dedicación exclusiva para jóvenes.
Oferta de servicios	Servicios de la unidad de jóvenes. Programas para rango etario 15 a 29 años. Cantidad de programas municipales para jóvenes.
Presupuesto	Tiene o no tiene. Monto. Decreto sí/no.
Planificación	Tiene o no tiene planificación anual. Cumplimiento planificación anual. Tiene o no política para jóvenes y si es exclusiva para ellos o también orientada a la niñez. Jóvenes en PLADECO.
Normativa	Tiene o no tiene regulación para juventudes (ordenanzas, reglamentos, decretos).

El top 10 de las comunas con el mayor Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil, que refleja su capacidad municipal para abordar las juventudes, son Pudahuel, Recoleta, Huechuraba, Peñaflor, Cerro Navia, San Miguel, Melipilla, Calera de Tango, Lampa, Lo Barnechea.

El top 10 de las comunas con el menor índice, que refleja una mayor debilidad institucional para abordar las juventudes, pero también oportunidades de crecimiento son Colina, San José de Maipo, Providencia, Las Condes, Estación Central, Talagante, Alhué, María Pinto, La Reina y Paine.

Tabla 21: Ranking comunal según Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil.

Comuna	IIMJ	IPJ	N.º Jóvenes
Pudahuel	95	56	55.293
Recoleta	83	59	40.015
Huechuraba	83	45	22.550
Peñaflor	79	54	21.357
Cerro Navia	72	75	29.035
San Miguel	72	42	27.881
Melipilla	69	60	29.224

Calera de Tango	67	47	6.245
Lampa	65	55	28.863
Lo Barnechea	65	30	27.810
Lo Espejo	65	63	21.276
El Bosque	64	62	35.034
Independencia	64	58	35.710
Pedro Aguirre Cerda	63	59	20.477
Macul	62	48	26.654
San Bernardo	59	63	74.204
Renca	58	60	33.464
Padre Hurtado	57	53	16.678
Quilicura	56	51	61.589
Cerrillos	56	69	18.649
Maipú	54	51	124.299
Pirque	54	59	6.445
Ñuñoa	53	30	45.995
Quinta Normal	53	62	29.201
La Cisterna	52	55	19.812
La Granja	52	59	24.326
Buín	52	54	23.768
San Joaquín	51	59	20.635
Santiago	51	61	142.264
Conchalí	50	67	27.300
Peñalolén	46	53	56.891
La Florida	45	52	79.689
Lo Prado	45	59	20.405
Curacaví	43	56	7.287
Tiltil	42	48	4.534
San Ramón	39	65	16.796

Isla de Maipo	37	60	8.275
La Pintana	37	79	40.529
San Pedro	37	61	2.234
Puente Alto	37	60	144.086
El Monte	35	60	8.482
Vitacura	32	8	16.005
Colina	27	44	37.995
San José de Maipo	27	53	3.570
Providencia	25	23	29.858
Las Condes	23	22	67.114
Estación Central	21	58	50.081
Talagante	21	57	17.283
Alhué	20	49	1.497
María Pinto	14	77	2.980
La Reina	9	27	18.400
Paine	5	56	17.645

No obstante, resulta importante cruzar la información que proporciona este índice por medio del ejercicio, que aborda la capacidad municipal, con la priorización juvenil real que tenga la comuna en cuestión.

Con tales fines se hace el contraste de ambos, obteniendo una clasificación de municipios novedosa y que posibilita el abordaje de sus realidades y requerimientos de forma particular.

Caracterización de las 52 comunas de la Región Metropolitana

Considerando el volumen de 52 comunas y las distintas realidades de las estructuras municipales de la RM, así como de la situación económica y social de sus habitantes, se considera importante caracterizar las comunas de acuerdo con el resultado que se obtiene del cruce de los dos índices elaborados exclusivamente para fines de este estudio de juventudes.

Estos son:

1. Índice de Priorización Juvenil (IPJ),
2. Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil (IIMJ).

Categorías según caracterización comunal

El cruce de ambos indicadores permite categorizar las 52 comunas de la Región Metropolitana en cuatro grupos, detallados a continuación:

1) Comunas prioritarias

Esta categoría corresponde a aquellas comunas que se ubican en el cuadrante con mayor priorización de jóvenes –considerando sus cifras de población juvenil y dimensiones económicas y sociales de alta priorización– y que no cuentan con mayor estructura municipal para abordar las temáticas de juventudes.

Esta categoría agrupa a un total de 15 comunas, lo que representa el 29% del total de la RM. A su vez, este cuadrante representa el 27% de las juventudes de la región, ya que posee 476 mil jóvenes.

Las 15 comunas y sus indicadores son:

COMUNAS PRIORITARIAS				
N.º	Comuna	IPJ	IIMJ	N.º Jóvenes
1	Peñalolén	53	46	56.891
2	La Florida	52	45	79.689
3	Lo Prado	59	45	20.405
4	Curacaví	56	43	7.287
5	San Ramón	65	39	16.796
6	Isla de Maipo	60	37	8.275
7	La Pintana	79	37	40.529
8	San Pedro	61	37	2.234
9	Puente Alto	60	37	144.086
10	El Monte	60	35	8.482
11	San José de Maipo	53	27	3.570
12	Estación Central	58	21	50.081
13	Talagante	57	21	17.283
14	María Pinto	77	14	2.980
15	Paine	56	5	17.645

La importancia de este grupo recae en la existencia de mayores oportunidades de mejora, toda vez que el objetivo del proyecto es promover y potenciar la capacidad municipal para trabajar con jóvenes, centrándose en aquellos territorios donde este grupo etario es prioritario. Así, en este grupo se identifican ambos desafíos: fortalecer la estructura municipal y reducir las brechas entre jóvenes.

Por tales motivos se profundizan sus características más adelante, en el subapartado "Aproximación a las comunas prioritarias" y en el gráfico 16.

2) Comunas desafiantes

Se trata de comunas donde la capacidad municipal es alta respecto al resto de las comunas y la priorización es alta. No obstante, a la estructura municipal detectada por sobre el resto de las comunas deben destinarse oportunidades de mejora, en consideración a que aún se mantienen cifras preocupantes respecto a los temas que interesa abordar de los jóvenes. Por lo anterior, reciben el nombre de *comunas desafiantes*, ya que plantean una tarea mayor dirigida a cómo abordar a las juventudes y sus necesidades, pese a ya contar con algunos elementos desarrollados de estructura y capacidad municipal, tales como presupuesto, planificación o programas y servicios. Esto se puede visualizar en gráfico 17.

Este cuadrante concentra la mayor cantidad de jóvenes de la RM, representando el 54% del total de este grupo etario en la región, con 940 mil personas. Respecto al número de comunas, también concentra la mayor cantidad, alcanzando un total de 24 comunas, lo que representa el 46% del total de la Región Metropolitana.

Las 24 comunas y sus indicadores son:

COMUNAS DESAFIANTES				
N.º	Comuna	IPJ	IIMJ	N.º Jóvenes
1	Pudahuel	56	95	55.293
2	Recoleta	59	83	40.015
3	Peñaflor	54	79	21.357
4	Cerro Navia	75	72	29.035
5	Melipilla	60	69	29.224
6	Lampa	55	65	28.863
7	Lo Espejo	63	65	21.276
8	El Bosque	62	64	35.034
9	Independencia	58	64	35.710
10	Pedro Aguirre Cerda	59	63	20.477

11	San Bernardo	63	59	74.204
12	Renca	60	58	33.464
13	Padre Hurtado	53	57	16.678
14	Quilicura	51	56	61.589
15	Cerrillos	69	56	18.649
16	Maipú	51	54	124.299
17	Pirque	59	54	6.445
18	Quinta Normal	62	53	29.201
19	La Cisterna	55	52	19.812
20	La Granja	59	52	24.326
21	Buín	54	52	23.768
22	San Joaquín	59	51	20.635
23	Santiago	61	51	142.264
24	Conchalí	67	50	27.300

3) Comunas estables

En este grupo se encuentran aquellos municipios que, a pesar de no tener mayor capacidad para atender a los jóvenes –detectada por sus propios funcionarios–, la población juvenil no arroja ser prioritaria en cifras.

Se han denominado *estables* ya que, si bien el Índice de Priorización Juvenil no es alto en estas comunas y sus capacidades municipales son bajas en el índice en términos relativos, estas podrían estar respondiendo o cubriendo –de forma importante– las necesidades de los grupos juveniles. Por esto, se ubican en el tercer lugar de las categorías priorizadas para abordar municipios, debido a que el objetivo del programa es potenciar las áreas encargadas de jóvenes que presentan más dificultades. No obstante, existiría una oportunidad de trabajo interesante junto a estos municipios. Se desglosa el nivel de sus dimensiones en gráfico 18.

Las comunas estables alcanzan la cifra de siete y representan el 13% del total de comunas de la RM. A su vez, corresponden a solo el 10% de las juventudes de la región, es decir, 175 mil jóvenes habitan allí.

COMUNAS ESTABLES				
N.º	Comuna	IPJ	IIMJ	nº Jóvenes
1	Tiltil	48	42	4.534
2	Vitacura	8	32	16.005
3	Colina	44	27	37.995
4	Providencia	23	25	29.858
5	Las Condes	22	23	67.114
6	Alhué	49	20	1.497
7	La Reina	27	9	18.400

4) Comunas institucionalizadas

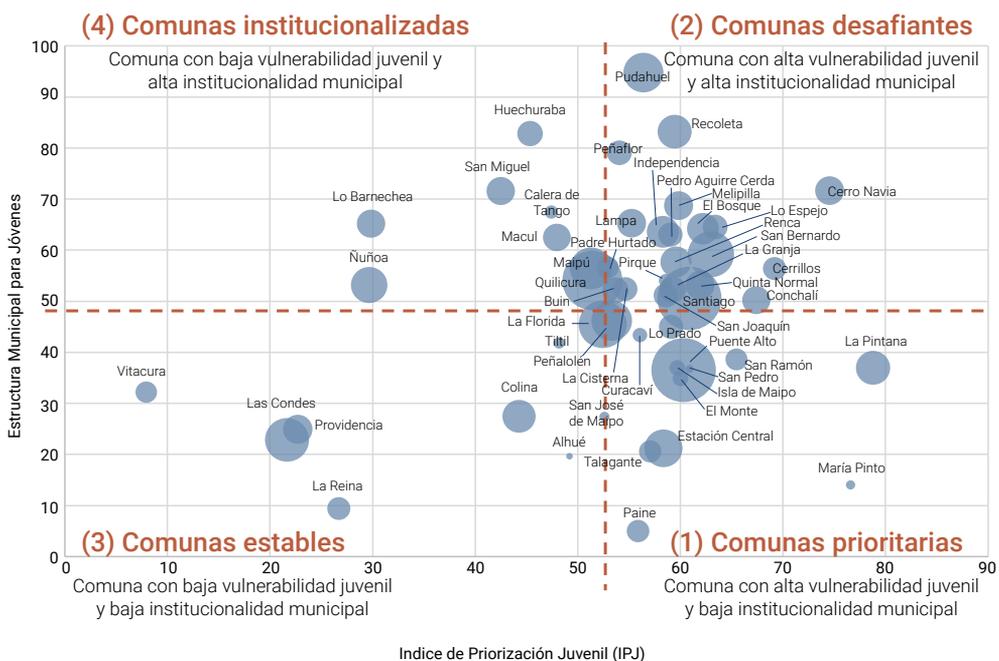
Por último, este grupo de comunas se caracterizan por tener estructuras municipales para jóvenes altamente desarrolladas de acuerdo con la encuesta y una priorización de los jóvenes por debajo del resto. Lo anterior plantea una inquietud respecto a si está sobreestimada la preocupación y estructura para los jóvenes –en términos relativos–, aun cuando la situación de la comuna no requiere o no responde a mayor priorización por el contexto socioeconómico de sus jóvenes.

Se trata de seis comunas (12% del total de la RM) que concentran el 9% de las juventudes en la región (160 mil jóvenes). Estas son: Lo Barnechea, Ñuñoa, San Miguel, Huechuraba, Calera de Tango y Macul.

COMUNAS INSTITUCIONALIZADAS				
Nº	Comuna	IPJ	IIMJ	nº Jóvenes
1	Huechuraba	45	83	22.550
2	San Miguel	42	72	27.881
3	Calera de Tango	47	67	6.245
4	Lo Barnechea	30	65	27.810
5	Macul	48	62	26.654
6	Ñuñoa	30	53	45.995

La información presentada se sintetiza en el siguiente gráfico, en donde el eje horizontal representa al índice de priorización juvenil; el vertical, el nivel de estructura municipal para jóvenes de las comunas; y el tamaño de cada marcador, el volumen de población juvenil de cada una. Dividiendo la muestra en cuadrantes, se ilustran las categorías de comunas institucionalizadas, desafiantes, estables y prioritarias.

Gráfico 15: Distribución de las 52 comunas de acuerdo con Índice de Priorización Juvenil (IPJ) e Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil (IIMJ)



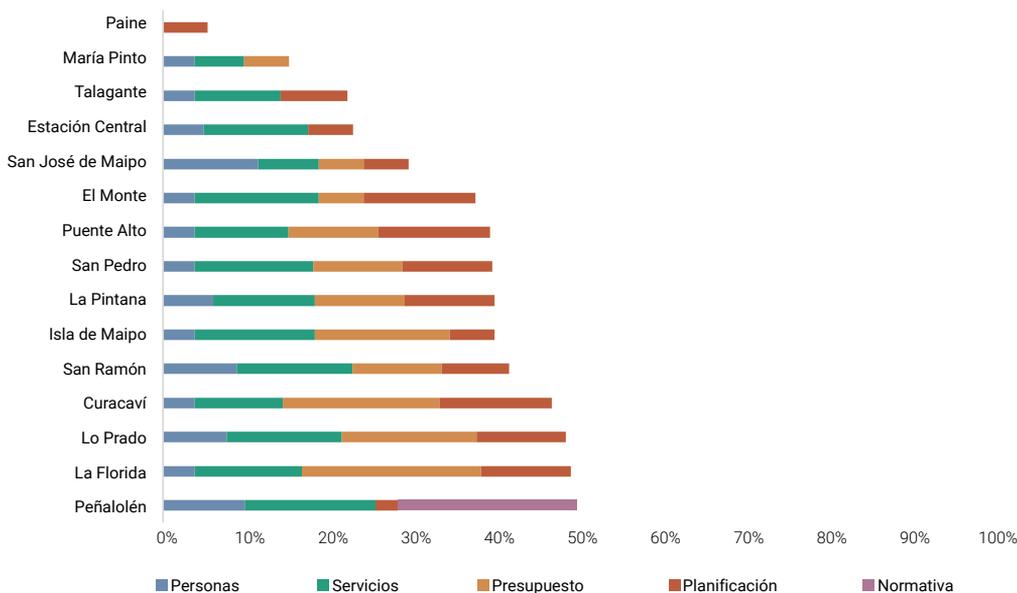
Brechas y oportunidades de trabajo con las comunas

De acuerdo con la caracterización, se puede abordar cada grupo en términos de las capacidades existentes y las necesidades percibidas.

1. Aproximación a las comunas prioritarias: bajo nivel institucional municipal para jóvenes y alta prioridad juvenil

A continuación, se realiza una revisión más exhaustiva de las comunas del cuadrante detectado como prioritario, profundizando en las cinco dimensiones consideradas como relevantes para determinar realidad municipal para juventudes: unidad y personas; presupuesto; planificación; servicios y programas; y normativa. Cada una de estas variables es representada con un color, visualizando también peso relativo dentro del índice por comuna.

Gráfico 16: Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil desglosado por dimensiones del grupo comunas prioritarias.



En primer lugar, el índice da cuenta que **estas 15 comunas presentan bajo nivel de estructura y servicios municipales para jóvenes**, toda vez que no alcanza el 50% del potencial de capacidades obtenido en la construcción de la herramienta de análisis. Esto implica un bajo nivel en temas de personal, servicios y programas, presupuesto, planificación y normativa municipal para jóvenes.

Como segundo punto, la información obtenida revela que **la mayoría de las comunas de este cuadrante no tiene normativa para jóvenes**. De las 15 comunas del grupo, solo una –Peñalolén– la tiene. Este dato no sorprende considerando que, del total de 52 comunas de la RM, solo 18 cuentan con alguna normativa enfocada en jóvenes. Esto es una oportunidad para desarrollar en todos los municipios.

Al revisar el presupuesto asignado a la unidad de jóvenes, se concluye que **4 de las 15 comunas del cuadrante prioritario no tiene presupuesto** asignado a la unidad. Estas son Paine, Talagante, Estación Central y Peñalolén. Esta última, incluso teniendo normativa, no posee un presupuesto propio para estas actividades. Se identifica un amplio espacio de crecimiento en materia de capacidad municipal el contar con presupuesto propio para abordar los desafíos de jóvenes en la comuna.

En la dimensión de **personas de la unidad de jóvenes o dedicados a temáticas juveniles, las cifras son bajas** en las comunas prioritarias. Considerado una comuna con alta población y población joven como Puente Alto y La Florida, sus respuestas arrojan la dedicación exclusiva de solo 1 persona a la unidad de jóvenes. Estación Central señala también tener solo un funcionario con dedicación exclusiva, no obstante, totalizan dos con distintas jornadas. Otros municipios con una persona de dedicación exclusiva son María Pinto, Talagante, El Monte, Isla de Maipo, Curacaví y San Pedro. Le siguen La Pintana con dos personas, Lo Prado con tres, San Ramón con cuatro, Peñalolén con cinco y San José de Maipo con siete. Por último, Paine indica que no tiene unidad ni menos personal asociado a jóvenes.

Esto permite detectar la debilidad de las unidades comunales para jóvenes, toda vez que comunas de los cuadrantes con mayor capacidad municipal registran un total de 40 personas (Pudahuel), 21 (Lo Barnechea), 16 (Quinta normal) y 13 (San Bernardo) solo de dedicación exclusiva.

Al revisar los servicios y programas de estas comunas, se observa que **14 de los 15 municipios cuenta con oferta de programas y servicios**. Estos son relativamente similares en tanto propios de la unidad de jóvenes como de la oferta municipal general. Únicamente la comuna de Paine no tiene oferta y sus servicios son generales, sin dedicación a juveniles.

El promedio de programas y servicios que ofrece la unidad de jóvenes es de 5,4, dentro de este grupo de 15 comunas; en contraste, el promedio de las 52 comunas es de 7,4. Respecto a la pregunta "*¿Qué programas o iniciativas tiene la municipalidad para fomentar la integración y participación de los jóvenes entre sí y con el resto de la comunidad?*", los resultados apuntan a que el promedio del grupo de comunas prioritarias es de 2,7, versus el de las 52 comunas, correspondiente a 3,6.

La comuna de Peñalolén se ubica en el primer lugar de capacidad municipal en materia de programas y servicios, señalando tener al menos tres servicios propios de la unidad para jóvenes (cursos, talleres y capacitaciones de especialización) y otros siete de la oferta municipal para su participación (deportivos, culturales y/o recreativos; voluntariado y trabajo comunitario; foros y consejos juveniles presenciales; fondos concursables; webinars y charlas virtuales; creación de contenidos interactivos; otorgamientos de becas; y ferias de educación superior).

En términos generales, los programas que entregan las unidades municipales de este grupo de comunas están enfocados en cursos, talleres y capacitación, asistencia social, y temas de educación (continuidad de estudios y preuniversitario).

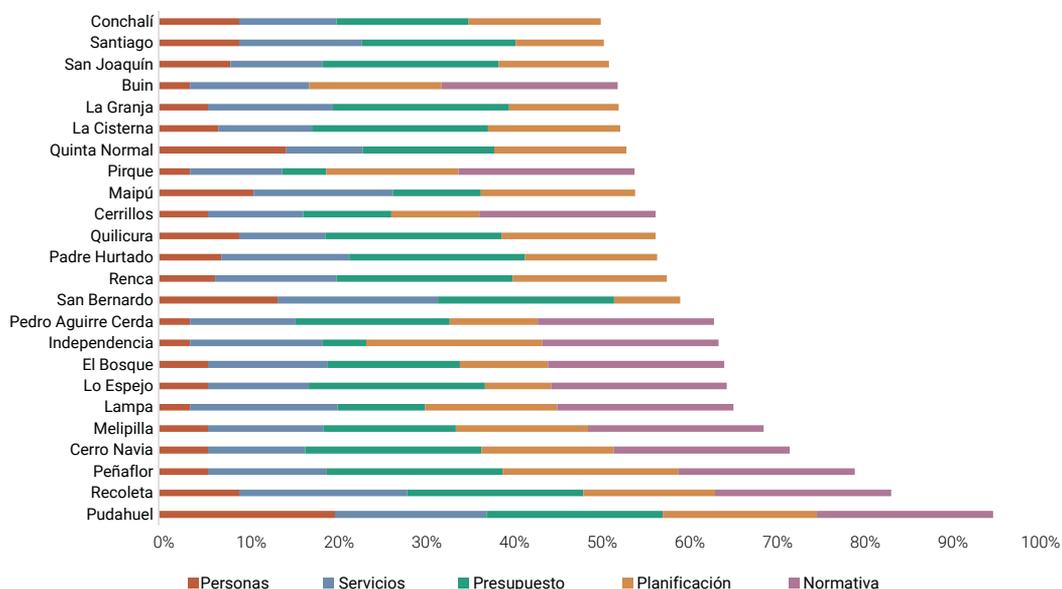
Un elemento para considerar es el público objetivo de los programas y servicios. El rango más amplio de 15 a 29 años es cubierto por 11 de los 15 municipios. Solo tres cubren una parte de estas juventudes (Talagante, María Pinto y San José de Maipo) y un municipio –Paine– no tiene oferta para este público objetivo.

Finalmente, respecto a la planificación, **13 de las 15 comunas señalan contar con algún nivel de planificación, pero es incipiente.** De las 15 comunas, 13 dicen tener una planificación anual. No obstante, siete de estas afirman que la planificación cambia si surgen otras necesidades más urgentes. Las que señalan que se mantiene la planificación son cinco: El Monte, San Ramón, San José de Maipo, Puente Alto y Curacaví.

Las tres comunas con mayor nivel de planificación relativo respecto a su grupo son Puente Alto, Curacaví y El Monte, las tres con plan anual de planificación. No obstante, solo dos de estas tres señalan tener un mecanismo de control o revisor de cumplimiento: el alcalde, en el caso de El Monte; y Control Interno, en el caso de Puente Alto. En Curacaví, solo el encargado ve cumplimiento. María Pinto no tiene planificación y Paine, aunque señala que esta es aprobada por el alcalde, reconoce no tener planificación cuando se le consulta.

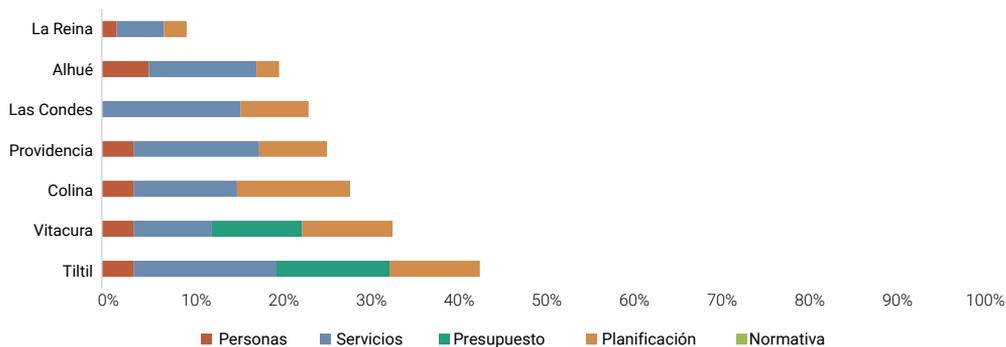
2. Datos de las comunas desafiantes

Gráfico 17: Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil desglosado por dimensiones del grupo comunas desafiantes.



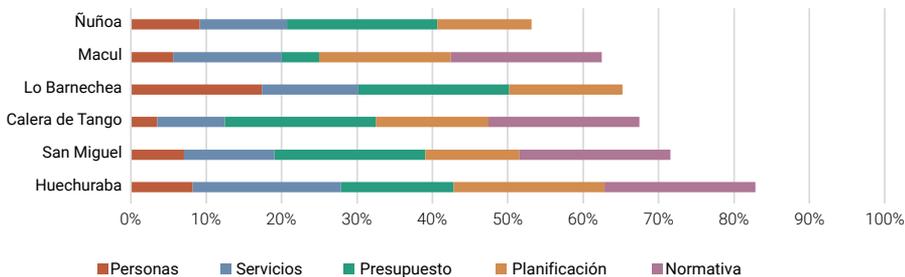
3. Datos de las comunas estables

Gráfico 18: Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil desglosado por dimensiones del grupo comunas estables.



4. Datos de las comunas institucionalizadas

Gráfico 19: Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil desglosado por dimensiones del grupo comunas institucionalizadas.



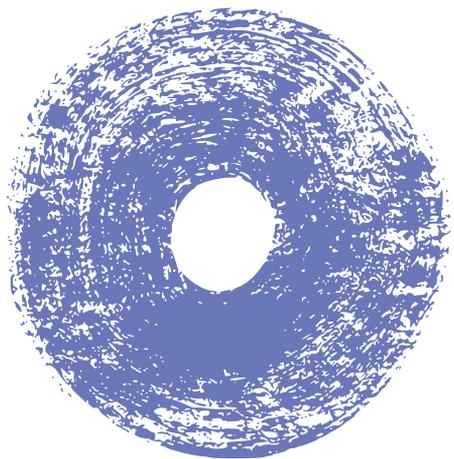
Principales conclusiones

Este estudio ha permitido crear por primera vez una medición respecto a las capacidades que existen en cada uno de los 52 municipios de la Región Metropolitana para abordar las temáticas de juventudes.

Con los datos levantados de la autoevaluación de los encargados municipales, se construyó un Índice de Institucionalidad Municipal Juvenil que ha permitido ranquear y categorizar los municipios. Esto, con el objetivo de abordar sus realidades, debilidades y fortalezas, abriendo un camino de oportunidades para potenciar sus áreas de juventudes y reducir brechas a nivel municipal y comunal.

El promedio del índice de Institucionalidad Municipal Juvenil es de 49 y la mediana se ubica en 52, de un potencial de 100. Respecto del grupo prioritario, todos los municipios se ubican por debajo de dicha cifra, por lo que se requiere especial atención y trabajo para dotar y fortalecer sus áreas municipales.

El trabajo realizado permite identificar algunos pasos a seguir para el mejoramiento de las capacidades de los municipios, entre los que se encuentran la definición de una buena capacitación para las unidades municipales de jóvenes y los programas, acciones o servicios que se buscará fomentar.



III. Informe de autodiagnóstico de competencias y requerimientos estratégicos necesarios por municipio

1. Introducción

Con el objetivo de dar cumplimiento al componente 1.1.1 de los TDR, titulado “Informe de autodiagnóstico de competencias y requerimientos estratégicos necesarios por municipio”, se realizó un levantamiento de información a todas las comunas de la Región Metropolitana. Para esto, se elaboró en primer lugar un cuestionario con 60 preguntas divididas en ocho secciones, seis de las cuales entregan información inédita y relevante para conocer la realidad municipal de las unidades municipales para jóvenes. Luego, un equipo interdisciplinario de la Universidad San Sebastián entrenó a 25 estudiantes de dos facultades de la institución. De estos, 21 estudiantes aplicaron encuestas, y se acompañó el proceso de 27 entrevistas en su trabajo de campo. La aplicación del cuestionario se realizó mayoritariamente de forma presencial en cada municipio y coordinada previamente con los/as encargados/as de los departamentos de juventud. Se generó una plataforma online (Microsoft forms) que cuenta con requisitos de identificación y encriptación *ad hoc* para el proceso de encuestas, cuya aplicación y registro fueron llevados a cabo mediante dispositivos informáticos móviles (tablets) facilitados por la universidad. A continuación, se presentan sus resultados⁸.

2. Estructura organizacional

1. Indique a continuación de cuál de las siguientes áreas depende directamente la unidad o programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna.	
Ítem	Frecuencia
Dirección de Desarrollo Comunitario	40
Departamento de Organizaciones Comunitarias	5
Corporación Municipal	1
Departamento de Desarrollo Social	1
Otro	4
No aplica	1
Total general	52

⁸ Nos referiremos a la unidad encargada de las políticas de jóvenes independientemente del nombre asignado en cada municipio.

Un 77% de las Oficinas Municipales de Jóvenes (OMJ en adelante) depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO en adelante), mientras que el 12% lo hace bajo el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

2. ¿A qué jefatura reporta la unidad o programa que cubija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?	
Ítem	Frecuencia
Al director de Desarrollo Comunitario	35
Al jefe de Departamento de Organizaciones Comunitarias	7
Al alcalde/sa	5
Al jefe de Programas Comunitarios	5
Al Administrador Municipal	4
Al jefe de Departamento de Desarrollo Social	1
Otros	9
No aplica	1
Total general	67 ⁹

La mayoría de las OMJ le reportan al director de la DIDECO, un 10% lo hace al jefe de la DOC, mientras que un 7% lo hace al alcalde/sa.

3. ¿Con qué otras áreas se relaciona la unidad o programa que cubija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?	
Ítem	Frecuencia
Otros departamentos y/o unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario	39
Corporación Municipal	34
Alcaldía o gabinete	24
Administración Municipal	16
Secretaría Comunal de Planificación	13
Dirección de Control	11
Secretaría Municipal	10
Otras direcciones municipales	5
No aplica	1
Total General	153

⁹ Es importante destacar que la gran mayoría de las preguntas contienen respuestas de opción múltiple, más la opción "Otro", en donde se registró también esa respuesta. Es por esto por lo que no necesariamente suman 52, como el número de las comunas.

Un cuarto de las unidades de la juventud se relaciona con otras unidades o departamentos de la DIDECO, un 22% con la Corporación Municipal, un 16% con la alcaldía o gabinete.

4. ¿Existe dentro de esta unidad o programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna, alguna otra unidad?	
Ítem	Frecuencia
Sí	26
No	26
Total general	52

La mitad de las OMJ realizan alguna otra actividad del municipio también.

5. ¿Cuántas personas integran con dedicación exclusiva y/o permanente, incluida la jefatura o encargado, la unidad o programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?	
Ítem	Frecuencia
Ninguna	3
1	20
2	9
3	3
4	2
5	5
7	1
9	1
13	1
16	1
21	1
33	1
40	1
55	1
60	1
otro	1
Total general	52

El 80% de las OMJ cuenta con dos personas en promedio, mientras que 6 comunas cuentan con más de 10 personas.

6. ¿Existen otras unidades municipales y/o corporaciones que trabajen temáticas relacionadas con jóvenes?	
Ítem	Frecuencia
Programa/unidad/Corporación de Deportes	39
Corporación de Educación y/o Salud	38
Programa/unidad/Corporación de Cultura	31
Otro	26
Corporación de Desarrollo	9
No, las temáticas de jóvenes solo son abordadas a través de mi unidad	3
Total general	146

En más de la mitad de los municipios también existen programas de deportes o de educación o salud.

7. ¿Existe coordinación y/o articulación entre las distintas unidades, programas o corporaciones que atienden las materias relacionadas con jóvenes?	
Ítem	Frecuencia
Sí	44
No	8
Total general	52

En al menos cuatro de cada cinco municipios no existe coordinación entre las distintas unidades que se dedican a la juventud comunal.

8. Si la respuesta es afirmativa, ¿de qué manera se realiza esta coordinación y/o articulación entre las distintas unidades, programas o corporaciones que atienden las materias relacionadas con jóvenes?	
Ítem	Frecuencia
Ejecución de acciones y/o actividades de manera conjunta	31
Planificación conjunta	24
Reuniones periódicas de coordinación en las que se comparte información	21
Desarrollo/aplicación de procedimientos y protocolos conjuntos	11
Otras	9
No	8
Total general	104

La articulación entre las distintas unidades abocadas a las juventudes lo hacen ejecutando actividades o planificando de forma conjunta. En un 20% de los casos la coordinación se realiza a través de reuniones periódicas.

9. ¿Existe coordinación y/o articulación entre su unidad/programa y otras entidades no relacionadas con el municipio?	
Ítem	Frecuencia
Sí, con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	40
Sí, con universidades, institutos y/o centros de formación técnica	25
Sí, con fundaciones	22
Sí, con otros organismos de la administración del estado	20
Sí, con corporaciones	16
Sí, con servicios de salud	14
Sí, con ONG	13
Sí, con empresa privada	8
Sí, con otros	6
No, no me relaciono con otras entidades	3
NR	1
Total general	168

El 80% señala que se coordina con el Gobierno Regional, un 15% también lo hace con instituciones educacionales. La gran mayoría de las OMJ interactúa con otras instituciones distintas que un municipio.

10. ¿La jefatura/encargado/responsable de la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes posee postítulos?	
Ítem	Frecuencia
No	19
Diplomados	17
Magíster	8
Cursos afines a la temática de jóvenes	6
Otros cursos no afines	2
Total general	52

Un 15% de los encargados/as de las OMJ cuenta con una maestría, un tercio de ellos con diplomados, mientras que otro tercio no cuenta con ningún postítulo ni posgrado.

11. ¿Cuál es la jornada de trabajo de la jefatura/encargado/responsable de la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?	
Ítem	Frecuencia
Jornada completa	30
Jornada completa/parcial más horas compensadas	10
Tiempo completo más horas extras	7
Mi tipo de contrato no admite horas extras, sean o no pagadas	3
Media jornada o tiempo parcial	1
No aplica	1
Total general	52

Tres de cada cuatro encargados de la OMJ lo realizan de jornada completa o compensada.

12. ¿Cuál es el rango de remuneraciones de la jefatura/encargado/responsable directo de la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?	
Ítem	Frecuencia
Entre \$1.000.001 y \$1.500.000 brutos	24
Entre \$1.500.001 y \$2.000.000 brutos	10
Más de \$2.000.000 brutos	10
Entre \$500.000 y \$1.000.000 brutos	7
No aplica	1
Total general	52

La remuneración promedio del encargado es de \$1.5m, solo el 13% recibe menos de 1m, el 46% recibe entre \$1 y \$1.5m, el 20% entre \$1.5 y \$2m y otro 20% señala recibir más de \$2m brutos mensuales.

13. ¿Existe un manual de descripción de cargos para la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?	
Ítem	Frecuencia
No	28
Sí	22
Lo desconozco	2
Total general	52

Más de la mitad de los encargados de la OMJ señala que no cuentan con un manual de descripciones de los cargos comprendidos en la unidad.

14. ¿Existe un manual de descripción de funciones para la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?	
Ítem	Frecuencia
Si	27
No	22
Lo desconozco	3
Total general	52

Más de la mitad de los encargados de la OMJ señala que no cuenta con un manual de descripciones de las funciones comprendidas en la unidad.

15. ¿Existe un manual de descripción de procedimientos para la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?	
Ítem	Frecuencia
No	34
Sí	15
Lo desconozco	3
Total general	52

Más de la mitad de los encargados de la OMJ señala que no cuenta con un manual de descripción de procedimientos comprendidos en la unidad.

3. Tipo de servicios prestados

16. Se consideran jóvenes las personas cuya edad fluctúa entre los 15 y 29 años. ¿Su municipalidad posee programas para todo este segmento, o se concentra en un rango o grupo etario en particular?	
Ítem	Frecuencia
Sí, la unidad/programa posee una oferta de servicios muy amplia, para todo el rango etario	39
No, la oferta de servicios de la unidad programa es diferenciada y está dirigida a un segmento de edad determinado	11
No, los servicios que ofrece la municipalidad son los mismos que ofrece a cualquier vecino	2
Total general	52

La gran mayoría de los municipios (75%) cuenta con una oferta programática para jóvenes.

17. ¿Qué tipo de servicios y/o prestaciones entrega la unidad o programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?	
Ítem	Frecuencia
Cursos, talleres y capacitaciones de especialización	38
Preuniversitarios	32
Orientación vocacional	29
Programas y/o infraestructura dedicada al desarrollo de actividades culturales para jóvenes	27
Programa de incentivo a la participación juvenil	26
Asesoría/entrega de fondos concursables para el desarrollo de iniciativas de interés para las juventudes	24
Protección de derechos	23
Apoyo al emprendimiento	22
Programas de voluntariado para jóvenes	22
Programas y/o infraestructura dedicados al desarrollo de actividades deportivas para jóvenes	21
Asistencia psicológica (solicitud de terapia, atención psiquiátrica, prevención de suicidio, adicciones, otros)	19

Apoyo para la continuidad de estudios (regularización de estudios, reinserción estudiantil, prevención deserción, otros)	18
Asistencia social (cajas de mercadería, juguetes, vivienda, otros)	18
Programa de inclusión para jóvenes	18
Entrega becas asociadas al apoyo de estudiantes (pago de matrículas, pago de mensualidad, útiles, movilización, alimentación, pensión o arriendo, uniformes, otros)	17
Intermediación/inserción laboral	17
Otro tipo de asesoría jurídica (pensión de alimentos, denuncias VIF, posesión efectiva, otros)	14
Total general	385

Al menos un 20% de los programas ofrecidos corresponden a cursos, talleres o pre-universitarios. Una segunda área ofertada corresponde a talleres vocacionales. Más allá de los talleres, las OMJ también facilitan un espacio físico o de infraestructura para el desarrollo de actividades para los jóvenes.

18. ¿Existen otros servicios o prestaciones no considerados en la pregunta anterior?	
Ítem	Frecuencia
No	29
Sí	23
Total general	52

Al menos un 40% de la oferta de servicios o prestaciones es distinto a los listados en la tabla anterior.

19. ¿Existen procedimientos claros y trazables para el otorgamiento de los servicios y/o prestaciones de los que dispone el programa?	
Ítem	Frecuencia
Parcialmente. Los procedimientos son internos y solo los conocen quienes califican y/o aprueban su otorgamiento	20
Sí, los procedimientos y requisitos se encuentran debidamente escritos y aprobados mediante ordenanza (o decreto). Cualquier persona puede consultarlos	18
No, los procedimientos no están escritos y cambian permanentemente	14
Total general	52

Solo un tercio de los encargados de las OMJ señala que los procedimientos y requisitos para las actividades están debidamente decretados.

20. ¿Considera que los servicios que presta la unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna son conocidos por los beneficiarios?	
Ítem	Frecuencia
Parcialmente, solo son conocidos por quienes solicitan ayuda	24
Sí, porque son suficientemente publicitados por el municipio y las demás instituciones colaboradoras	21
No son conocidos y la mayor parte de las veces no llegan a sus potenciales beneficiarios	4
No se puede definir	2
No aplica	1
Total general	52

Un 40% de los encargados de las OMJ sostiene que las actividades y programas ofertados desde la OMJ son conocidos por la juventud de su comuna.

21. Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los medios de difusión que utiliza la unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?	
Ítem	Frecuencia
A través de redes sociales (Instagram, Facebook, X, Tik-tok, otros)	42
A través de la página web municipal, como muchos de los otros servicios que se publicitan	33
No se dio respuesta	10
A través de una página web municipal especialmente dedicada a los jóvenes de mi comuna	7
Total general	92

La gran mayoría de la difusión se realiza por aplicaciones web o de dispositivos móviles.

4. Presupuesto

22. ¿La unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna cuenta con presupuesto propio, excluido el presupuesto asignado al pago de remuneraciones del equipo de trabajo?	
Ítem	Frecuencia
Sí	36
No	15
Lo desconozco	1
Total general	52

Un 70% de los encargados de las OMJ señala que la unidad cuenta con un presupuesto propio para el desarrollo de sus actividades.

23. En caso de ser afirmativo, ¿A cuánto asciende el presupuesto anual 2024 asignado a la unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna, excluido el presupuesto asignado al pago de remuneraciones del equipo de trabajo?	
Ítem	Frecuencia
Menos de 1 millón de pesos	3
Entre \$1.000.000 y \$6.000.000 anuales	7
Entre \$6.000.001 y \$10.000.000 anuales	3
Más de \$10.000.000 anuales	24
Total general	37

Un 46% de las OMJ señala que cuenta con más de 10 millones de pesos anuales para sus actividades. Es importante destacar que 15 municipios no respondieron a esta pregunta.

24. ¿Sabe si el programa de jóvenes y su presupuesto se encuentran debidamente decretados?	
Ítem	Frecuencia
Sí, ambos	29
No, ninguno	10
Solo uno	7
Lo desconozco	6
Total general	52

Un 56% de las OMJ cuenta con un presupuesto decretado.

25. En caso de ser negativo, ¿cómo financia sus actividades?	
Ítem	Frecuencia
Con el presupuesto municipal que es anualmente asignado y manejado por la dirección/departamento de la cual depende la unidad/programa que atiende las temáticas de jóvenes	11
Con presupuesto que es asignado por el municipio para la realización de una actividad específica, y que no necesariamente se encontraba previamente planificada	4
Con el presupuesto asignado a alguna de las instituciones relacionadas con el municipio (por ejemplo, corporaciones) que trabajan las temáticas con jóvenes, previa coordinación de actividades conjuntas	1
Total general	16

De las OMJ que señalaron no tener un presupuesto con un decreto municipal, un 60% afirma hacerlo a través del presupuesto asignado desde la unidad superior que alberga al programa u OMJ.

26. ¿Considera que el presupuesto y/o recursos asignados a la unidad/programa resultan suficientes para atender las actividades planificadas?	
Ítem	Frecuencia
Insuficiente	19
Muy insuficiente	12
Ni insuficiente, ni suficiente	8
Suficiente	11
Muy suficiente	2
Total general	52

Un 60% de los encargados de las OMJ considera que el presupuesto asignado es insuficiente o muy insuficiente.

27. ¿Dónde considera que se concentra la mayor necesidad de recursos adicionales que requiere la unidad/programa?	
Ítem	Frecuencia
Recursos humanos	30
Recursos para la operación	30
Recursos para cubrir nuevas prestaciones que pudiera otorgar el programa	23
Recursos para diagnosticar las necesidades de los jóvenes de mi comuna	19
Recursos para cubrir las prestaciones que actualmente otorga el programa	18
Recursos para la capacitación y/o perfeccionamiento de los integrantes del equipo	15
Recursos para la difusión	12
Otros	4
No aplica debido a que no existe programa	1
Recursos para diagnosticar las necesidades de los jóvenes de mi comuna y recursos para la operación de programas juveniles	1
Total general	153

Un 40% de los encargados de las OMJ considera que necesitan más presupuesto para recursos humanos o para la operación de la unidad. Un cuarto considera que también podrían generar un mejor diagnóstico de las necesidades de las juventudes y poder implementar aquellas necesidades identificadas.

5. Planificación

28. ¿Existe una política comunal destinada a atender las necesidades de las juventudes de nuestra comuna?	
Ítem	Frecuencia
No existe	23
Sí, pero no está suficientemente desarrollada o se encuentra desactualizada	11
Sí, pero los temas de juventudes son abordados en conjunto con los temas de niñez	10
Lo desconozco	4
Sí, la política existente tiene especial foco en juventudes	4
Total general	52

Un 45% de los encargados de la unidad de la juventud considera que no existe una política comunal destinada a satisfacer los requerimientos de las juventudes.

29. ¿Puedo afirmar que mi equipo y yo (en caso de ser más de una persona) conocemos con claridad quiénes son los beneficiarios actuales y/o potenciales de mi programa?	
Ítem	Frecuencia
Sí, tanto yo como mi equipo conocemos con claridad quiénes son nuestros beneficiarios y cuáles son sus necesidades. Contamos con un diagnóstico comunal acabado y compartido	28
Conocemos parcialmente quienes son los beneficiarios actuales y potenciales. No tenemos un diagnóstico comunal acabado	17
No, desconocemos quienes son nuestros beneficiarios y cuáles son sus necesidades. Actuamos según las circunstancias, las que pueden variar	4
No, solo yo conozco con claridad quiénes son nuestros beneficiarios y cuáles son sus necesidades. El equipo conoce parcialmente	3
Total general	52

Un 54% de los participantes señala que sí conocen quiénes son los participantes de su programa.

30. El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, contempla acciones específicas en materia de jóvenes.	
Ítem	Frecuencia
Sí	18
Sí, pero no está suficientemente desarrollado o se encuentra desactualizado	13
No	11
Lo desconozco	10
Total general	52

Un tercio de los municipios dice que el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) sí considera a los jóvenes, mientras que un 20% evalúa que no lo hace.

31. ¿Puedo afirmar que mi unidad tiene un programa anual de acciones y actividades que vamos desarrollando en virtud de lo planificado?	
Ítem	Frecuencia
Sí	31
Sí, pero la planificación cambia permanentemente porque surgen otras necesidades más urgentes	18
No	3
Total general	52

Un 60% de las unidades de las juventudes cuenta con una programación anual.

32. La planificación anual del programa es aprobada por:	
Ítem	Frecuencia
El alcalde y el concejo municipal	20
Solo por mi jefatura	20
Solo por el alcalde/sa	8
Nadie aprueba mi planificación, solo yo soy responsable de ella	4
Total general	52

La gran mayoría de las municipalidades realiza la planificación anual por la alcaldía y concejo municipal o por la jefatura de la unidad de las juventudes.

33. ¿Quién(es) conoce(n) la planificación anual del programa?	
Ítem	Frecuencia
Las autoridades, la jefatura, el equipo y demás unidades relacionadas	36
Solo el equipo conoce la planificación anual	8
El alcalde(sa) y la jefatura	4
No hay conocimiento suficiente ni oportuno de la planificación de la unidad/programa	2
Solo las autoridades superiores (alcalde(sa) y concejo municipal) y la jefatura	2
Total general	52

Esta planificación es conocida mayoritariamente por las autoridades y estructuras pertinentes de la municipalidad, mientras que solo un 15% señala que es conocida únicamente por el equipo de la OMJ.

34. ¿Qué aspectos aborda la planificación anual de la unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?	
Ítem	Frecuencia
Gestión de redes con otras entidades públicas y/o privadas para beneficiarios de la unidad/programa	39
Actividades de extensión y formación (charlas, capacitaciones, cursos, etc.)	38
Difusión de la oferta de servicios y/o prestaciones específicas para jóvenes que desarrolla el municipio y otras instituciones	35
Diseño y ejecución de proyectos y programas para jóvenes de mi comuna	34
Desarrollo y difusión de actividades genéricas que desarrolla el municipio	33
Detección de necesidades y generación y/o perfeccionamiento de la oferta de servicios y prestaciones orientadas a juventudes	28
Actividades de voluntariado (limpieza, plantación de árboles, trabajo intergeneracional, etc.)	27
Operativos de prevención consumos de drogas, alcohol y/o atención en terreno	25
Otros	17
No hay programa	3
Total general	279

La planificación anual considera múltiples áreas, tales como la difusión, gestión y desarrollo de las actividades definidas a realizar.

35. ¿Quién(es) controla(n) el cumplimiento de la planificación anual de la unidad/programa?	
Ítem	Frecuencia
Solo el alcalde(sa) y la jefatura	14
Las autoridades (alcalde(sa) y concejo municipal) y la jefatura	13
Solo yo controlo la planificación de la unidad/programa	11
La Unidad de Control Interno	8
Otro	4
La Secretaría Comunal de Planificación	1
No está definido	1
Total general	52

6. Desafíos

La última sección del cuestionario indagó sobre las necesidades y desafíos que enfrentan los/las encargados de las oficinas de las juventudes. Las respuestas reflejan que para las/los encuestadas/os los tres principales desafíos se encuentran en la limitación presupuestaria (69%), la falta de espacios de encuentro para las juventudes y su incorporación en la toma de decisiones (48%) y, por último, el desinterés y la falta de confianza para con la unidad (44%).

De la misma forma, solo la mitad de las y los encargados de las OMJ se autoevalúa como lo suficientemente capacitado para su rol. Con el fin de reducir esa brecha, las y los trabajadores señalan que las principales áreas de propuestas de capacitación son salud mental, compras públicas, alianzas público-privadas, ley de donaciones, herramientas de gestión en general, liderazgo, entre otras.



Anexos

Anexo 1: Productos estratégicos de INJUV vinculados a temas de juventud.

MINISTERIO	SERVICIO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	BIEN/SERVICIO FINAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Brindar asistencia y atención psicosocial en salud física y mental para juventudes	Activaciones Regionales
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Brindar asistencia y atención psicosocial en salud física y mental para juventudes	Información sobre temáticas para el bienestar de los jóvenes y estrategias preventivas
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Contribuir en la participación y/o vinculación juvenil con los niveles de desarrollo comunitario	Asistencia técnica municipalidades
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Contribuir en la participación y/o vinculación juvenil con los niveles de desarrollo comunitario	Fondo de Acción Joven
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Contribuir en la participación y/o vinculación juvenil con los niveles de desarrollo comunitario	Formación de Agentes de Cambio Locales
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Contribuir en la participación y/o vinculación juvenil con los niveles de desarrollo comunitario	Promoción de la participación de las juventudes en actividades comunitarias

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Generación de estudios e información actualizada en materia de juventudes	Articulación Red de Expertos
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Generación de estudios e información actualizada en materia de juventudes	Estudios temáticos
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Generación de estudios e información actualizada en materia de juventudes	Evaluación de Iniciativas en Materia de Juventud
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Generación de estudios e información actualizada en materia de juventudes	Revista Observatorio de la Juventud

Fuente: Elaboración propia en base a formularios de definiciones estratégicas de los servicios públicos en Chile.

Anexo 2: Productos estratégicos de los servicios públicos vinculados a temas de juventud.

MINISTERIO	SERVICIO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	BIEN/SERVICIO FINAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	Generación y difusión de información de defensa penal	Publicaciones realizadas en redes sociales que propicien la educación legal, especialmente en personas jóvenes
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Defensa penal especializada a adolescentes (personas jóvenes desde los 14 y menores de 18 años)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	Programas de reinserción social para personas jóvenes que cumplen sanciones o medidas de responsabilidad penal adolescente	Atención Socioeducativa para Adolescentes Privados de Libertad y Medio Libre (ASE)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	Programas de reinserción social para personas jóvenes que cumplen sanciones o medidas de responsabilidad penal adolescente	Programas de Intermediación Laboral (ACL y ALA)
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	Programas para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes	Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos

MINISTERIO DE SALUD	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	Programas e Iniciativas en Salud Pública	Salud de adolescentes y jóvenes
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	Tratamiento de personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas	Tratamiento integral de adolescentes y jóvenes ingresados por Ley n°20.084 con consumo problemático de alcohol y drogas
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL	Provisión de jóvenes para el servicio militar	Personas reclutadas para el servicio militar

Fuente: Elaboración propia en base a formularios de definiciones estratégicas de los servicios públicos en Chile.

Anexo 3: Listado de organizaciones sociales enfocadas en juventud.

Nombre	Área	Página web
Salud		
Teletón	Salud especializada en tratamiento de discapacidades	https://www.teleton.cl
Aprofa	Salud sexual y reproductiva	https://aprofa.cl
COANIQUEM	Tratamiento de víctimas de quemaduras	https://coaniquem.cl/es/
Liga Chilena contra la Epilepsia	Tratamiento e investigación de la epilepsia	https://www.ligaepilepsia.cl
Educación		
PreuPed	Preuniversitario popular	https://preumed.com https://preuped.wordpress.com/
Preuniversitario Popular Víctor Jara		https://beacons.ai/ppvj
PreuFen		https://preufen.cl
Colegio para Adultos ICEL	Enseñanza media 2x1	https://icel.cl
CreceChile	Educación para adultos	https://www.crecechile.cl
Infocap	Educación formal, capacitación e inserción laboral	https://www.infocap.cl
Trabajo		
Fundación CADES	Cursos de capacitación para oficios	https://www.fundacioncades.cl
Proyecto B	Capacitación e inserción laboral para jóvenes del SENAME	https://www.fundacionproyectob.cl
Fundación Avanzar Juntos	Capacitación e inserción laboral para personas con discapacidad intelectual	https://www.fundacionavanzar.cl

Inclusión/ Minorías y/o Enfoque de género		
Movilh	Inclusión y derechos LGBTIQ+	https://www.movilh.cl
Fundación Todo Mejora	Apoyo integral a personas LGBTIQ+ que hayan sufrido violencia o discriminación	https://www.todomejora.org
Organizando Trans-Diversidades	Apoyo y defensa de los derechos de personas trans	https://otdchile.org
Comunidad Mujer	Red de apoyo, capacitación y empoderamiento para mujeres	https://comunidadmujer.cl
Fundación Soy Más	Red de apoyo integral para madres adolescentes	https://soymas.cl
Cultura, deporte, recreación y otros		
Fundación Musical Lagar	Orquestas infanto-juveniles y ciudadanas	https://www.fundacionlagar.cl
Balmaceda Arte Joven	Cursos y talleres artísticos	https://www.balmacedartejuven.cl
Ganémosle a la Calle	Talleres deportivos para juventudes vulnerables	https://www.ganemoslealacalle.cl

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo 4: Clasificación de programas de juventud según área temática.

Temática	
SECTOR SALUD	33
SECTOR TRABAJO SEGURIDAD SOCIAL	49
SECTOR VIVIENDA ENTORNO	7
SECTOR REDES COHESIÓN SOCIAL	51
SECTOR NO APLICA	111
CARENCIA ASISTENCIA ESCOLAR	4
CARENCIA ESCOLARIDAD	3
CARENCIA REZAGO ESCOLAR	2
CARENCIA MALNUTRICIÓN EN NIÑOS(AS)	5
CARENCIA ADSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE SALUD	0
CARENCIA ATENCIÓN EN SALUD	28
CARENCIA OCUPACIÓN	45
CARENCIA SEGURIDAD SOCIAL	6
CARENCIA JUBILACIONES	3
CARENCIA HABITABILIDAD	4
CARENCIA SERVICIOS BÁSICOS	1
CARENCIA ENTORNO	5
CARENCIA APOYO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	21
CARENCIA TRATO IGUALITARIO	31
CARENCIA SEGURIDAD	2

Anexo 5: Programas públicos según grupo etario.

Programas que son señalados para jóvenes y otros segmentos	
CICLO DE VIDA PRIMERA INFANCIA	71
CICLO DE VIDA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	117
CICLO DE VIDA JÓVENES	297
CICLO DE VIDA ADULTOS/AS	257
CICLO DE VIDA ADULTOS/AS MAYORES	232
CICLO DE VIDA TODOS	0
CICLO DE VIDA NINGUNO	0

Anexo 6: Listado de programas públicos que contemplan algún componente sobre juventudes.

N	Programas	Presupuesto (en miles de pesos)
1	Ingreso Mínimo Garantizado	190.795.451
2	Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE) (Ex Beca Puntaje PSU)	9.310
3	Tránsito a la Vida Independiente	2.404.720
4	Fondo Organización Regional de Acción Social (Fondo Orasmi)	2.048.248
5	Reinserción Laboral	798.759
6	Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena	253.562
7	Beca Polimetales Arica	868.746
8	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)	4.040.434
9	Pasantía de Perfeccionamiento de Competencias Técnicas - Técnicos para Chile	90.425
10	Promoción de Derechos Previsionales y de Seguridad Social, Para Mujeres en Territorios Rurales de Dificil Conectividad	41.680
11	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes	2.874.928
12	Formación inicial para la dirigencia social	349.460
13	Beca Indígena	31.875.403
14	Apoyo Postpenitenciario	1.623.184
15	Intervención para Libertad Condicional	1.876.523
16	Reinserción Social para las Personas Privadas de Libertad	6.663.425
17	Subsidio Familiar (SUF)	388.160.884
18	Beca Arancel Vocación de Profesor	17.718.972
19	Asignación Familiar y Maternal	32.787.434
20	Beca de Alimentación para Educación Superior	212.625.172
21	Centros de Educación y Trabajo Semiabiertos	3.157.435
22	Segundo Prestador	36.561.515
23	Centro de las Artes, la Cultura y las Personas Gabriela Mistral (GAM)	3.307.958
24	Museo Histórico Nacional - Accesibilidad y Valoración del Patrimonio Histórico de Chile	623.082

25	Compensación Intereses Crédito	1.623.283
26	Escuela Para Directivos	990.943
27	Beca Juan Gómez Millas	16.912.455
28	Exposiciones Nacionales	26.687
29	Simulacro amenaza volcánica	32.436
30	Programa de Vigilancia y Fiscalización Ambiental para Protección de la Población Rural	479.163
31	Fomento de la Pequeña Minería Transferencia a ENAMI	7.191.558
32	Crédito Largo Plazo	28.975.977
33	Praderas suplementarias y/o recursos forrajeros (PSRF)	5.510.310
34	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas - Saneamiento de la Propiedad Indígena para Certidumbre Jurídica	2.452.313
35	Red Maestros de Maestros (Ley 19.715, Art. 17)	306.425
36	Franquicia Tributaria (ex Impulsa Personas)	110.802.187
37	Red Local de Apoyos y Cuidados - RLAC	10.974.629
38	Fono Drogas y Alcohol	264.478
39	Integración Social Chile Integra	1.068.640
40	Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS)	7.828.294
41	Programa Servicios Sociales	3.715.898
42	Deporte y Participación Social	6.318.286
43	Bono de Graduación de Cuarto Medio	169.067
44	Exposiciones en el Extranjero	3.838
45	Museo Interactivo Mirador y Parque	3.258.785
46	IFE Laboral	598.119.575
47	Asistencia a la Carrera Deportiva	5.868.635
48	Hablemos de Todo	595.388
49	Espacios Amigables	4.984.758
50	Tesis Antárticas	41.586
51	Fortalecimiento del Deporte de rendimiento Convencional y Paralímpico	22.721.156
52	Programa Familia Digital	1.728.130
53	Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural	3.931.672

54	Acceso Democrático al Patrimonio Documental resguardado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales (Ex Archivo Nacional de Chile)	1.107.388
55	Abriendo Caminos - SSyOO	6.544.577
56	Becas de Reparación	2.718.913
57	Plan de Eficiencia Energética Sector Transversal	661.966
58	Rutas para el Empoderamiento de las Mujeres (Ex Promoción y Desarrollo de la Mujer)	4.241.124
59	Justicia Juvenil - Libertad Asistida (PLA)	1.938.627
60	Licitaciones Sistema Nacional de Mediación	11.383.558
61	Certificación de Discapacidad	2.774.328
62	Modalidad Libre Elección (MLE)	703.602.106
63	Mujer Emprende	323.245
64	Conjuntos Artísticos Estables	3.547.577
65	Innova FOSIS	1.317.817
66	Apoyo a Personas en Situación de Calle - SSyOO	3.864.377
67	Justicia Juvenil - Intermediación Laboral para Jóvenes Sancionados (PIL)	960.107
68	Prevención del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	2.983.326
69	Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres	20.231.863
70	Interculturalidad e Inclusión de Migrantes	230.375
71	Museo Nacional de Historia Natural - Exhibiciones y Educación del Patrimonio Resguardado	210.628
72	Fortalecimiento de la Política Consular - Migratoria y Especial de Responsabilidad Democrática	32.837
73	Pago a Cuidadores de Personas con Discapacidad	10.121.412
74	Orquestas Comunes del Catastro FOJI	268.805
75	Centro Cultural Palacio de La Moneda	2.157.001
76	Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL)	1.124.976
77	Tratamiento y Rehabilitación para Personas en Situación de Calle con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol	618.685
78	Corporaciones de Asistencia Judicial	55.508.099
79	Beca Patagonia Aysén	5.824.467

80	Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	6.005.745
81	Plan de Eficiencia Energética Sector Artefactos	679.197
82	Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales	208.124
83	Formación Continua para Profesores	130.541
84	Denuncia Seguro	675.539
85	Programa Residencias y Hogares Protegidos	10.839.413
86	Refuerzo atención de urgencia hospitalaria y prehospitolaria	38.684.273
87	Parque Cultural Valparaíso	1.278.187
88	Patrimonio Cultural Inmaterial	234.192
89	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)	128.508.125
90	Fondo de Desarrollo Indígena - Gestión Social Indígena	2.551.519
91	Útiles Escolares	12.104.246
92	Política de Fortalecimiento del Liderazgo Escolar	2.060.022
93	Programa de Fortalecimiento de la Fiscalización de la Pesquería de Merluza Común (<i>Merluccius gayi gayi</i>)	241.948
94	Orquestas Propias de FOJI	3.172.196
95	Desarrollo de Competencias Laborales	103.130
96	Programas complementarios: Inmigrante y Refugio	263.724
97	Sistema de Registro de Animales Mordedores (SIRAM)	157.229
98	Transporte Público Metropolitano	812.718.570
99	Centros Temporales para la Superación	8.554.543
100	Formación para el Desarrollo de los Profesionales de la Educación	2.465.708
101	Programa de Intermediación Laboral	11.395.519
102	Bibliomás (Ex Bibliometro)	1.221.711
103	Programa en Alimentación Saludable y Actividad Física para familias Elige Vivir Sano -Salud.	317.891
104	Certificación de Competencias Laborales	1.936.244
105	Protege Calle (Ex Plan de Invierno Noche Digna)	16.279.724
106	Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)	8.888.721

107	Simulacro Borde Costero	62.606
108	Cobertura de informes periciales como apoyo a la defensa penal	1.934.490
109	Crédito con Aval del Estado	619.515.394
110	Asignación por Muerte	42.148.400
111	Mujer y Participación Política	505.129
112	Programa Explora	2.935.623
113	Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas	727.047
114	Adopción - Preparación para la Parentalidad Adoptiva	400.048
115	Programa Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol	25.742.108
116	Plan Nacional de Demencia	2.920.282
117	Subsidio Previsional a los Trabajadores Jóvenes	5.528.348
118	Programa 4 a 7	5.691.432
119	Dendroenergía	112.000
120	Beca de Excelencia Académica	5.456.312
121	Planes de Promoción de la Salud para Municipios Comunas y Comunidades Saludables - MCCS	3.878.772
122	Explorador	2.741.888
123	Protección Contra Incendios Forestales	106.979.916
124	Educación Rural	226.630
125	Intervención para Jóvenes que Cumplen Condena en Secciones Juveniles	649.241
126	Reinserción Social en Convenio con Ministerio del Interior	1.807.341
127	Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)	451.867.311
128	Programa Mujeres Jefas de Hogar	5.910.730
129	Programa de Alianzas Productivas	3.930.140
130	Ayudas Técnicas	5.409.252
131	Beca de Excelencia Técnica	6.780.848
132	Programa de Vigilancia y Control de las Intoxicaciones por Floraciones Algales Nocivas (FAN, Marea Roja)	2.280.999
133	Recuperación Bosques Quemados	436.290
134	Sistema Nacional de Competencia Deportivas (SNCD)	8.457.978

135	Plan de Eficiencia Energética Sector Transporte	650.359
136	Becas CECIPU	307.365
137	Programa de Derechos Humanos	966.483
138	Unidad Especial de Identificación Forense	863.386
139	Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS)	897.820
140	Programa Académico en Relaciones Internacionales	100.634
141	Yo Trabajo - Apoyo a Tu Plan Laboral	1.138.391
142	Becas CFT CEDUC UCN LEBU/Becas CFT Lota Arauco	148.731
143	Beca Presidente de la República	32.029.314
144	CAMPUS Servicio Civil	158.750
145	Programa de Apoyo a Víctimas	8.624.086
146	Programa de Licitaciones de Defensa Penal Pública	22.839.156
147	Crédito de Enlace Ley 18.450 (Fondo Rotatorio - Ley 18.450)	2.051.986
148	Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S Ley 20.412	16.250.529
149	Adopción - Atención de Mujeres en Conflicto con el Embarazo	375.760
150	Beca de Articulación	3.642.544
151	Beca de Continuidad de Estudios	748.330
152	Evaluación Pericial Consumo de Drogas y Alcohol Ley 20.603	163.688
153	Apoyo a la Atención en Salud Mental	656.285
154	Plataforma Red Integral de Protección Social (Ex Plataforma reddeproteccion.cl del programa Clase Media Protegida)	547.062
155	Beca de Mantención para Educación Superior	1.317.128
156	Tratamiento para Población Consumidora de Drogas y Alcohol en Libertad Vigilada	1.392.766
157	Hospitalización Domiciliaria	4.492.363
158	Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica	25.291.427
159	Subsidio para la Formación de Personas Indígenas	233.800
160	Beca Aysén	1.917.147
161	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (Programa de Educación Media)	407.404
162	Centros de Educación y Trabajo Cerrados (CET)	2.163.492
163	Subsidio al Empleo Línea Protege Apoya	90.852.038

164	Programa atención y resolución de reclamos con insistencia presentados por usuarios de servicios de telecomunicaciones debido al incumplimiento de la normativa de telecomunicaciones vigente	862.461
165	Programa Ciencia Pública	4.556.790
166	Hogares y Residencias Estudiantiles	5.132.034
167	Reinserción Escolar	1.569.829
168	Actividades de extensión Museo Interactivo Mirador	210.353
169	Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial	1.682.017
170	Academia de Capacitación Municipal y Regional	2.838.363
171	Atención en salud integral para niños/as, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos y/o sujetos a la ley de responsabilidad penal adolescente	23.272.704
172	Inversión en la Comunidad	110.663.755
173	Información y Participación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales	590.775
174	Portal Único de Fondos Concursables del Estado	172.396
175	Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI)	38.402.868
176	Programa Emprendedores	9.796.895
177	Beca Integración Territorial (Programa Especial Beca Art. 56 Ley N° 18.681)	3.687.464
178	Mediación en Salud	334.654
179	Justicia Juvenil - Centros de Internación Provisoria (CIP)	46.942.188
180	Pensión Básica Solidaria de Invalidez	433.994.958
181	Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo	433.327
182	Creamos	595.064
183	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia - ChCC	514.464
184	Calefacción Sustentable	6.170.385
185	Mujer, Sexualidad y Maternidad	1.389.930
186	Escuelas de Rock y Música Popular Chilena	777.750
187	Teatro Municipal de Santiago (Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago)	3.171.155

188	Becas Nacionales de Postgrado	51.488.289
189	Bosque Nativo	2.279.890
190	Itinerancias - MIM en tu Región	350.030
191	Justicia Juvenil - Centros de Sanciones Semicerrado (CSC)	17.621.094
192	Reinéntate (Ex Reconversión Laboral)	3.388.418
193	Atención Domiciliaria Personas con Dependencia Severa	684.352
194	Elige Vida Sana	11.872.708
195	Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria (FOFAR)	45.714.633
196	Hospital Digital	10.232.438
197	Transferencias al Sector Público	2.803.042
198	Estrategia Digital - Educar para el Futuro	359.120
199	Apoyo a la Comercialización de Artesanías	698.500
200	Programa Tratamiento para Jóvenes y Adolescentes Ingresados al Sistema Penal por Ley N° 20.084 con Consumo Problemático de Alcohol, Drogas y otros Trastornos de Salud Mental	11.457.383
201	Subsidio a la Cédula de Identidad	47.314
202	Beca de Apoyo Vocación Profesor	449.243
203	Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI)	4.007.797
204	Apoyo a la Dinámica Familiar	218.384
205	Programa Odontológico Integral	30.165.725
206	Fórmate para el trabajo (Ex Capacitación en Oficios)	30.855.758
207	Construcción y Mejoramiento de Equipamiento Comunitarios - DS 27 Capítulo I	24.250.159
208	Biblioteca Pública Digital	350.848
209	Patrimonio Material e Inmaterial	444.575
210	Servicios de Apoyo a la Comercialización	1.840.263
211	Turismo y Pueblos Indígenas	1.058.439
212	Sistema Nacional de Inducción y Mentoría	271.920
213	Cero - Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en conductores	1.278.342
214	Incentivo para el Desarrollo de Inversiones	4.212.380

215	Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero de la Región de Coquimbo	1.549.045
216	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas - Preinversión	793.315
217	Camas Socio Sanitarias	1.108.406
218	Plan de Ingreso, Formación y Retención de Especialistas	149.187.320
219	Mujeres Rurales	2.635.453
220	Becas Laborales	8.944.512
221	Imagen de Chile	2.658.842
222	Servicios Médicos (Asistencia Médica Prebásica, Básica y Media)	5.282.320
223	Formación en el Puesto de Trabajo	2.030.410
224	Transporte Público Regional	265.787.568
225	Yo Emprendo Semilla	24.518.286
226	Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas	31.921.466
227	Plan Comunicacional - Elige Vivir Sano	89.030
228	Sistema de Capacitación y Certificación Deportiva	254.046
229	Fondo de Desarrollo Indígena - Fomento a la Economía Indígena	2.455.478
230	Recursos de Apoyo para Estudiantes de Educación Superior en Situación de Discapacidad	1.453.593
231	Programa de Formación para la Competitividad	4.082.449
232	Comité de Innovación en el Sector Público (Laboratorio de Gobierno) - Red de Innovadores Públicos	191.142
233	Tratamiento a Adultos Infractores Consumidores Problemáticos de Drogas y Alcohol	510.836
234	Intervención y/o Control de la Población Penada Sujeta a la Ley 18.216	7.275.533
235	Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET) (Plan Nacional de tuberculosis)	2.687.693
236	Salud Responde	1.983.754
237	Subsidio al Empleo Joven (SEJ)	51.912.465
238	Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación	1.063.234
239	Red Digital de Espacios Patrimoniales (Ex Red de Bibliotecas Públicas)	6.402.480

240	Apoyo a la Contratación del Seguro Agropecuario	1.832.529
241	Modelos residenciales para adultos en situación de discapacidad	12.932.588
242	Programa de Alimentación Escolar	789.318.252
243	Fonoinfancia	563.640
244	Beca Nuevo Milenio	32.630.272
245	Educación y Difusión	149.318
246	Programa de Gestión de Denuncias Ambientales	13.760.610
247	Línea de Contacto Usuario FONOCOMPIN	3.551.376
248	Microemprendimiento Indígena	529.777
249	Subsidio al Pago Electrónico	10.279.604
250	Becas Chile	39.983.382
251	Bonificación Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	2.305.427
252	Museo Nacional de Bellas Artes - Museo Abierto	271.343
253	Kume Mognen Pu Zomo - Calidad de Vida y Autocuidado	246.894
254	Yo Emprendo	13.723.760
255	Red de Mujeres Líderes en el Estado	105.037
256	Escuela de Formación Sindical	889.341
257	Conformación Social de los Archivos, la Memoria y el Patrimonio Documental en Chile	317.263
258	Bono para Trabajadoras y Trabajadores Culturales	14.789.556
259	Programa para el Desarrollo de Capital Humano en el Sector Energía	85.574
260	Bono por Formalización Laboral	1.946.644
261	Becas del Fondo de Cesantía Solidario (BFCS)	844.757
262	Prevención de Violencia contra las Mujeres	1.507.721
263	Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas	576.188
264	Fondo de Desarrollo Indígena - Apoyo a Predios Adquiridos y Transferidos	3.113.391
265	Educación Financiera	387.061
266	Adopción - Búsqueda de Orígenes	375.760
267	Beca Bicentenario	98.987.589

268	Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591)	949.996
269	Autonomía Económica de la Mujer	5.187.483
270	Justicia Juvenil - Apoyo Socioeducativo para Jóvenes Infractores de Ley (ASE)	2.783.574
271	Aporte Previsional Solidario de Invalidez	163.081.448
272	Programa Nacional de Fiscalización y Control del Transporte	9.544.292
273	Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable	473.799
274	Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS)	1.415.518
275	Educación Media	16.020
276	Parentalidad para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas	2.053.715
277	Programa Nacional de Prevención del Suicidio	177.467
278	Bono Chile Apoya de Invierno	869.869.323
279	Despega Mipe	3.173.285
280	Fondo para la Educación Previsional (FEP)	1.502.868
281	Acceso al Microcrédito	1.680.109
282	Beca de Apoyo para Estudiantes de la Universidad del Mar	44.242
283	Hogares Insulares V Región	492.867
284	Innovación para apoyar la implementación curricular	2.353.226
285	Gratuidad Educación Superior	1.383.455.152
286	Creciendo Juntos	1.148.474
287	Bono al Trabajo de la Mujer	63.298.095
288	Programa de Apoyo al empleo Ley N°20.595 y Sistema Chile Solidario	1.665.335
289	Desarrollo Lector	952.171
290	Registro Nacional de ADN CODIS	1.033.581
291	Plan de Formación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales	925.859
292	Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones	44.373.436
293	Beca Magallanes	1.699.452

294	Intermediación Laboral para Penados en el Sistema Abierto	1.305.682
295	Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia	3.429.705
296	Programa DIR APS Alcohol, Tabaco y otras Drogas	2.941.554
297	Programa de Acompañamiento a Deudores Hipotecarios - PADHI	90.413.043

Anexo 7: Número de respuestas por comuna en la ENJ 2022

Comuna	N.º de respuestas	Comuna	N.º de respuestas
Puente Alto	233	Macul	43
Maipú	214	Lo Barnechea	41
Santiago	205	Providencia	40
La Florida	137	Lo Espejo	40
San Bernardo	119	Pedro Aguirre Cerda	38
Pudahuel	108	San Miguel	37
Las Condes	107	Huechuraba	36
Peñalolén	95	San Joaquín	36
Quilicura	88	La Cisterna	34
La Pintana	66	La Reina	33
Ñuñoa	63	San Ramón	32
Estación Central	63	Cerrillos	31
El Bosque	63	Melipilla	21
Recoleta	62	Vitacura	20
Renca	57	Colina	15
Conchalí	48	Paine	14
Cerro Navia	48	Lampa	12
Quinta Normal	46	Talagante	8
Lo Prado	46	Buín	8
La Granja	45	Peñaflor	4
Independencia	44		

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Anexo 8: Porcentaje que ha trabajado al menos una hora, por comuna.

Comuna	Población	% que ha trabajado	Comuna	Población	% que ha trabajado
Vitacura	14.092	71%	Independencia	6.886	50%
El Bosque	26.186	68%	Macul	25.990	49%
Santiago	126.444	66%	La Florida	50.398	49%
La Reina	7.814	62%	Recoleta	12.372	48%
Quilicura	50.949	62%	San Joaquín	7.103	47%
Quinta Normal	6.823	60%	La Pintana	8.506	45%
Las Condes	30.963	59%	Cerrillos	4.301	45%
Conchalí	30.361	59%	Pudahuel	40.022	44%
San Bernardo	30.246	59%	Maipú	54.787	43%
Lo Barnechea	18.358	58%	Lo Prado	18.070	42%
San Miguel	6.815	58%	La Granja	13.506	42%
Ñuñoa	34.549	58%	Estación Central	27.621	41%
Puente Alto	151.952	56%	Pedro Aguirre Cerda	13.614	39%
Melipilla	9.236	56%	Lo Espejo	12.388	39%
Huechuraba	5.619	56%	San Ramón	10.426	38%
Cerro Navia	30.997	55%	Providencia	16.536	38%
Peñalolén	15.603	53%	Renca	10.911	37%
La Cisterna	10.264	51%			

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Anexo 9: Número de jóvenes y porcentaje que declara no haber trabajado nunca o haber iniciado algún tipo de actividad según comuna.

Comuna	Población	%	Comuna	Población	%
Renca	14.317	48,3%	Recoleta	8.414	32,5%
Pedro Aguirre Cerda	16.414	47,2%	La Florida	29.802	28,8%
Independencia	6.158	44,9%	La Cisterna	5.744	28,7%
Providencia	19.745	44,8%	San Miguel	3.243	27,7%
San Joaquín	6.291	42,1%	Pudahuel	23.978	26,3%
Cerrillos	4.015	41,6%	Quilicura	21.490	26,1%
San Ramón	11.078	40,7%	El Bosque	9.942	25,7%
Estación Central	26.943	40,3%	Puente Alto	66.928	24,9%
Maipú	51.176	39,9%	Lo Prado	10.719	24,9%
Conchalí	18.968	37,1%	Vitacura	4.886	24,5%
Quinta Normal	4.087	36,0%	Huechuraba	2.363	23,4%
La Pintana	6.682	35,7%	Lo Espejo	7.420	23,1%
Las Condes	18.354	35,2%	Cerro Navia	12.318	21,9%
La Granja	11.119	34,3%	Ñuñoa	12.802	21,5%
Macul	17.475	33,1%	Lo Barnechea	6.427	20,4%
San Bernardo	16.848	32,9%	Santiago	38.389	20,1%
La Reina	4.140	32,9%	Melipilla	1.709	10,4%
Peñalolén	9.632	32,7%			

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Anexo 10: Razones por las que no busca trabajo o emprende negocios propios por comuna.

Comuna	Razones de estudio	Razones familiares	Razones personales	No tiene edad para trabajar	Otras	NS/NR
Cerrillos	30,0%	45,2%	3,3%	0,0%	9,5%	12,0%
Cerro Navia	63,4%	17,4%	17,1%	2,1%	0,0%	0,0%
Conchalí	34,0%	7,2%	38,6%	2,8%	17,4%	0,0%
El Bosque	54,2%	22,3%	14,8%	1,3%	1,9%	5,4%
Estación Central	63,0%	12,7%	7,4%	10,4%	6,4%	0,0%
Huechuraba	34,4%	8,8%	16,8%	16,7%	0,0%	23,4%
Independencia	50,6%	11,7%	20,0%	12,7%	5,0%	0,0%
La Cisterna	56,5%	0,0%	29,0%	14,5%	0,0%	0,0%
La Florida	77,5%	3,6%	15,7%	3,2%	0,0%	0,0%
La Granja	76,1%	0,0%	22,4%	1,6%	0,0%	0,0%
La Pintana	41,8%	6,9%	22,7%	12,5%	16,2%	0,0%
La Reina	44,6%	40,2%	15,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Las Condes	67,3%	7,4%	18,8%	2,2%	4,4%	0,0%
Lo Barnechea	54,6%	39,3%	4,1%	2,1%	0,0%	0,0%
Lo Espejo	34,6%	33,0%	4,0%	0,0%	28,3%	0,0%
Lo Prado	68,7%	11,6%	9,8%	9,8%	0,0%	0,0%
Macul	52,8%	14,3%	21,1%	7,0%	4,8%	0,0%
Maipú	46,8%	17,3%	23,1%	6,2%	6,6%	0,0%
Melipilla	52,9%	47,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Pedro Aguirre Cerda	47,5%	28,3%	16,0%	0,0%	8,1%	0,0%
Peñalolén	45,1%	22,3%	10,6%	18,5%	3,5%	0,0%
Providencia	76,2%	6,8%	1,3%	0,0%	15,7%	0,0%
Pudahuel	39,8%	29,1%	11,9%	4,4%	4,4%	10,4%
Puente Alto	75,4%	10,6%	7,5%	0,8%	5,7%	0,0%
Quilicura	44,4%	3,9%	36,3%	1,6%	13,8%	0,0%

Quinta Normal	44,9%	10,5%	19,2%	13,9%	5,0%	6,4%
Recoleta	47,4%	14,5%	1,8%	16,2%	18,5%	1,6%
Renca	63,5%	15,4%	0,0%	2,1%	16,2%	2,8%
San Bernardo	29,5%	27,8%	11,4%	10,7%	13,5%	7,1%
San Joaquín	82,1%	0,0%	7,7%	0,0%	10,2%	0,0%
San Miguel	83,3%	10,3%	0,0%	0,0%	6,4%	0,0%
San Ramón	71,6%	0,0%	6,4%	9,5%	9,5%	3,0%
Santiago	46,2%	27,0%	15,2%	6,7%	1,1%	3,9%
Vitacura	78,4%	0,0%	0,0%	0,0%	21,6%	0,0%
Ñuñoa	91,1%	6,5%	1,2%	1,2%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Anexo 11: Tasa de desempleo comunal anualizada (2023).

Comuna	Desempleo		Comuna	Desempleo	
	Juvenil	General		Juvenil	General
María Pinto	30,1%	15,6%	Paine	16,6%	14,5%
Cerrillos	29,5%	8,7%	Lo Barnechea	16,3%	7,8%
La Pintana	25,4%	12,5%	Peñaflor	16,3%	9,7%
Pirque	23,8%	12,5%	La Granja	15,8%	10,5%
Conchalí	23,0%	10,5%	Calera de Tango	15,7%	9,9%
Macul	22,9%	13,8%	Buin	15,1%	11,4%
Talagante	22,8%	10,0%	Renca	15,0%	9,3%
Peñalolén	22,0%	10,8%	Pedro Aguirre Cerda	14,8%	9,4%
Cerro Navia	21,9%	14,2%	Colina	14,3%	8,7%
Curacaví	21,2%	11,7%	Padre Hurtado	14,3%	9,2%
San Bernardo	21,2%	11,5%	Las Condes	13,3%	5,8%
Huechuraba	21,0%	9,7%	Estación Central	13,1%	8,0%
Lo Prado	19,9%	9,4%	Lampa	12,6%	9,7%
Puente Alto	19,8%	11,9%	Independencia	12,5%	7,9%
El Monte	19,7%	8,2%	Santiago	12,4%	7,9%

La Florida	19,4%	10,8%	Vitacura	11,9%	5,5%
Isla de Maipo	19,1%	7,1%	San Miguel	11,8%	7,4%
Pudahuel	18,9%	10,5%	La Reina	11,1%	4,1%
San Ramón	18,9%	14,0%	Quilicura	10,8%	8,2%
La Cisterna	18,7%	10,0%	Providencia	10,7%	4,9%
El Bosque	18,1%	11,1%	Ñuñoa	9,9%	7,4%
Quinta Normal	18,1%	9,9%	San Pedro	8,0%	8,0%
Melipilla	17,9%	11,9%	Tiltil	7,3%	6,9%
San Joaquín	17,5%	10,4%	Lo Espejo	5,7%	8,9%
Recoleta	16,8%	8,6%	San José de Maipo	3,2%	7,8%
Maipú	16,6%	9,4%	Alhué	0,0%	2,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2023.

Anexo 12: Percepción de las oportunidades laborales a nivel comunal.

Comuna	Nota oportunidades laborales	Comuna	Nota oportunidades laborales
Vitacura	5,3	Peñalolén	4,1
La Granja	5,0	Colina	4,0
La Pintana	4,8	La Florida	4,0
Cerrillos	4,7	San Ramón	4,0
Santiago	4,5	Renca	3,9
San Joaquín	4,5	Macul	3,9
San Bernardo	4,4	La Reina	3,9
El Bosque	4,4	San Miguel	3,9
Buín	4,4	Lo Barnechea	3,8
La Cisterna	4,4	Recoleta	3,8
Conchalí	4,3	Puente Alto	3,7
Las Condes	4,3	Pedro Aguirre Cerda	3,7
Peñaflor	4,3	Lo Prado	3,4
Quilicura	4,3	Lo Espejo	3,4
Estación Central	4,3	Providencia	3,4
Cerro Navia	4,2	Pudahuel	3,3
Quinta Normal	4,2	Ñuñoa	3,1
Independencia	4,2	Lampa	2,9
Maipú	4,1	Talagante	2,7
Paine	4,1	Melipilla	2,4
Huechuraba	4,1		

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Anexo 13: No adscripción a programas educacionales y razones de esta condición a nivel comunal.

Comuna	No está en educación formal	Razones académicas	Razones domésticas	Razones económicas	Razones personales	Otras	NS/NR
Puente Alto	53,9%	41,7%	10,0%	34,0%	12,6%	1,7%	0,0%
Santiago	64,5%	35,5%	7,5%	37,0%	7,7%	12,4%	0,0%
Maipú	88,8%	16,4%	4,8%	21,7%	13,1%	42,2%	1,9%
La Florida	68,8%	25,4%	5,4%	31,3%	8,1%	29,6%	0,3%
Pudahuel	65,3%	44,3%	21,3%	18,8%	5,4%	10,1%	0,0%
San Bernardo	45,6%	6,6%	27,2%	56,0%	3,6%	6,6%	0,0%
Peñalolén	67,4%	28,2%	16,7%	39,6%	6,7%	7,9%	0,8%
El Bosque	80,1%	15,0%	11,6%	66,1%	7,3%	0,0%	0,0%
Las Condes	45,4%	22,4%	19,0%	34,8%	6,9%	1,9%	15,1%
Quilicura	51,7%	23,8%	7,9%	30,2%	9,9%	28,3%	0,0%
Ñuñoa	52,7%	31,5%	18,0%	41,4%	9,1%	0,0%	0,0%
La Pintana	53,9%	16,5%	32,5%	32,5%	4,1%	14,4%	0,0%
Renca	54,7%	40,4%	20,5%	28,3%	7,2%	3,5%	0,0%
Recoleta	58,1%	24,0%	6,9%	36,5%	1,8%	22,7%	8,0%
Estación Central	45,1%	30,6%	19,6%	37,4%	8,3%	4,2%	0,0%
Lo Barnechea	56,9%	34,5%	22,0%	23,6%	19,9%	0,0%	0,0%
Huechuraba	68,4%	6,0%	39,8%	47,6%	6,6%	0,0%	0,0%
Conchalí	57,4%	18,6%	8,5%	43,7%	9,0%	16,2%	3,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Anexo 14: Porcentaje de las juventudes en las comunas que reciben algún tipo de tratamiento para problemas de salud mental.

Comuna	%	Comuna	%
Providencia	43%	Maipú	11%
Vitacura	40%	Cerro Navia	11%
Melipilla	23%	Las Condes	11%
Conchalí	23%	Independencia	11%
Santiago	20%	San Joaquín	11%
Ñuñoa	20%	San Bernardo	10%
Recoleta	19%	El Bosque	9%
Quinta Normal	18%	Macul	8%
La Cisterna	17%	San Miguel	8%
Puente Alto	16%	Renca	8%
La Reina	16%	Lo Barnechea	8%
La Pintana	14%	Quilicura	7%
Cerrillos	14%	Pedro Aguirre Cerda	7%
La Florida	13%	Peñalolén	7%
Pudahuel	12%	Huechuraba	6%
San Ramón	12%	Lo Espejo	5%
Lo Prado	11%	La Granja	5%
Estación Central	11%		

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Anexo 15: Porcentaje de jóvenes que declaran una orientación sexual distinta de la heterosexualidad.

Comuna	%	Comuna	%
Vitacura	61,00%	Pedro Aguirre Cerda	15,70%
Macul	33,50%	Peñalolén	15,10%
San Ramón	27,90%	Estación Central	15,10%
Providencia	25,10%	San Joaquín	14,30%
Lo Espejo	24,80%	Cerrillos	13,30%
La Cisterna	23,20%	Lo Barnechea	13,10%
Maipú	22,00%	Huechuraba	12,60%
La Pintana	21,10%	Puente Alto	12,40%
Recoleta	20,90%	La Reina	12,20%
La Granja	20,60%	Las Condes	11,70%
Ñuñoa	19,60%	Independencia	11,30%
Cerro Navia	19,40%	La Florida	10,40%
Conchalí	18,80%	Pudahuel	10,40%
Santiago	17,70%	Lo Prado	5,90%
Quilicura	17,60%	El Bosque	5,40%
San Bernardo	17,20%	San Miguel	4,90%
Quinta Normal	16,60%	Melipilla	2,80%
Renca	16,20%		

Fuente: Encuesta Nacional de Juventudes 2022.

Anexo 16: Porcentaje de jóvenes NiNis por comuna.

Comuna	%	Comuna	%
Curacaví	28,0%	Lo Prado	9,5%
San Pedro	22,1%	La Reina	9,4%
Padre Hurtado	20,9%	Recoleta	9,2%
María Pinto	17,8%	El Bosque	9,1%
San Miguel	16,7%	San Joaquín	9,0%
Renca	16,1%	Talagante	8,9%
El Monte	16,1%	Maipú	8,7%
Melipilla	16,0%	Colina	8,5%
Alhué	15,2%	Lampa	8,2%
Buín	13,3%	Conchalí	7,9%
La Pintana	12,9%	Estación Central	7,6%
San Bernardo	12,8%	Peñalolén	7,5%
Isla de Maipo	12,6%	Santiago	7,3%
San Ramón	12,3%	Paine	6,8%
Peñaflor	11,8%	Independencia	6,4%
Quilicura	11,7%	Tiltil	6,3%
La Cisterna	11,6%	Cerro Navia	6,2%
Calera de Tango	11,1%	Cerrillos	6,1%
Huechuraba	10,8%	Ñuñoa	4,6%
Pudahuel	10,6%	Pirque	4,5%
San José de Maipo	10,5%	Macul	4,2%
La Granja	10,3%	Quinta Normal	4,2%
Puente Alto	10,3%	Las Condes	3,7%
Pedro Aguirre Cerda	10,2%	Lo Barnechea	2,3%
Lo Espejo	10,2%	Vitacura	1,8%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2022.

Anexo 17: Índice de Priorización de Juventudes Comunal por dimensión.

Comuna	Dimensión de ingresos			Dimensión de educación	
	Porcentaje de personas en el tramo 40% RSH	Ingreso promedio imponible de los afiliados al Seguro de Cesantía 2022, AFC	Pobreza por ingresos, CASEN 2022	Promedio de Puntajes PAES 2024, DEMRE	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media (2018-2022) MINEDUC
Vitacura	-	-	-	-	-
Providencia	17	22	3	22	24
Las Condes	12	14	0	13	14
La Reina	37	36	5	31	20
Ñuñoa	24	37	5	40	60
Lo Barnechea	53	25	0	8	10
San Miguel	45	64	10	66	48
Colina	81	55	32	61	32
Macul	54	71	20	70	26
Huechuraba	65	58	26	60	22
Alhué	77	81	66	100	58
San José de Maipo	79	78	29	92	98
Tiltil	77	77	39	91	30
Calera de Tango	79	77	20	75	14
Quilicura	62	83	33	72	38
La Florida	59	74	20	70	54
Maipú	56	79	18	70	42
Lampa	79	76	31	79	66
La Cisterna	64	82	24	74	58
Padre Hurtado	74	80	21	85	46
Peñaflor	71	81	49	83	38
Peñalolén	77	74	18	66	30
Buín	79	79	27	79	48
Curacaví	92	85	39	90	28
Independencia	66	91	37	81	34
Paine	89	92	38	82	40

	Dimensión de salud		Dimensión de juventudes	
	Tasa de fecundidad jóvenes, Estudios SEREMI Desarrollo Social y Familia en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje niños menores de 6 años en estado de malnutrición (promedio 2018-2022) DEIS, MINSAL	Tasa de población juventudes, CENSO	Desempleo juvenil, ENE
	-	30	-	40
	5	26	18	35
	6	33	31	44
	15	66	21	37
	14	36	7	33
	17	58	49	54
	42	46	28	39
	69	26	29	48
	31	-	29	76
	57	54	27	70
	100	11	27	-
	57	38	19	11
	68	52	39	24
	48	72	43	52
	52	33	60	36
	48	55	32	64
	43	69	49	55
	73	7	39	42
	47	43	31	62
	53	52	41	48
	68	25	36	54
	43	58	45	73
	55	61	38	50
	60	39	26	71
	71	24	70	41
	58	61	36	55

Pirque	71	78	14	74	70
Pedro A. Cerda	86	93	35	81	60
Pudahuel	74	84	26	74	42
San Joaquín	82	89	30	84	54
La Granja	86	95	39	80	50
Talagante	83	82	41	76	30
Renca	83	93	33	85	58
Lo Prado	82	94	34	83	44
Recoleta	81	91	32	82	58
Puente Alto	69	83	31	77	54
Quinta Normal	71	90	10	80	84
San Pedro	99	91	100	87	88
Lo Espejo	97	98	45	89	80
Isla de Maipo	89	86	42	87	56
Estación Central	69	90	31	83	50
Melipilla	93	92	51	87	44
El Bosque	89	94	40	82	54
El Monte	95	92	47	93	34
San Bernardo	80	88	39	82	48
Santiago	48	75	23	71	60
San Ramón	94	96	45	88	60
Conchalí	75	92	39	83	78
Cerrillos	74	86	33	83	68
Cerro Navia	93	97	39	89	92
María Pinto	92	90	49	93	100
La Pintana	100	100	64	94	80

Fuente: Elaboración propia en base a múltiples fuentes.

	42	38	31	79
	71	50	32	49
	57	74	48	63
	56	69	36	58
	57	62	41	53
	70	53	39	76
	88	32	42	50
	71	44	36	66
	72	52	40	56
	54	42	53	66
	67	36	43	60
	80	60	14	27
	88	49	48	19
	65	70	31	64
	62	100	64	43
	95	62	32	59
	74	50	43	60
	89	66	38	65
	66	59	50	71
	86	62	100	41
	92	58	38	63
	64	55	36	76
	63	13	44	98
	90	46	45	73
	64	56	26	100
	90	83	51	84

Nota: datos normalizados de 0 a 100.

Anexo 18: Ficha Red Ciudad Joven.

1. INFORMACIÓN INTERNA

Fecha:

Comuna:

Nombre de la unidad municipal de juventudes:

2. IDENTIFICACIÓN DEL ENCUESTADO

Nombre completo del encuestado/a:

Cargo de la persona que responde la ficha:

Lista desplegable (director/jefe de unidad/jefe de programa/encargado de programa).

Teléfono de contacto fijo: +22

Teléfono de contacto móvil: +569

Correo electrónico de contacto:

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- a. Indique a continuación de cuál de las siguientes áreas depende directamente la unidad o programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna.

Desplegable

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- Departamento de Desarrollo Social.
- Programas comunitarios.
- Corporación municipal.
- Otro (indicar).

b. ¿A qué jefatura reporta la unidad o programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?

Desplegable (selección múltiple)

- Al director de Desarrollo Comunitario.
- Al jefe de Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- Al jefe de Departamento de Desarrollo Social.
- Al jefe de Programas Comunitarios.
- Al alcalde/sa.
- Al administrador municipal.
- Otro (indicar).

c. ¿Con qué otras áreas se relaciona la unidad o programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?

Desplegable (selección múltiple)

- Otros departamentos y/o unidades de la Dirección de Desarrollo.

Comunitario

- Alcaldía o gabinete.
- Administración Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Corporación municipal (indicar cuál).
- Otras direcciones municipales (indicar cuál).

d. ¿Existe dentro de esta unidad o programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna alguna otra unidad?

Desplegable

- Sí (indicar cuál).
- No.

g. Existen otras unidades municipales y/o corporaciones que trabajen temáticas relacionadas con jóvenes?

Desplegable (selección múltiple)

- No, las temáticas de jóvenes solo son abordadas a través de mi unidad.
- Corporación de Educación y/o Salud.
- Corporación de Desarrollo.
- Programa/unidad/Corporación de Cultura.
- Programa/unidad/corporación de Deportes.
- Otras (indicar cuál).

h. ¿Existe coordinación y/o articulación entre las distintas unidades, programas o corporaciones que atienden las materias relacionadas con jóvenes?

Desplegable

1 Sí.

2 No.

3 Lo desconozco.

i. Si la respuesta es afirmativa, ¿de qué manera se realiza esta coordinación y/o articulación entre las distintas unidades, programas o corporaciones que atienden las materias relacionadas con jóvenes?

Desplegable (selección múltiple)

- Planificación conjunta.
- Ejecución de acciones y/o actividades de manera conjunta.
- Desarrollo/aplicación de procedimientos y protocolos conjuntos.
- Reuniones periódicas de coordinación en las que se comparte información (indicar cada cuánto tiempo).
- Otras (indicar).

Agregar un cuadro de texto para comentarios del entrevistador.

j. **¿Existe coordinación y/o articulación entre su unidad/programa y otras entidades no relacionadas con el municipio?**

Desplegable (selección múltiple)

- Sí, con otros organismos de la administración del Estado (indicar cuál(es)).
- Sí, con fundaciones (indicar cuál(es)).
- Sí, con corporaciones (indicar cuál(es)).
- Sí, con universidades, institutos y/o centros de formación técnica (indicar cuál).
- Sí, con Servicios de salud (indicar cuál).
- Sí, con Empresa privada (indicar cuál).
- Sí, con ONG (indicar cuál).
- Sí, con otros (indicar cuál).
- No, no me relaciono con otras entidades.

k. **¿La jefatura/encargado/responsable de la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes posee postítulos (indicar)?**

Desplegable

- Magister.
- Diplomados.
- Cursos afines a la temática de jóvenes (indicar cuál).
- Otros cursos no afines (indicar cuál).

l. **¿Cuál es la jornada de trabajo de la jefatura/encargado/responsable de la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?**

Desplegable

- Tiempo completo.
- Tiempo parcial (media jornada).
- Tiempo completo/parcial más horas compensadas.
- Tiempo completo más horas extras.
- Mi tipo de contrato no admite el pago de horas extras.

m. **¿Cuál es el rango de remuneraciones de la jefatura/encargado/responsable directo de la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?**

Desplegable

- Menos de \$500.000.
- Entre \$500.000 y \$1.000.000 brutos.
- Entre \$1.000.001 y \$1.500.000 brutos.
- Entre \$1.500.001 y \$2.000.000 brutos.
- Más de \$2.000.000 brutos.

n. **¿Existe un manual de descripción de cargos para la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?**

Desplegable

- 1 Sí.
- 2 No.
- 3 Lo desconozco.

ñ. **¿Existe un manual de descripción de funciones para la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?**

Desplegable

- 1 Sí.
- 2 No.
- 3 Lo desconozco.

o. **¿Existe un manual de descripción de funciones para la unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes?**

Desplegable

- 1 Sí.
- 2 No.
- 3 Lo desconozco.

p. ¿La unidad que atiende las materias relacionadas con jóvenes posee un manual de procedimientos?

Desplegable

1 Sí.

2 No.

3 Lo desconozco.

(Incorporar organigrama, en caso de existir: tomar fotografía y permitir enviar archivo por email).

4. TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS

a. ¿Qué tipo de servicios y/o prestaciones entrega la unidad o programa que cubre la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?

Desplegable (selección múltiple)

- Asistencia social (cajas de mercadería, juguetes, vivienda, otros).
- Asistencia psicológica (solicitud de terapia, atención psiquiátrica, prevención de suicidio, adicciones, otros).
- Protección de derechos.
- Otro tipo de asesoría jurídica (pensión de alimentos, denuncias VIF, posesión efectiva, otros).
- Intermediación/inserción laboral.
- Apoyo al emprendimiento.
- Orientación vocacional.
- Apoyo para la continuidad de estudios (regularización de estudios, reinserción estudiantil, prevención deserción, otros).
- Preuniversitarios.
- Entrega becas asociadas al apoyo de estudiantes (pago de matrículas, pago de mensualidad, útiles, movilización, alimentación, pensión o arriendo, uniformes, otros).
- Cursos, talleres y capacitaciones de especialización.

- Asesoría/entrega de fondos concursables para el desarrollo de iniciativas de interés para las juventudes.
- Programas y/o infraestructura dedicada al desarrollo de actividades deportivas para jóvenes.
- Programas y/o infraestructura dedicada al desarrollo de actividades culturales para jóvenes.
- Programas de voluntariado para jóvenes.
- Programas de inclusión para jóvenes.
- Programa de incentivo a la participación juvenil.

b. ¿Existen otros servicios o prestaciones no considerados en la pregunta anterior? Descríbalos:

c. ¿Existen procedimientos claros y trazables para el otorgamiento de los servicios y/o prestaciones de los que dispone el programa?

Desplegable

- Sí, los procedimientos y requisitos se encuentran debidamente escritos y aprobados mediante ordenanza (o decreto). Cualquier persona puede consultarlos.
- Parcialmente. Los procedimientos son internos y solo los conocen quienes califican y/o aprueban su otorgamiento.
- No, los procedimientos no están escritos y cambian permanentemente.

d. ¿Considera que los servicios que presta la unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna, son conocidos por los beneficiarios?

Desplegable

- Sí, porque son suficientemente publicitados por el municipio y las demás instituciones colaboradoras.
- Parcialmente, solo son conocidos por quienes solicitan ayuda.
- No son conocidos y la mayor parte de las veces no llegan a sus potenciales beneficiarios.

- e. Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los medios de difusión que utiliza la unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?

Desplegable

- A través de la página web municipal, como muchos de los otros servicios que se publicitan.
- A través de una página web municipal especialmente dedicada a los jóvenes de mi comuna.
- A través de redes sociales (Instagram, Facebook, X, Tik-Tok, otros).

5. PRESUPUESTO

- a. ¿La unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna cuenta con presupuesto propio, excluido el presupuesto asignado al pago de remuneraciones del equipo de trabajo?

Desplegable

1 Sí.

2 No.

3 Lo desconozco.

- b. En caso de ser afirmativo, ¿a cuánto asciende el presupuesto anual 2024 asignado a la unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna, excluido el presupuesto asignado al pago de remuneraciones del equipo de trabajo?

Desplegable

- Menos de 1 millón de pesos.
- Entre \$1.000.000 y \$6.000.000 anuales.
- Entre \$6.000.001 y \$10.000.000 anuales.
- Más de \$10.000.000 anuales.

c. ¿Cómo se distribuye el presupuesto asignado anualmente a la unidad/programa que cubre la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?

ITEM	MONTO ANUAL EN PESOS (aproximado)	PORCENTAJE (aproximado)
Recursos humanos (remuneraciones)		
Alimentos y bebidas		
Materiales de Oficina		
Combustibles		
Servicios básicos (telefonía, internet, etc.)		
Difusión		
Arriendos inmuebles		
Arriendo equipos (sonido, amplificación, etc.)		
Producción de eventos		
Fondos concursables		
Ayuda social		
Caja chica/Gastos menores		
Inversión en equipamiento		
Otros		

d. ¿Sabe si el programa de jóvenes y su presupuesto se encuentra debidamente decretados?

Desplegable

- Sí, ambos.
- Solo uno (indicar cuál).
- No, ninguno.
- Lo desconozco.

e. En caso de ser negativo, ¿cómo financia sus actividades?

Desplegable

- Con el presupuesto municipal que es anualmente asignado y manejado por la dirección/departamento de la cual depende la unidad/programa que atiende las temáticas de jóvenes.
- Con el presupuesto asignado a alguna de las instituciones relacionadas con el municipio (por ejemplo, corporaciones) que trabajan las temáticas con jóvenes, previa coordinación de actividades conjuntas.
- Con presupuesto asignado por otras instituciones del Estado mediante convenio, que impide disponer libremente de él.
- Con presupuesto que es asignado por el municipio para la realización de una actividad específica, y que no, necesariamente se encontraba previamente planificada.
- Con presupuesto gestionado durante el año, a través de otras organizaciones privadas (empresas, ONG, etc.), a través de canjes, donaciones, aportes privados u otros.

f. ¿Considera que el presupuesto y/o recursos asignados a la unidad/programa resultan suficientes para atender las actividades planificadas?

Muy insuficiente	Insuficiente	Ni insuficiente ni suficiente	Suficiente	Muy suficiente
------------------	--------------	-------------------------------	------------	----------------

g. ¿Dónde considera se concentra la mayor necesidad de recursos adicionales que requiere la unidad/programa?

Desplegable (marque las tres principales necesidades)

- Recursos humanos.
- Recursos para la operación.
- Recursos para cubrir las prestaciones que actualmente otorga el programa.
- Recursos para cubrir nuevas prestaciones que pudiera otorgar el programa.
- Recursos para la difusión.
- Recursos para la capacitación y/o perfeccionamiento de los integrantes del equipo.
- Recursos para diagnosticar las necesidades de los jóvenes de mi comuna.
- Otra, ¿cuál?

6. PLANIFICACIÓN.

a. ¿Existe una política comunal destinada a atender las necesidades de las juventudes de nuestra comuna?

Desplegable

- Sí, la política existente tiene especial foco en juventudes.
- Sí, pero los temas de juventudes son abordados en conjunto con los temas de niñez.
- Sí, pero no está suficientemente desarrollada o se encuentra desactualizada.
- No existe.
- Lo desconozco.

b. ¿Puedo afirmar que mi equipo y yo conocemos con claridad quiénes son los beneficiarios actuales y/o potenciales de mi programa?

Desplegable

- Sí, tanto yo como mi equipo conocemos con claridad quiénes son nuestros beneficiarios y cuáles son sus necesidades. Contamos con un diagnóstico comunal acabado y compartido.
- No, solo yo conozco con claridad quiénes son nuestros beneficiarios y cuáles son sus necesidades. El equipo lo conoce parcialmente.
- Conocemos parcialmente quiénes son los beneficiarios actuales y potenciales. No tenemos un diagnóstico comunal acabado.
- No, desconocemos quiénes son nuestros beneficiarios y cuáles son sus necesidades. Actuamos según las circunstancias, las que pueden variar.

c. El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, contempla acciones específicas en materia de jóvenes.

Desplegable

- 1 Sí.
- 2 Sí, pero no está suficientemente desarrollado o se encuentra desactualizado.
- 3 No.
- 4 Lo desconozco.

d. **¿Puedo afirmar que mi unidad tiene un programa anual de acciones y actividades que vamos desarrollando en virtud de lo planificado?**

Desplegable

- Sí.
- Sí, pero la planificación cambia permanentemente porque surgen otras necesidades más urgentes.
- No.

e. **La planificación anual del programa es aprobada por:**

Desplegable

- El alcalde y el concejo municipal.
- Solo por el alcalde/sa.
- Solo por mi jefatura.
- Nadie aprueba mi planificación, solo yo soy responsable de ella.

f. **¿Quién(es) conoce(n) la planificación anual del programa? (Cargos, no personas).**

Desplegable

- Las autoridades, la jefatura, el equipo y demás unidades relacionadas.
- Solo las autoridades superiores –alcalde(sa) y concejo municipal– y la jefatura.
- El alcalde(sa) y la jefatura.
- Solo el equipo conoce la planificación anual.
- No hay conocimiento suficiente ni oportuno de la planificación de la unidad/programa.

g. **¿Qué aspectos aborda la planificación anual de la unidad/programa que cobija la atención de jóvenes en su municipalidad/comuna?**

Desplegable (selección múltiple)

- Diseño y ejecución de proyectos y programas para jóvenes de mi comuna.
- Gestión de redes con otras entidades públicas y/o privadas para beneficiarios de la unidad/programa.
- Operativos de prevención consumos de drogas, alcohol y/o atención en terreno.

- Actividades de extensión y formación (charlas, capacitaciones, cursos, etc.).
 - Actividades de voluntariado (limpieza, plantación de árboles, trabajo intergeneracional, etc.).
 - Detección de necesidades y generación y/o perfeccionamiento de la oferta de servicios y prestaciones orientadas a juventudes.
 - Difusión de la oferta de servicios y/o prestaciones específicas para jóvenes que desarrolla el municipio y otras instituciones.
 - Desarrollo y difusión de actividades genéricas que desarrolla el municipio.
 - Otros (indicar).
- h. ¿Quién(es) controla(n) el cumplimiento de la planificación anual de la unidad/programa?**

Desplegable

- Las autoridades (alcalde(sa) y concejo municipal) y la jefatura.
- Solo el alcalde(sa) y la jefatura.
- La Unidad de Control Interno.
- La Secretaría Comunal de Planificación.
- Solo yo controlo la planificación de la unidad/programa.

7. PARTICIPACIÓN JUVENIL

- a. La municipalidad cuenta con alguna regulación especial (por ordenanza, decretos, reglamentos, otros) para las distintas materias relacionadas con jóvenes.**

Desplegable

- Sí.
- No.
- Lo desconozco.

- b. En caso de ser afirmativa su respuesta, indique en qué instrumentos se regulan directa o indirectamente las materias relacionadas con jóvenes.**

Desplegable

- Ordenanza de juventudes (o equivalente).

- Ordenanza de participación ciudadana.
 - Ordenanza de derechos municipales.
 - Reglamento uso de instalaciones (equipamientos deportivos, culturales).
 - Otros (indicar).
- c. **¿Dentro del Consejo para las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la comuna, se encuentran establecidos cupos para la representación específica de organizaciones juveniles?**

Desplegable

- Sí.
 - No.
 - Lo desconozco.
- d. **Dentro del concejo municipal, ¿existe una comisión específica dedicada a las juventudes?**

Desplegable

- Sí.
 - Si, pero se centra en temas de niñez.
 - No.
 - Lo desconozco.
- e. **Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es la frecuencia de funcionamiento de esta comisión?**

Desplegable

- Funciona permanentemente (indicar periodicidad).
 - Funciona de forma esporádica. (indicar periodicidad).
 - Lo desconozco.
- f. **En caso de ser negativo, ¿existe alguna otra comisión que aborde las temáticas asociadas a las juventudes?**

Desplegable

- Sí. Fondos concursables, cultura, deporte, otros, (indicar cuál).
- No.
- Lo desconozco.

g. ¿Qué programas o iniciativas tiene la municipalidad para fomentar la integración y participación de los jóvenes entre sí y con el resto de la comunidad?

Desplegable (selección múltiple)

- Programas deportivos, culturales y/o recreativos.
- Voluntariado y trabajo comunitario.
- Foros y consejos juveniles presenciales.
- Desarrollo de concursos de debates u otros similares.
- Fondos concursables.
- Webinars y charlas virtuales (ciclos de educación cívica, prevención consumos, autocuidado).
- Creación de contenidos interactivos.
- Otros, ¿cuáles?

h. La municipalidad ¿posee o utiliza plataformas digitales o aplicaciones diseñadas para la participación de los jóvenes en decisiones municipales?

Desplegable (selección múltiple)

- Encuestas y consultas digitales juveniles.
- Espacios digitales para propuestas juveniles.
- Foros virtuales para jóvenes.
- Plataformas interactivas de diálogo juvenil.
- Redes sociales como canales de participación.
- Inclusión de jóvenes en proyectos de desarrollo digital.
- Otros, ¿cuáles?

i. La municipalidad proporciona alguno de los siguientes espacios de encuentro e intercambio entre jóvenes de la comuna:

Desplegable (selección múltiple)

No.

Sí.

Dónde:

- En una oficina.

- Parques, plazas.
- Programas y/o centros deportivos.
- Programas y/o centros culturales.
- Ferias vocacionales.
- Ferias de empleo y/o emprendimiento.
- Festivales.
- Otros, ¿dónde?

8. DESAFÍOS DE LA UNIDAD/PROGRAMA

- a. En su opinión, ¿cuáles considera son los principales desafíos que enfrenta la municipalidad para involucrar a los jóvenes en actividades cívicas y/o comunitarias?

Desplegable (selección múltiple, tres principales)

- Falta de voluntad política.
- Falta de conocimiento.
- Limitación de recursos, humanos, financieros y físicos.
- Falta de espacios de encuentro para los jóvenes y participación en la toma de decisiones.
- Desinterés y desconfianza de parte de los jóvenes con las estructuras municipales.
- Oferta municipal limitada o poco atractiva.
- Problemas de difusión de la oferta o existencia de canales de comunicación inadecuados.
- Reticencia de padres y educadores.
- Otros, ¿cuáles?

- b. ¿Se considera suficientemente capacitado para gestionar su unidad/ programa?

Desplegable

- Sí, completamente.

- Sí, pero creo que podría estar mejor preparado si manejara otras materias, distintas a las de mi área formación principal.
- No.

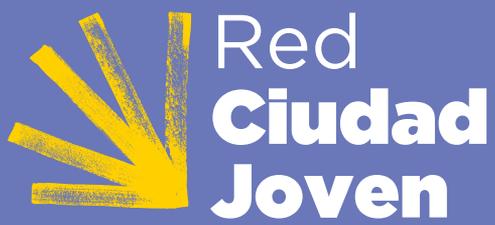
c. En qué áreas estimas necesario perfeccionarte:

Desplegable (selección múltiple)

- Gestión Municipal.
- Planificación estratégica y operativa.
- Gestión de personas.
- Gestión de presupuesto.
- Formulación y seguimiento de proyectos y programas.
- Compras públicas.
- Comunicación efectiva.
- Manejo de redes sociales.
- Alianza público-privada.
- Ley de donaciones.
- Programas computacionales (herramientas básicas).
- Liderazgo.
- Entrenamiento para el equilibrio emocional en el trabajo.
- Capacitación en cuidado personal y salud mental en el entorno laboral.

Otros (indicar).

(Agradezca al entrevistado. Solicitar el organigrama al cierre de la entrevista en cualquier formato).



Red
Ciudad
Joven

DIAGNÓSTICO



Red
**Ciudad
Joven**

